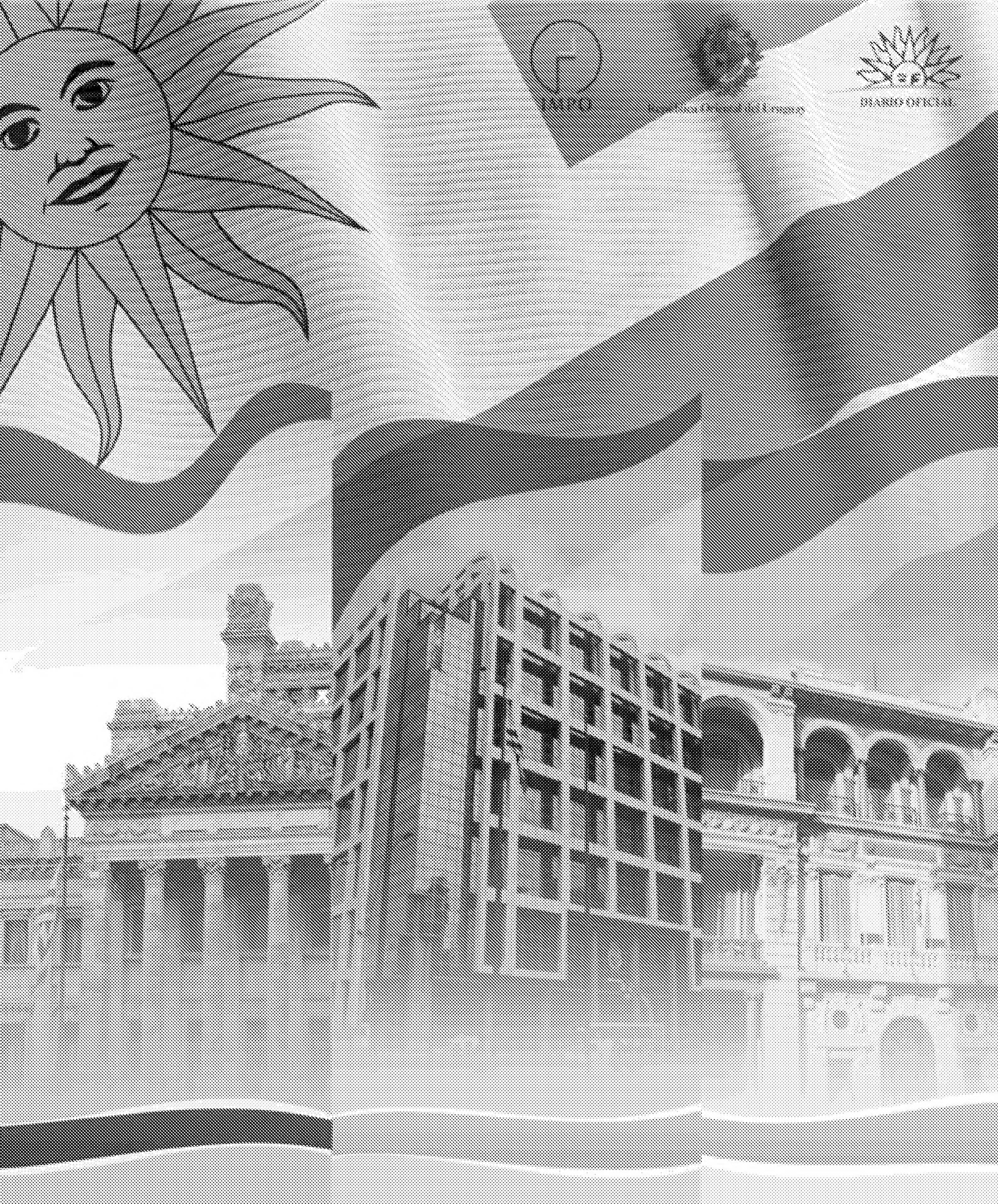
DIARIO OFICIAL

Año CV - Nº 27.929

Montevideo, jueves 4 de marzo de 2010





CODIGO CIVIL

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2006
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes

PRECIO $490 $150

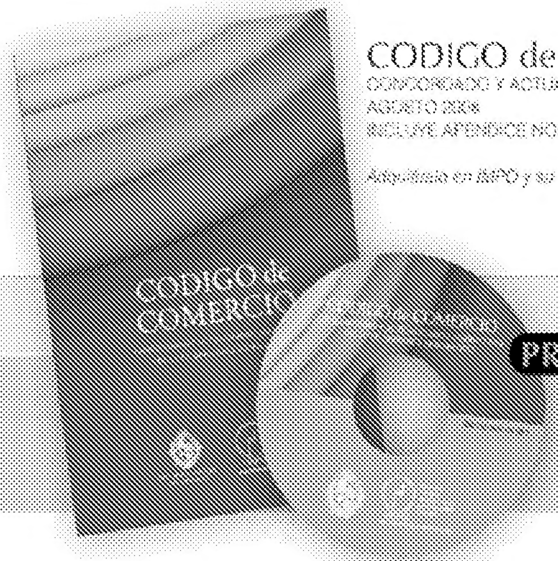


CODIGO GENERAL del PROCESO

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2006
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

PRECIO $320 $150



CODIGO de COMERCIO

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2006
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes

PRECIO $480 $150



CODIGO de la NIÑEZ y la ADOLESCENCIA

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
NOVIEMBRE 2006
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes

PRECIO $240 $150

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.929 - Montevideo, jueves 4 de marzo de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 419

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
1
Resolución 214/010

Promúlgase el Decreto Departamental 1/10, por el que se crean los Municipios de Paso de los Toros y de San Gregorio de Polanco. (406*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 4 de febrero del 2010.

DEC. 1/10. En Sesión Extraordinaria celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Of. 306/09, elevado por el Ejecutivo Comunal, donde se comunica la promulgación de la Ley Nº 18.567, de "Descentralización Política y Participación Ciudadana;

CONSIDERANDO I: que se da cumplimiento al Ar. 2 de la precitada Ley, al remitir al Cuerpo Legislativo un proyecto que hace referencia a la creación de un Municipio en Paso de los Toros y otro en San Gregorio de Polanco, por cumplir con los requisitos legales que son necesarios para la creación de los mismos;

ATENTO; a lo previsto en la Ley Nº 18.567 del 13 de setiembre del 2009 y a los Art. 275 Nral. 1, 6 y 273 Nral. 1º de la Constitución de la República;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase el Municipio de Paso de los Toros, sobre la base de la Junta Local Autónoma, actualmente existente.

Artículo 2º.- Créase el Municipio de San Gregorio de Polanco, sobre la base de la Junta Local actualmente existente.

Artículo 3º.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Comunal.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Tacuarembó "Gral. José Gervasio Artigas", a los cuatro días del mes de Febrero del dos mil diez.

POR LA JUNTA:
JUAN F. EUSTATHIOU, Presidente; SERGIO TEIXEIRA, Secretario General.

DGS/GMO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 8 de Febrero de 2010

RESOLUCION Nº 0214/2010

VISTO Y CONSIDERANDO: El Decreto Nº 1/10 de 1a Junta Departamental de 4 de Febrero de 2010, por el cual se **crea el Municipio de Paso de los Toros, sobre la base de la Junta Local Autónoma, actualmente existente. Se crea el Municipio de San Gregorio de Polanco sobre la base de la Junta Local actualmente existente (Expte. 5985/09).**

EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE

1º) Promúlguese el Decreto Nº 1/10 de la Junta Departamental de fecha 4 de Febrero de 2010.

2º) Pase a Dirección General de Secretaría, Oficina Legal, y a Dirección de Prensa y Relaciones Públicas para su amplia difusión.

3º) Regístrese en el Decretero Municipal.
Prof. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
2
Acordada 7.677

Amplíase la Acordada 7.676. (403*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil diez, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Leslie Van Rompaey Servillo -Presidente Interino-, don Daniel Gutiérrez Proto, don Jorge Ruibal Pino y don Jorge Larrieux Rodríguez, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti;

DIJO

I) que la Acordada nº 7676 de 1º de febrero de 2010, estableció un régimen especial para las notificaciones que deban realizarse a través de las Oficinas Centrales de Notificaciones en los procesos laborales regidos por Ley nº 18.572;

II) que dicha disposición se dictó en virtud de los acotados plazos que rigen para el procedimiento en los juicios de menor cuantía que se sustancian en instancia única;

ATENTO: a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Amplíase la Acordada nº 7676 de 1º de febrero de 2010, en el sentido de que las notificaciones que están comprendidas en el régimen establecido por la misma, refieren exclusivamente a las de los procesos laborales regidos por los arts. 19 a 23 de la Ley nº 18.572 que se sustancian en instancia única.

2º.- Comuníquese.
Dr. Leslie VAN ROMPAEY SERVILLO, Presidente Interino Suprema Corte de Justicia; Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge RUIBAL PINO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge T. LARRIEUX RODRIGUEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.

---o---

3
Acordada 7.678

Prorrógase la competencia asignada en exclusividad al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4º Turno.
(404*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil diez, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Leslie Van Rompaey Servillo -Presidente Interino-, don Daniel Gutiérrez Proto, don Jorge Ruibal Pino y don Jorge Larrieux Rodríguez, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti;

DIJO

I) que por la Acordada nº 7655 de 5 de agosto de 2009 se dispuso la creación del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4º Turno y se estableció que el mismo actuaría exclusivamente en todos los asuntos de su competencia que se iniciaren a partir de la fecha de su constitución y hasta el día 31 de marzo de 2010;

II) que los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1º, 2º y 3º Turnos soportan aún, un importante volumen de trabajo y el Similar de 4º turno, a pesar de que desde su creación actuó en exclusividad en los asuntos de su competencia que se iniciaron en ese período, no ha llegado a la equiparación de asuntos en trámite con aquéllos;

III) que razones de equidad y de mejor servicio hacen aconsejable prorrogar la exclusividad de este último, lo que fuera informado favorablemente por División Servicios Inspectivos;

ATENTO: a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 239 ord. 2º de la Constitución de la República y 55 num. 6 de la Ley nº 15.750;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase la competencia asignada en exclusividad al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4º Turno desde el 1º de abril hasta el 30 de setiembre de 2010.

2º.- En lo que no se haya modificado por la presente, se mantiene en todos sus términos lo establecido en la Acordada referida en el artículo anterior.

3º.- Comuníquese.
Dr. Leslie VAN ROMPAEY SERVILLO, Presidente Interino Suprema Corte de Justicia; Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge RUIBAL PINO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge T. LARRIEUX RODRIGUEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	077-26221	077-23098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	033-27131	033-27131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	365 9375	365 9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	292 8580	292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	064-25378	064-25378	impomelo@adinet.com.uy
Carmelo	19 de Abril 430	0542-6543		impocarmelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	052-20471	052-20471	impocolonia@adinet.com.uy
Rosario	Leopoldo Fuica 318	055-21232		imporosario@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437	036-43437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Independencia 825	035-26150	035-26150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	044-23128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	042-235344 042-244357	042-248897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	072-24800	072-29999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	056-25071	056-25071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	062-35833	062-35833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres 91	073-27759	073-27759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Colón 319	053-29651		impomercedes@adinet.com.uy
Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388	impodolores@adinet.com.uy
Tacuarembó	Gral. Flores 186	063-31382	063-31382	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	045-21598	045-21598	impotreintaytres@adinet.com.uy

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2010

Diarios del 27.909 al 27.926

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa MADERAS ASERRADAS DEL LITORAL S.A.

4 - **Resolución 65/010**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa ACALAN S.A.

4 - **Resolución 66/010**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la COOPERATIVA 7 DE SETIEMBRE - FUNSACOOP.

4 - **Resolución 67/010**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa SERISUR S.A.

4 - **Resolución 68/010**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Cancélase la personería jurídica concedida a la Caja de Auxilio Independiente del Personal de Azucarlito (Caja de Auxilio CAIPA).

4 - **Resolución 69/010**. (Presidencia de la República). Desígnase delegada de la Secretaría Nacional de Drogas, en la Comisión Interinstitucional Nacional de Drogas JND/ANEP-CODICEN.

4 - **Resolución 70/010**. (Presidencia de la República). Desígnanse Ministros interinos de Relaciones Exteriores.

4 - **Resolución 71/010**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Ministro de Economía y Finanzas y desígnase Ministro interino.

4 - **Resolución 72/010**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

4 - **Resolución 73/010**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase al Capitán de Navío (CP) Raúl M. Peluffo, para prestar servicios en la Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

4 - **Resolución 74/010**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase como Comandante en Jefe de la Armada al Contra Almirante Oscar P. Debali de Palleja.

4 - **Resolución 75/010**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional el "Año Sánchez", correspondiente al año 2010.

4 - **Resolución 76/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Déjanse sin efecto las autorizaciones otorgadas a DISTRICORP S.A. para la prestación comercial y no exclusiva del servicio inalámbrico de transmisión de datos que no involucre la prestación de servicios de radiodifusión o telefonía en el territorio nacional.

4 - **Resolución 77/010**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal 4706, correspondiente a la embarcación denominada "ESPERANZA".

4 - **Resolución 78/010**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ELAMAR S.A.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a JESÚS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de mármol gris, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

4 - **Resolución 19/010**. (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Cúmplase el Decreto Departamental 19/2009, que concede anuencia a la Intendencia Departamental, para otorgar un nuevo comodato del padrón 8833 al Club Atlético Peñarol.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébase el "Manual de procedimientos analíticos para muestras ambientales", 2ª edición.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución Ministerial de 15 de junio de 2007.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exprésase que la Resolución Ministerial de fecha 9 de diciembre de 2009, fue dictada en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el numeral 1°) de la Resolución de 18 de noviembre de 2009.

5 - **Administración Nacional de Puertos**. Reglamento General de Atraque de Buques - Puerto de Montevideo.

5 - **Resolución 38/010**. (Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones). Dispónese la realización de un Llamado a concurso interno.

5 - **Acordada 7.673**. (Suprema Corte de Justicia). Suprímense los Juzgados de Faltas de 1° y 2° Turnos a partir del día 1° de febrero de 2010.

5 - **Acordada 7.674**. (Suprema Corte de Justicia). Suprímese el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 1° Turno a partir del 1° de febrero de 2010.

5 - **Acordada 7.675**. (Suprema Corte de Justicia). Créanse a partir del 1° de febrero de 2010 los Juzgados Letrados de Instancia Unica del Trabajo de 1°, 2° y 3° Turnos.

5 - **Acordada 7.676**. (Suprema Corte de Justicia). Determínanse los plazos para realizar las diligencias de notificaciones por parte de las Oficinas Centrales, exclusivamente para juicios laborales abreviados.

8 - **Resolución 529/010**. (Intendencia Municipal de Canelones). Cúmplase el Decreto Departamental 68/08 por el que se fijan los valores imponibles y alícuotas para el Ejercicio 2009, a aquellos padrones que forman parte de los complejos urbanísticos desarrollados bajo la modalidad de Club de Campo.

9 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Sustitúyese la denominación de la empresa exportadora mencionada en la Resolución Ministerial de fecha 15 de agosto de 2007.

9 - **Resolución 137/010**. (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlgase el Decreto Departamental 6/2009 que adopta el Decreto del Poder Ejecutivo 30/2003, Normas de Conducta en la Función Pública.

10 - **Ley 18.641**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país del Velero Escuela "Capitán Miranda" y su tripulación, a efectos de realizar el XXIX Viaje de Instrucción.

10 - **Ley 18.642**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase el ingreso al territorio nacional de dos delegaciones del Ejército de la República Argentina y de una delegación del Ejército de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en los actos conmemorativos del centenario del Batallón "Ituzaingó" de Infantería N° 7.

10 - **Decreto 31/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad de capacitación de conductores profesionales, por medio de la incorporación de nuevas tecnologías, siempre que dicha actividad se realice en coordinación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

10 - **Decreto 32/010**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Fíjase el valor de la tarifa pasajero - kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia.

10 - **Decreto 33/010**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Increméntase el monto del Salario Mínimo Nacional, a partir del 1° de enero de 2010.

10 - **Decreto 34/010**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Sustitúyese el art. 102 del Decreto 369/983 y derógase el art. 103 del mismo Decreto.

10 - **Decreto 35/010**. (Ministerio del Interior). Apruébase la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 014 "Jefatura de Policía de Paysandú", del Programa 005 "Mantenimiento del Orden - Interior" del Inciso 04 "Ministerio del Interior".

10 - **Decreto 36/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el monto del subsidio otorgado por el Decreto 789/008, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010.

10 - **Decreto 37/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Establécense algunas soluciones de transición en la aplicación, por primera vez, de las disposiciones contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera que entran en vigencia para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2009.

11 - **Decreto 38/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la Dirección General de Casinos a disponer el procedimiento para la distribución de incentivos por productividad, que corresponden a los funcionarios asignados a determinados establecimientos.

11 - **Decreto 39/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese la evaluación del plan Piloto que se desarrolla en la ciudad de Trinidad, en el marco del Plan Cardales.

11 - **Decreto 41/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el Decreto 403/009.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Rectifícase la Resolución Ministerial de fecha 19 de agosto de 2009, por la que se aprobó el borrador del Contrato suscripto entre ANCAP y Schuepbach Energy LLC.

11 - **Resolución 97/010**. (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlgase el Decreto 1/2010, aprobado por la Junta Departamental el 12 de enero de 2010.

11 - **Resolución 98/010**. (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlgase el Decreto 2/2010, aprobado por la Junta Departamental el 12 de enero de 2010.

11 - **Resolución 109/010**. (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlgase el Decreto 3/2010, aprobado por la Junta Departamental el 12 de enero de 2010.

11 - **Resolución 62/010**. (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica). Declárase aplicable en el Derecho Interno, la enmienda 9 del Anexo 18 al Convenio de Aviación Civil Internacional.

12 - **Decreto 40/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de UTE, así como las tasas que rigen a partir del 1° de febrero de 2010.

12 - **Decreto 42/010**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo alcanzado en el Grupo N° 13 "Transporte y Almacenamiento", Subgrupo N° 08 "Transporte Terrestre de Carga Internacional", rige con carácter nacional.

12 - **Decreto 43/010**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícanse normas relativas al Seguro para el Control de la Brucelosis (SBC).

12 - **Decreto 44/010**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Autorízase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a establecer un régimen de compensaciones complementarias para los funcionarios de la Asesoría de Estadísticas Agropecuarias, que además de las tareas habituales, cumplan tareas en el Censo Nacional Agropecuario 2010.

12 - **Decreto 45/010**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébase el "Reglamento para la Prestación de Servicios de Administración y Valuación de Inmuebles, y de todo tipo de negocios respecto de inmuebles para el cumplimiento de los cometidos de la Agencia Nacional de Vivienda".

12 - **Decreto 47/010**. (Consejo de Ministros). Dispónese que los prestadores que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud deberán enviar a la Junta Nacional de Salud toda la información relacionada con las obligaciones a su cargo.

12 - **Decreto 48/010**. (Consejo de Ministros). Exclúyense de la nómina de inmuebles declarados prescindibles para el desenvolvimiento de los cometidos a cargo del Poder Ejecutivo, las fracciones 1 y 3 del bien que se describe.

12 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 01/10 aprobado por la Junta Departamental.

17 - **Resolución 79/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase de Interés Nacional la realización de la Primera Exposición Financiera denominada "EXPO FINANZAS URUGUAY".

17 - **Resolución 80/010**. (Ministerio de Defensa Nacional). Declárase de Interés Nacional la realización del II Simposio Nacional sobre: El Poder de las Energías Renovables "El Desarrollo Sustentable para enfrentar el Cambio Climático".

17 - **Fe de Erratas**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Correspondiente al Decreto 468/009 del Ministerio de Economía y Finanzas, publicado el 22 de octubre de 2009.

17 - **Fe de Erratas**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Correspondiente a la Resolución S/n del Ministerio de Economía y Finanzas, publicada el 22 de diciembre de 2009.

17 - **Fe de Erratas**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Correspondiente al Decreto 41/010 del Ministerio de Industria, Energía y Minería, publicado el 11 de febrero de 2010.

18 - **Decreto 49/010**. (Consejo de Ministros). Modifícase el art. 8 del Decreto 41/2008.

18 - **Decreto 50/010**. (Consejo de Ministros). Exceptúase de la limitación establecida en el inciso 1° del art. 105 de la llamada Ley Especial

N° 7, el incremento del salario base de los docentes, otorgado al amparo de lo previsto por la Ley 11.021.

18 - **Resolución 81/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase de Interés Nacional la realización del VI Congreso Uruguayo de Geología.

18 - **Resolución 82/010**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa LANASUR S.A.

18 - **Resolución 83/010**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa FABRIL EXPORTADORA S.A.

18 - **Resolución 84/010**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Declárase de Interés Nacional la realización de la novena edición de la Fiesta Nacional del Sábalo.

18 - **Resolución 86/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase de Interés Nacional la realización de la 44ª Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

18 - **Resolución 87/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la firma GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A., a reexportar 13 caños de 18" importados al amparo de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de agosto de 1999 y modificativa de fecha 2 de enero de 2001.

18 - **Resolución 88/010**. (Ministerio de Defensa Nacional). Créase una Comisión Interministerial con el cometido de implementar en el ordenamiento jurídico interno las obligaciones contraídas por el Estado, en la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados.

18 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase el Cuadro de Valores propuesto por la Dirección Nacional de Hidrografía, relativo a los derechos de extracción de materiales en zonas del dominio público.

18 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 7 de enero de 2010, por la que se exceptúa a la empresa PINTURAS INDUSTRIALES S.A. del pago del arancel fijado en el Decreto 643/006.

18 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 7 de enero de 2010, por la que se exceptúa a la empresa PINTURAS PROMET S.R.L. del pago del arancel fijado en el Decreto 643/006.

18 - **Fe de Erratas**. (Presidencia de la República). Correspondiente a la Resolución 25/010 de Presidencia de la República, publicada el 21 de enero de 2010.

18 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Rivera). Cúmplase la Ordenanza 13/2010, aprobada por la Junta Departamental el 13 de enero de 2010.

18 - **Resolución 35/010**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua). Ajústanse los procedimientos de la Unidad, a efectos de facilitar la efectividad de los derechos de usuarios y consumidores.

19 - **Resolución 85/010**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase de Interés Nacional la realización de la XXIV "Fiesta de la Patria Gaucha".

19 - **Resolución 89/010**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase Fiscal de Gobierno de 2° Turno.

19 - **Resolución 90/010**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Incorpórase al área de gestión de la ANP en el Puerto de Nueva Palmira, el triángulo ubicado al este de la concesión de Corporación Navíos en el referido puerto, limitado por las calles Eguren y Solís.

19 - **Resolución 91/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la Resolución de 29 de febrero de 2008 y declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LABORATORIOS CELSIUS S.A.

19 - **Resolución 92/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la Resolución 1.242/005.

19 - **Resolución 93/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la transferencia de la radiodifusora que opera en la frecuencia 95.1 Mhz de la ciudad de Durazno.

19 - **Resolución 95/010**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CAMPO DEL SOL S.A.

19 - **Resolución 96/010**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y desígnase Ministro interino.

19 - **Resolución 97/010**. (Consejo de Ministros). Aplícase la facultad delegatoria en el Ministro de Economía y Finanzas, a efectos de descongestionar la labor del Poder Ejecutivo.

22 - **Ley 18.643**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el art. 37 de la Ley 16.696 en la redacción dada por el art. 9° de la Ley 18.401, sobre entidades supervisadas por la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.

22 - **Ley 18.644**. (Consejo de Ministros). Modifícase la Ley 18.567, sobre descentralización territorial y participación ciudadana.

22 - **Decreto 46/010**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébanse las tarifas para los servicios prestados por OSE, que rigen a partir de febrero de 2010.

22 - **Resolución 94/010**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Cancélase la personería jurídica concedida al seguro convencional de enfermedad de Agencia Central S.A., Chadre S.A., Sabelin S.R.L., Ivaran S.A. y Edel Ltda. (Caja de Auxilio CASET).

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Elida Fernández Villanueva, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Nafypel S.A., en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a Jesús González Rodríguez el título minero Concesión para Explotar, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Ermel S.A., en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero

Permiso de Exploración otorgado a Loryser S.A., en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 7 de enero de 2010.

22 - **Resolución 1.217/010**. (Intendencia Municipal de Maldonado). Cúmplase el Decreto Departamental 3.862/2010, por el que se crean los Municipios que se determinan.

22 - **Resolución 8.955/009**. (Intendencia Municipal de Maldonado). Establécese que los fraccionamientos conocidos como "Balneario Buenos Aires" y "La Bota", ubicados en la 6ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, se consideran Centro Poblado "Provisional", en los términos del art. 5° de la Ley 10.723 en la redacción dada por la Ley 10.866.

23 - **Decreto 51/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Díctanse normas que regulan los procedimientos para evitar la elución de manera de consolidar la efectividad de las medidas antidumping.

23 - **Decreto 52/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el nivel máximo retributivo para los cargos creados por el art. 15 de la Ley 18.362 en el Sistema Integrado de Retribuciones y Ocupaciones (SIRO) en los grados 15 y 16.

23 - **Decreto 53/010**. (Ministerio de Defensa Nacional). Reglaméntase la normativa nacional referente a la matrícula provisoria de Aeronaves.

23 - **Decreto 54/010**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébase la delimitación y clasificación del área natural protegida denominada "Parque Nacional San Miguel".

23 - **Decreto 55/010**. (Consejo de Ministros). Apruébanse las líneas de acción para la reforma y mejoras vinculadas al registro de información básica de empresas a lo largo de su ciclo de vida.

23 - **Decreto 56/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntase la Ley 18.640.

23 - **Decreto 57/010**. (Ministerio del Interior). Establécese que los montajes metal-mecánicos pueden ser realizados tanto por las empresas del Grupo 8 de actividad "Industria de Productos Metálicos Maquinarias y Equipos" como las del Grupo 9 "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias".

23 - **Resolución 98/010**. (Ministerio del Interior). Autorízase al Ministro del Interior o a quien le subrogue, a suscribir el contrato que se otorgará con la empresa adjudicataria de la Licitación Pública Internacional N° 1/08, "CONSORCIO SAGEM SECURITE-IAFIS".

23 - **Resolución 99/010**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MARIMAR S.A.

23 - **Resolución 100/010**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SOMACOR S.A.

23 - **Resolución 101/010**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Sustitúyese el numeral 3° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de mayo de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por la empresa Forecentro S.A.

23 - **Resolución 102/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a ANCAP el Derecho minero de Prospección de hulla por 24 meses, afectando los padrones que se indican, ubicados en las 4ª, 5ª y 7ª Secciones Judiciales del departamento de Cerro Largo.

23 - **Resolución 103/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de octubre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PIMAFOX S.A.

23 - **Instituto Nacional de Estadística**. Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de ENERO de 2010 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2009.

24 - **Resolución 1/009**. (Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres). Dispónese no hacer lugar a la solicitud de declaración de insalubridad, promovida por foguistas del Campus Municipal de Maldonado.

24 - **Resolución 104/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el numeral 5° de la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de mayo de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CRISTALPET S.A.

24 - **Resolución 105/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el numeral 6° de la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de enero de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NEOROL S.A.

24 - **Resolución 106/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el numeral 6° de la Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de marzo de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FENEROL S.A.

24 - **Resolución 107/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de enero de 2009, ampliatoria de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de mayo de 2007, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de ELINORD S.A.

24 - **Resolución 108/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LANDENEX S.A.

24 - **Resolución 109/010**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado al Sr. Mario San Martín por Resolución de 8 de octubre de 1997, en busca de granito negro, en la 4ª Sección Judicial del departamento de San José.

24 - **Resolución 110/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por VAN DAM S.A.

24 - **Resolución 111/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de FAMIBEL S.A.

24 - **Resolución 112/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MTA S.R.L.

24 - **Resolución 113/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de octubre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de SEBAMAR S.A.

24 - **Resolución 114/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A.

24 - **Resolución 115/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FALIREY S.A.

24 - **Resolución 116/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BARRACA JORGE WALTER ERRO S.A.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Redúcese en un 100% el arancel fijado por el Decreto 643/006 en su Anexo I, de acuerdo al cronograma de desgravación establecido por el art. 10 del Decreto 473/006, al producto, productor, exportador e importador que se especifican.

24 - **Resolución 346/010**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Prorrógase la vigencia del Decreto Departamental 6.037/2009 - Régimen Especial de Regularización y Financiación de deudas por concepto de Impuestos y Tributos Municipales.

24 - **Decreto 574/010**. (Intendencia Municipal de Rivera). Cúmplase la Ordenanza 12/2009, por la que se determinan los parámetros para el cálculo del tributo patente de rodados y permisos de circulación para el año 2010.

24 - **Resolución 341/010**. (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlgase el Decreto Departamental 5/2010, por el que se crean los Municipios de Castillos, Lascano, Chuy y La Paloma.

24 - **Resolución 159/010**. (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Cúmplase el Decreto Departamental 01/2010, por el que se crean los Municipios de Vergara y Santa Clara.

24 - **Circular 2.052**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyese el art. 34 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.

24 - **Circular 2.053**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyese el art. 38.9 de la Recopilación de normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

25 - **Resolución 117/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MENDIBURU BATTISTESSA NELSON, FERRERE TURCATTI DANIEL MARTIN Y OTROS.

25 - **Resolución 118/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MONTECON S.A.

25 - **Resolución 119/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SEMILLERÍA DENUCIO LTDA.

25 - **Resolución 120/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por M.C.I. S.A.

25 - **Resolución 121/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MABENIR S.A.

25 - **Resolución 3.344/010**. (Intendencia Municipal de Durazno). Cúmplase el Decreto Departamental 2.132/2010 por el que se crean los Municipios de Sarandí del Yí y Villa del Carmen.

26 - **Resolución 20/010**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícase el numeral 1) de la Resolución DGSG/RD 83/06, de 7 de noviembre de 2006.

26 - **Resolución 122/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por AVIZORY S.A.

26 - **Resolución 123/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LYVTYLER S.A.

26 - **Resolución 124/010**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnanse integrantes en el Consejo de Dirección del Centro para la Inclusión Tecnológica y Social (CITS) para el apoyo a la salud y educación de la niñez y adolescencia.

26 - **Resolución 125/010**. (Ministerio de Defensa Nacional). Modifícase la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de octubre de 2009.

26 - **Resolución 126/010**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase a la Sra. Fiscal Letrada Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Cuarto Turno, Dra. Stella Mary Llorente Clavijo, para ocupar el cargo de Fiscal Letrada Departamental de Maldonado de Tercer Turno.

26 - **Resolución 127/010**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase a la Sra. Secretaria Letrada de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Décimo Sexto Turno, Dra. Nidia Margot Morosini Varela, para ocupar el cargo de Fiscal Letrada Departamental de Treinta y Tres de Primer Turno.

26 - **Resolución 128/010**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución de la Presidencia de la ANP 152/009, por la que se procedió a la habilitación a la empresa TAMIBEL S.A., para prestar servicios portuarios en el Grupo y categorías que se determinan, en el Puerto de Montevideo.

26 - **Resolución 129/010**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Dispónese no hacer lugar a la solicitud de prórroga formulada en el Exp. MTOP N° 2006/1/1257 por parte de la firma MARINAS DEL SACRAMENTO S.A.

26 - **Resolución 130/010**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa RESTON URUGUAY S.A.

26 - **Resolución 131/010**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa GROPPER S.A.

26 - **Resolución 19/010**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Promúlgase el Decreto Departamental 6.049/2009, por el que se aprueban las pautas de actuación para la regularización de la propiedad de los lotes en asentamientos irregulares.

26 - **Resolución 298/010**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Promúlgase el Decreto Departamental 6.063/2010, por el que se crean los Municipios de Guichón y Porvenir.

26 - **Resolución 299/010**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Promúlgase el Decreto Departamental 6.060/2010, por el que se crea el Municipio de Quebracho.

26 - **Resolución 34/010**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua). Apruébanse especificaciones para cuatro nuevos tipos de combustibles y la sustitución de requisitos de calidad de dos combustibles ya normados.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FRANCISCA OROSCO (FICHA 2-29762/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2739 Feb 18- Mar 04

REBECA ERLIH ó EHRLICH FUKS (FICHA 2-58226/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2840 Feb 18- Mar 04

JUAN MAXIMO ACUÑA BASCANS (FICHA 2-53704/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2915 Feb 19- Mar 05

REBECA BREHMAN LIVSCHIC (FICHA 2-59593/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3197 Feb 23- Mar 09

MARIA ELENA CELORIO CAIO (FICHA 2-58703/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3198 Feb 23- Mar 09

SAN CARLOS SPINDOLA (FICHA 2-54179/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3264 Feb 23- Mar 09

ALFREDO ACEVEDO TAMBASCO (FICHA 2-57764/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3364 Feb 24- Mar 10

CESAR SOLANO AMENDOLA (FICHA 2-56719/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3438 Feb 24- Mar 10

RODRIGUEZ, EVA AMELIA (FICHA 2-35616/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3498 Feb 25- Mar 11

ADA GOMEZ MENDEZ (FICHA 2-57463/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3669 Feb 26- Mar 12

LUIS OROZCO FERNANDEZ (FICHA 2-58970/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3880 Mar 03- Mar 16

SEGUNDO TURNO

MARIA JOSE del CARMEN SCIURANO del CORRO (FICHA 2-54802/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2916 Feb 19- Mar 05

WILDA ITALIA FERNANDEZ CHAVEZ MENDEZ o WILDA ITALIA FERNANDEZ CHAVES MENDES o WILDA ITALIA FERNANDEZ CHAVEZ MENDES o WILDA ITALIA FERNANDEZ CHAVES MENDEZ, OSCAR ABASCAL UMPIERREZ FERNANDEZ y FERNANDO UMPIERREZ FERNANDEZ (FICHA 2-49802/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3121 Feb 23- Mar 09

LUIS MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ (FICHA 2-59884/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3590 Feb 25- Mar 11

JOSE MANUEL TRABADELO GARCIA (FICHA 2-57205/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3668 Feb 26- Mar 12

TERCER TURNO

GUILLERMO LOMBARDO DELFINO (FICHA IUE 2-56182/2009).
Montevideo, 6 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3012 Feb 22- Mar 08

HUGO ALVARO BRANDÓN FREIJE y HUGO MARCELINO BRANDÓN BUSTOS (FICHA 2-15681/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3125 Feb 23- Mar 09

MARIA NELLIS FLEITAS CABRERA (FICHA 2-55256/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3293 Feb 24- Mar 10

DOS SANTOS PERDOMO, MARLEN YOLANDA (FICHA 2-52769/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3356 Feb 24- Mar 10

MARÍA ISABEL ZABALETA ELGORRIAGA (EXPEDIENTE 2-54475/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3477 Feb 25- Mar 11

ROSARIA GIOVANNA o ROSARIA JUANA PASCALE PASCALE y GIOVANNI o JUAN PETRONE ROMANO (FICHA 2-23959/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3592 Feb 25- Mar 11

RAQUEL ELISA COMESAÑA SCALABRINO (FICHA 2-57411/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3619 Feb 26- Mar 12

ISABEL PALERMO ODDONE y ALBERTO GAMMARANO CAPUTO (FICHA 2-48090/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3710 Feb 26- Mar 12

MAXIMO RAMON DE LEON DIAZ (FICHA 2-59876/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3761 Mar 02- Mar 15

BLANCA IRIS COLLAZO SENA (IUE 2-58964/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3970 Mar 03- Mar 16

VICENTE MORALES BILLERO (FICHA 2-47.480/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3973 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

JOSE ETERO NUÑEZ BANEIRA (FICHA 2-51886/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2802 Feb 18- Mar 04

ELSA JULIA FOSSATI CAUBARRERE o ELSA JULIA FOSSATI de MOLTEDO (EXPEDIENTE 48/529/2003).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2805 Feb 18- Mar 04

CLARA CRAVOTTO BASTOS (FICHA 2-54833/2009).
Montevideo, 2 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2835 Feb 18- Mar 04

MAURO PINTO ZAMBRELLA (FICHA 2-46205/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2908 Feb 19- Mar 05

WILFREDO GERMAN PONCE DE LEON ARMANINO (FICHA 2-55878/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2948 Feb 19- Mar 05

JORGE GUILLERMO CARRIZO (FICHA 2-60175/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3123 Feb 23- Mar 09

AÍDA MARGARITA PÁEZ NÚÑEZ (FICHA 2-51689/2009).
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3583 Feb 25- Mar 11

AVELINA REY CUDEIRO (FICHA 2-57.267/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3709 Feb 26- Mar 12

JOSÉ RAMÓN SANTOS ANCHETA (FICHA 2-597/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3828 Mar 02- Mar 15

LELIO VELAZCO DÍAZ, LOURDES ANABEL DÍAZ PÉREZ y CARY LUIS GONZÁLEZ SELLANES (IUE 2-58006/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3972 Mar 03- Mar 16

QUINTO TURNO

ESTEBAN OSMAN CORCINI BENTANCUR (FICHA 2-61353/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2674 Feb 18- Mar 04

ISABEL REINA ACHERITOGARAY ITHURBURU (FICHA 2-1010/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2675 Feb 18- Mar 04

ELDA ANTONIA ZILLI GENTILINI (FICHA 2/56305/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2836 Feb 18- Mar 04

LOPEZ QUINTEROS, RUBEN JOSÉ (EXPEDIENTE 2-55687/2007).
Montevideo, 11 de diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3194 Feb 23- Mar 09

PANTALEON GONZALEZ, PANTALEON GONZALEZ PEREZ y JUANA SILVA (FICHA 2-52041/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3433 Feb 24- Mar 10

SEXTO TURNO

HECTOR LUCA RILLA BARBARIA (FICHA 2-16510/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2744 Feb 18- Mar 04

SEPTIMO TURNO

ANIBAL BONO NOGUES (FICHA 2-58283/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2810 Feb 18- Mar 04

LUIS MARIA VAZ SILVA (FICHA 2-46244/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2980 Feb 19- Mar 05

MARIA ANGELA EMMI GANGEMI (FICHA 2-61148/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3259 Feb 23- Mar 09

JUAN DIEGO PATRONI HERNANDEZ (FICHA 2-19690/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 3390 Feb 24- Mar 10

MARIA PIA GUANI BOSCH (FICHA 2-1345/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3660 Feb 26- Mar 12

DILIA CASTIGLIA FERRARO (FICHA 2-1037/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3677 Feb 26- Mar 12

HUGO LUIS PEDEMONTE GARAY (FICHA 2-55518/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3707 Feb 26- Mar 12

ESTER JUDKA BENDAT (FICHA 2-59949/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3958 Mar 03- Mar 16

JOSE HILARIO MEDEROS FUENTES (FICHA 2-255/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4023 Mar 03- Mar 16

OCTAVO TURNO

JORGE WASHINGTON ELISSALDE CIRILLO (FICHA 2-52395/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2688 Feb 18- Mar 04

ALBERTO HEBERT GONZALEZ DENIS (FICHA 2-57348/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2809 Feb 18- Mar 04

ADEMAR CORDONES GIRIBALDI y LIDIA ALONSO SILVA (FICHA 2-56406/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2927 Feb 19- Mar 05

ALFREDO GAZZANEO RICARDI, MARIA FRANCISCA CANDIA, GIOCONDA GAZZANEO CANDIA y RICARDO GARCIA GAZZANEO (FICHA 2-36708/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3152 Feb 23- Mar 09

WASHINGTON HEBERT o HEBER VEZZOLI SOSA (FICHA 2-47517/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3200 Feb 23- Mar 09

JUAN PUZANT KECHICHIAN (FICHA 2-56894/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3440 Feb 24- Mar 10

JUAN CARLOS BERIAO INSUA (FICHA 2-927/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3491 Feb 25- Mar 11

CITY DERMER SCHORR ó SCHOR (FICHA 2-1528/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3493 Feb 25- Mar 11

PEDRO EDINSON MARRERO GONZALEZ o PEDRO EDISON MARRERO GONZALEZ (FICHA 2-10800/2007).

Montevideo, 10 de abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3541 Feb 25- Mar 11

GIANELLA COSSA DE LOS SANTOS (FICHA 2-51944/2007).
Montevideo, 23 de noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3581 Feb 25- Mar 11

MANUEL TRABALEDO GOMEZ y JOSEFA ó JOSEFINA GARCIA CASTAÑO (FICHA 2-58284/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3667 Feb 26- Mar 12

MARIA GRACIANA DE LEON o DELEON CASTILLO (FICHA 2-11957/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3680 Feb 26- Mar 12

OSCAR RUBEN CASTRO ABREU (FICHA 2-659/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
ESC. ADRIANA ARTURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3697 Feb 26- Mar 12

RAUL RODRIGUEZ SOSA (FICHA 2-50639/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3708 Feb 26- Mar 12

MARIA GABRIELA FERRANDO PEREZ (FICHA 2-50110/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3868 Mar 02- Mar 15

GUSTAVO ENRIQUE NEVES AQUINO (FICHA 2-57124/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3975 Mar 03- Mar 16

NOVENO TURNO

RAQUEL BERAZA GUTIERREZ (FICHA 2-53838/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2925 Feb 19- Mar 05

ALBA IRENE CABRERA CAIROLO o COIROLO (FICHA 2-58027/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3196 Feb 23- Mar 09

AMIRA CELESTE OLIVA KLINGER (FICHA 2-58770/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3330 Feb 24- Mar 10

ANNA DINA REININGER WALD (FICHA 2-54162/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3536 Feb 25- Mar 11

JOSE REY VARELA (FICHA 2-44512/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3745 Mar 02- Mar 15

DECIMO TURNO

GREGORIO ORLANDO SANTELLAN SANGUINETTI (FICHA 2-58328/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2978 Feb 19- Mar 05

MAXIMO MUÑOZ GARCIA (FICHA 2-57159/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3435 Feb 24- Mar 10

JORGE ARIEL ARAUJO TEXEIRA NUNES (FICHA 2-43920/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3620 Feb 26- Mar 12

REBECA ESKENAZI o ESKINAZI FALCAO (EXPEDIENTE 2-50785/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4012 Mar 03- Mar 16

DECIMOPRIMER TURNO

ELBIO DANIEL BARRETO (FICHA 2-42787/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2833 Feb 18- Mar 04

TOMÁS AYCAGUER CROSA ó TOMÁS AYÇAGUER CROSA y NELID CORTE CORTE (FICHA 2-58238/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2982 Feb 19- Mar 05

MIGUEL ANGEL CALCAGNO LEGRIS (FICHA 2-10884/2007).
Montevideo, 20 de abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3013 Feb 22- Mar 08

JUAN ALBERTO MEDEIROS FREITAS (FICHA 2-38967/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3694 Feb 26- Mar 12

JUAN ANGEL GALO o GALLO MARTINEZ o MARTINI o MARTINO (FICHA 2-20124/2005).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3742 Mar 02- Mar 15

ERNESTO LÓPEZ INCHAUSTTI (FICHA 2-57101/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3872 Mar 02- Mar 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

DIAZ RAMOS, ADELINA CONSUELO (IUE 2-1377/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2800 Feb 18- Mar 04

JUAN RAMON UMPIERREZ ISLAS (2-972/2005).
Montevideo, 1 de agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2831 Feb 18- Mar 04

COSME ALBERTO DEUBROCA BERNOTTI (EXPEDIENTE 2-55178/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2911 Feb 19- Mar 05

SILVANA EMA MARÍA REY BIDEGAIN (EXPEDIENTE 2-50.180/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3246 Feb 23- Mar 09

GÓMEZ BARCELÓ, GLADYS VENUS (FICHA 2-57127/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3366 Feb 24- Mar 10

CATALINA BLANCA GARRONE CHA (FICHA 2-57353/2009).
Montevideo, 22 de enero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3797 Mar 02- Mar 15

MANUEL MORALES ARREJURIA (FICHA 2-56431/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3827 Mar 02- Mar 15

ARMANDO ALBERTO GARRIDO VIDAL (EXPEDIENTE 2-60290/2009).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3843 Mar 02- Mar 15

ELSA SUSANA RAPOSO SILVEIRA (FICHA 2-54281/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3879 Mar 03- Mar 16

DECIMOTERCER TURNO

SARAIR RODRIGUEZ GONZALEZ y ELCIRA RUTH CALVIÑO RODRIGUEZ (FICHA 2-45516/2009).

Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2743 Feb 18- Mar 04

JOVIET ELENA o ELENA JOVIET VIERA BIANCHI (FICHA 2-57312/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2909 Feb 19- Mar 05

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ IRIGARAY (FICHA 2-30276/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2924 Feb 19- Mar 05

IRMA ELENA FERNANDEZ LORENZO (FICHA 2-47286/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2933 Feb 19- Mar 05

MARIA TERESITA RODRIGUEZ COSTA (FICHA 2-58083/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3434 Feb 24- Mar 10

EUSEBIA DORALISA ALMADA LENZINA (FICHA 2-43591/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3436 Feb 24- Mar 10

ANTONIA FERNANDEZ IGLESIAS (FICHA 2-13939/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3575 Feb 25- Mar 11

PEDRO MARIA AMARO ARDANCHE y DEOLINDA, GONZALEZ GARCIA (FICHA 2-53540/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3978 Mar 03- Mar 16

DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL LUIS HERRERA THODE o HERRERA Y THODE THODE (FICHA 2-42652/2008).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2906 Feb 19- Mar 05

MARIA TERESA FRAIGOLA GONZALEZ (FICHA 2-60209/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2979 Feb 19- Mar 05

LILA IMELDA CURBELO MENENDEZ (FICHA 2-57761/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3086 Feb 22- Mar 08

SARA IDA BIRENCWAJG (FICHA 2-56744/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3492 Feb 25- Mar 11

PAULA VELAZQUEZ BENTANCOUR y ANA BEATRIZ MELGARES VELAZQUEZ (FICHA 2-60338/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3670 Feb 26- Mar 12

ZULEMA SILVIA PIEDRABUENA CARABAJAL (FICHA 2-53971/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3778 Mar 02- Mar 15

TOMAS FEUERMANN FREUND y ROSINA BERNADA MURO (FICHA 2-60917/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3847 Mar 02- Mar 15

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE SERAPIO SECO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-34680/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 2882 Feb 19- Mar 05

DOLORES PLATA DIAZ (EXPEDIENTE 2-59535/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 2914 Feb 19- Mar 05

OLGA ISABEL BAZZANO CASADA (EXPEDIENTE 2-60645/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 2930 Feb 19- Mar 05

ROSA RICHARD VIONE (FICHA 2-5917/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3199 Feb 23- Mar 09

CLARA SOFIA GRECCO PARRILLO (EXPEDIENTE 2-58949/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3355 Feb 24- Mar 10

JOSE LUIS CHERIANI TEXEIRA (EXPEDIENTE 2-59992/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3544 Feb 25- Mar 11

VILMA PEÑA ARISMENDI o VILMA PEÑA ARIZMENDI o VILMA PEÑA o VILMA GONZALEZ o SUSANA PEÑA ARIZMENDI (EXPEDIENTE 2-368/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3974 Mar 03- Mar 16

DESPINA GEORGIADIS ANASTACIADU o ANASTASIADU (EXPEDIENTE 2-58137/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3981 Mar 03- Mar 16

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN PEDRO DUBOIS PAREDES (EXPEDIENTE 2-48621/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2745 Feb 18- Mar 04

ANGELA PERA COLI (EXPEDIENTE 2-60593/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 2868 Feb 19- Mar 05

LUIS NORELO MARZOA BADIOLA (EXPEDIENTE 2-46118/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2895 Feb 19- Mar 05

LEONCIO CARRION FAZ (EXPEDIENTE 2-61032/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3088 Feb 22- Mar 08

FRANCISCA ALMANSA BARON (EXPEDIENTE 2-41997/2009).
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3422 Feb 24- Mar 10

LEOPOLDO MOZO URTIAGA y GUALBERTO LEOPOLDO MOZO PUCHALVERT (EXPEDIENTE 2-60473/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3441 Feb 24- Mar 10

ENRIQUE CESAR MAGNANI PALLA (EXPEDIENTE 2-46496/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3453 Feb 25- Mar 11

LIESELOTTE o MARGA LIESELOTTE WANDSLEBE SCHLEGEL o WANDSLEBE WANDSLEBE o MARGA MAAS (EXPEDIENTE 2-60858/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3539 Feb 25- Mar 11

ELMA NIDIA ATAIDES MACHADO (EXPEDIENTE 2-35447/2007).
Montevideo, 29 de agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3673 Feb 26- Mar 12

ENRIQUE HERMIDA MENDEZ (EXPEDIENTE 2-59911/09).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA.
01) $ 2420 10/p 3810 Mar 02- Mar 15

MARIA GAETANA LOMBARDI PAGLIARO (EXPEDIENTE 2-61273/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3874 Mar 02- Mar 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ADELA AMY MUJICA (FICHA 2-50758/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2702 Feb 18- Mar 04

INGEBORG ANA FREY MAYER (FICHA 2-57822/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2801 Feb 18- Mar 04

MARIA AIDA TROPIANO LEMES (FICHA 2-55179/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2912 Feb 19- Mar 05

DISNARDA INES GOMEZ BENIA (FICHA 2-52410/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3059 Feb 22- Mar 08

VERA LARRONDO YOUNG y VERA YOUNG ESTRAZULAS (IUE 2-57667/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3060 Feb 22- Mar 08

ALFREDO GARGANICO GOMEZ (FICHA 2-56897/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3589 Feb 25- Mar 11

HILDA MARYS GONZALEZ BORROMEO (FICHA 2-47758/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3821 Mar 02- Mar 15

DELFINA MANUELA PATERNOSTER GARCIA (FICHA 2-58293/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3844 Mar 02- Mar 15

DECIMOCTAVO TURNO

PEREGRINO VALENTIN SILVERA SILVERA (IUE 2-58667/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2711 Feb 18- Mar 04

MARIA ELIZABETH ARBIZU FERREIRA (IUE 2-45868/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2736 Feb 18- Mar 04

ARNOLFO MARIA MOLINA DIAZ (IUE 2-50770/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3122 Feb 23- Mar 09

SONIA ALBA PLACERES RISOTTO (IUE 2-53588/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3130 Feb 23- Mar 09

BLANCA ROSA JORGELINA SUAREZ VIGNOLO (IUE 2-52187/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3262 Feb 23- Mar 09

DELIA MARÍA MARTA o DELIA MARÍA o MARÍA DELIA RONZONI CASSINA (IUE 2-59989/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3332 Feb 24- Mar 10

PETRONA CABRERA (IUE 2-44261/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3783 Mar 02- Mar 15

DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO BASUALDO (FICHA 2-51280/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3017 Feb 22- Mar 08

LEA ó LAJA TENENBAUM ERLICH (FICHA 2-54135/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3071 Feb 22- Mar 08

ADEMAR MEDINA (FICHA 2-59467/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3265 Feb 23- Mar 09

RUPERTO LEANDRO ARRIOLA (FICHA 2-46064/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3475 Feb 25- Mar 11

MIRIAM RASETTI MARIÑO (FICHA 2-1379/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3579 Feb 25- Mar 11

PEDRO GRILLO GARCIA (FICHA 2-65159/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3591 Feb 25- Mar 11

ELIBANIA IRACEMA FERNANDEZ (FICHA 2-52755/2009).
Montevideo, 23 de noviembre 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3678 Feb 26- Mar 12

DICNORAC MUNIZ ó MUÑIZ DIAZ (FICHA 2-1961/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3977 Mar 03- Mar 16

ANTONIO JULIO ALEM GARCIA (FICHA 2-439/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4024 Mar 03- Mar 16

VIGESIMO TURNO

LILIAN IRIS PETRISSANS SOSA (FICHA 2-53821/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2910 Feb 19- Mar 05

GLADYS EDITTA MUNIZ LECOUR (FICHA 2-50774/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3119 Feb 23- Mar 09

JULIO ABERO ALVAREZ y MARIA ROSA BATTAGLIOTTI BRIGNONE (FICHA 2-1775/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3658 Feb 26- Mar 12

HORACIO SANTIAGO SCARONE VALLI y BLANCA ELIDA MEYER COLET de SCARONE (FICHA 2-2459/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3782 Mar 02- Mar 15

PRAXEDES NUÑEZ PIMIENTA (FICHA 2-1402/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3846 Mar 02- Mar 15

CORINA DEMINCO VALMADRE (FICHA 2-58324/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3883 Mar 03- Mar 16

FELIX ALBERTO NIN TORRES (FICHA 2-1628/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3976 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROSENSCRANS CASANOVA VAZQUEZ (IUE 2-41120/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2678 Feb 18- Mar 04

LUIS EDUARDO PEREZ BILLI (IUE 2-41247/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2818 Feb 18- Mar 04

HUGO OSCAR NAVARRO RODRÍGUEZ y ROSA TRUJILLO PÉREZ (IUE 2-52940/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3124 Feb 23- Mar 09

MARÍA ISABEL DURAN (IUE 2-46513/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3971 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIRTA ELENA ALBORNOZ (IUE 2-54122/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. María Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3151 Feb 23- Mar 09

MANUEL GENARO RIAL GONZÁLEZ (IUE 2-59834/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3494 Feb 25- Mar 11

DOMINGO LAITANO PENNESTRI (IUE 2-59656/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3588 Feb 25- Mar 11

LUIS ALBERTO FERRÍN (IUE 2-45015/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3656 Feb 26- Mar 12

INOCENCIA RAMONA GONZÁLEZ DELGADO (IUE 2-58624/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3744 Mar 02- Mar 15

MATILDE ORFELIA ARRIETA (IUE 2-56325/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3809 Mar 02- Mar 15

WASHINGTON ALVEZ PALERMO (IUE 2-61140/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3959 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ANDRES CHOPEKA o CHOPECA o CHOPICA CHOPEK PRESA (FICHA 2-49430/2004).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2746 Feb 18- Mar 04

ANA MARIA RAMIREZ ALEMÁN (FICHA 2-59170/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2913 Feb 19- Mar 05

JOSE TOURIÑO MARTINEZ (FICHA 2-48229/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3016 Feb 22- Mar 08

ROBERTO VARESE TERRA (FICHA 2-61111/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3260 Feb 23- Mar 09

ADOLFO LEONEL GUTIERREZ GIMENEZ (FICHA 2-58675/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3359 Feb 24- Mar 10

FELIX OMAR CABRAL FALCON (FICHA 2-45473/2008).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3365 Feb 24- Mar 10

GENOVEVA MARGARITA MARTINEZ MELGAREJO (FICHA 2-202/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3698 Feb 26- Mar 12

HUGO DARDO VARALLA SUAREZ (FICHA 2-895/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3725 Mar 02- Mar 15

IRIS MARGARITA ARMELLINI NEUMANN y HOMERO JUPITER MONZA ARENAS (FICHA 2-58389/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3832 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE LUIS LECOMTE MAGARIÑOS (FICHA 2-49763/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2830 Feb 18- Mar 04

RANULFO MARTINEZ (FICHA 2-46095/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3073 Feb 22- Mar 08

HECTOR WALBERTO NEVES MARTINEZ (FICHA 2-520/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3178 Feb 23- Mar 09

WALTER OYHENART BENTANCUR (FICHA 2-57702/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3195 Feb 23- Mar 09

AURORA VIRGINIA CATARINO PICARDI y SANDRO SEBASTIAN CURBELO CATARINO (FICHA 2-47625/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3261 Feb 23- Mar 09

MARIA MERCEDES GUZZETTI DUTRA (FICHA 2-61275/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3263 Feb 23- Mar 09

HOSTELIA MARIA DAMIANA PEÑA CABO (FICHA 2-121/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3537 Feb 25- Mar 11

CARLOS MARIA ALVARENGA ó ALBARENGA FALERO (FICHA 2-34405/2007).
Montevideo, 13 de agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3543 Feb 25- Mar 11

HORTENSIA MEDINA MORALES (FICHA 2-50499/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3572 Feb 25- Mar 11

LUCIA CASTELLS BURMESTER (FICHA 2-1640/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3743 Mar 02- Mar 15

PATRICIA PIA KUBLER PURPURA (FICHA 2-717/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3845 Mar 02- Mar 15

BLANCA NIEVE VEGA MONTES DE OCA (FICHA 2-56251/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3986 Mar 03- Mar 16

INA SOARES da ROSA o DA ROSA (FICHA 2-57794/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 3991 Mar 03- Mar 16

ELDA INES BARUZZO BONINO (FICHA 2-962/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4022 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

BRENDA MABEL AGUIRRE SILVA (FICHA 2-59873/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2926 Feb 19- Mar 05

ADA CAPPI MANTEGAZZA (FICHA 2-59707/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3014 Feb 22- Mar 08

ELECTRA ALIETA GARCIA BALAN (FICHA 2-60159/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3192 Feb 23- Mar 09

FERNANDO JOSE MARTIN VILCHE RODRIGUEZ o FERNANDO JOSE VILCHE RODRIGUEZ (FICHA 2-57777/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3540 Feb 25- Mar 11

JAIME JOSE GORO DE LA PAZ y SANTA SUELI GALLO ROCHA (FICHA 2-4529/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3578 Feb 25- Mar 11

MARTIN DORONY MOLNAR (FICHA 2-968/2010).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3777 Mar 02- Mar 15

EUFRASIO JOSE HERNANDEZ GROSSO (FICHA 2-366/2010).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3870 Mar 02- Mar 15

WALTER EDUARDO BRANDON TORRES (FICHA 2-578/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3873 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

BLANCA NIEVES GONZALEZ BORGNIA o BORGNA (FICHA 2-61370/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2832 Feb 18- Mar 04

MARGARITA SOFIA BLANCO IDIARTE BORDA o MARGARITA SOFIA LUISA BLANCO IDIARTE BORDA (FICHA 2-393/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2945 Feb 19- Mar 05

MARIA DEL CARMEN DIAZ UBALDO (FICHA 2-56513/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3027 Feb 22- Mar 08

HILDIS DIONISIA o DIONICIA PERLAS MARTINEZ (FICHA 2-47222/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3266 Feb 23- Mar 09

HEBERT HECTOR AQUINO NUÑEZ (FICHA 2-57855/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3362 Feb 24- Mar 10

ERNESTO ELIGIO MARTINEZ ESTEVEZ y ELENA BEATRIZ GARCIA CAPOT (FICHA 2-50836/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3443 Feb 24- Mar 10

EMA MABEL SARDEÑA CABRERA (FICHA 2-60600/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3542 Feb 25- Mar 11

CESAR DERVY VAZQUEZ LEZCANO (FICHA 2-57200/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3666 Feb 26- Mar 12

RAUL ANTONIO ALVAREZ GIAQUSSA o GUACCUSA o YACUSA (FICHA 2-57437/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3679 Feb 26- Mar 12

MARIA JULIA VIQUE VIOLANTE y GUILLERMO DE LEON o DELEON VIQUE (FICHA 2-11960/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3683 Feb 26- Mar 12

MARIA FRANCISCA PRAIZ HERNANDEZ (FICHA 2-58252/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3695 Feb 26- Mar 12

MARIA TERESA DIAZ VIÑOLI (FICHA 2-60370/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3824 Mar 02- Mar 15

JOSE ANTONIO ARMADA LOPEZ (FICHA 2-50115/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3869 Mar 02- Mar 15

MARINA DE MOURA PILLAR (FICHA 2-57060/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3979 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN MOUTA o MOUTA MIRALLE (FICHA 2-56005/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2867 Feb 19- Mar 05

MARCELINO SALVADOR BORGES CASTRO y TERESA LEONOR PINTOS (FICHA 2-41501/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2907 Feb 19- Mar 05

GRACIELA SUSANA SEGOVIA CASAÑOL (FICHA 2-57427/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2934 Feb 19- Mar 05

JOSEFA ORTIZ FERREIRA (FICHA 2-49761/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3018 Feb 22- Mar 08

BOSCOS o BOSCO JOSE LUIS FORNARI FENOCCHI (FICHA 2-59769/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3089 Feb 22- Mar 08

EDUARDO ROVIRA HERNANDEZ (FICHA 2-59551/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3247 Feb 23- Mar 09

ROSA BLANCA RIVERA TEJERA y VICTOR HUGO PAREDES PEREZ (FICHA 2-60830/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3454 Feb 25- Mar 11

FELIX ERICO CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-52593/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3580 Feb 25- Mar 11

ZOILA BERMUDEZ BADARACO o BADARACCO (FICHA 2-58219/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3584 Feb 25- Mar 11

JUAN ANTONIO TROCCOLI GARCIA (FICHA 2-55777/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3831 Mar 02- Mar 15

HECTOR OMAR MONTEMURRO o MONTEMURRO RINALDI y ELSA GLADYS GARCIA PENELAS (FICHA 2-57782/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4011 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

SELMA ROCHA VILAR (FICHA 2-57844/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2741 Feb 18- Mar 04

ABELARDO BUXEDAS BAPTISTA (FICHA 2-59189/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2742 Feb 18- Mar 04

ELISA BARGAS PALACIO (FICHA 2-59881/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2837 Feb 18- Mar 04

CARMELO CARLONE D'AVENIA (FICHA 2-51085/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2903 Feb 19- Mar 05

HUMBERTO BLANCO TROLESE (FICHA 2-49867/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2946 Feb 19- Mar 05

MARIA AMELIA PASTURA PAURA (FICHA 2-58965/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3015 Feb 22- Mar 08

EVANGELINA o EVANGELISTA FANTIN o FONTAINE PIÑEIRO (FICHA 2-60583/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3331 Feb 24- Mar 10

ALVARO DIAZ (FICHA 2-51679/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3593 Feb 25- Mar 11

NYBIA ELENA CASTRILLON SILVA (FICHA 2-774/2010).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3618 Feb 26- Mar 12

ANGEL MANUEL DELEON CASTILLO (FICHA 2-11964/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3684 Feb 26- Mar 12

MARIA CELIA FRASCA SANTINI (FICHA 2-1675/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3696 Feb 26- Mar 12

EMILIA LAPAZ ROYOL o EMILIA DE LA PAZ ROYOL (FICHA 2-54176/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3829 Mar 02- Mar 15

ALEJANDRO FILEIV TOLSTOY (FICHA 69-528/1993).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3980 Mar 03- Mar 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS LARRAIDY ORONOZ (FICHA 461-544/2009).
Artigas, 1 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2961 Feb 19- Mar 05

HOBBAS FERNANDEZ FERNANDO (FICHA B/123/95).
Artigas, 3 de agosto de 1995.
ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3158 Feb 23- Mar 09

FAUSTO SUARES PEREIRA da ROSA (FICHA 156-447/2009).
Artigas, 1 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3495 Feb 25- Mar 11

MARFISA DORNELL (FICHA 156-500/2009).
Artigas, 18 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3790 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

BLANCA GLORIA GARCIA DA ROSA o GARCIA DA ROSA TAVEIRA (FICHA 461-352/2009).
Artigas, 11 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3156 Feb 23- Mar 09

VANIA REGINA PONTE CHEGUHEM (FICHA 461-361/2008).
Artigas, 1 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3157 Feb 23- Mar 09

OROTILDE BONILLA FRAGA y CARMELO VICENTE BETANCOURT PRATS (FICHA 156-150/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 2 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 3496 Feb 25- Mar 11

EFRAIN GOMEZ PEREIRA MORAES y TRANSITA MENDIETA (FICHA 461-489/2008).
Artigas, 25 de junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4013 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

IZALTINA MARLENE PAZ da SILVA SIMIONATO (IUE 157-8/2010).
Bella Unión, 17 de febrero de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3815 Mar 02- Mar 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AZUCENA ELSA TARAMASCO BURGUES (IUE 168-698/2009).
Canelones, 14 de diciembre de 2009.
Dra Esc Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3081 Feb 22- Mar 08

BLANCA ESTER ó ESTHER IBALDEZ GERMAN (IUE 168-681/2009).
Canelones, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3317 Feb 24- Mar 10

OVIDIO MORALES MARCHISIO (IUE 168-598/2009).
Canelones, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3464 Feb 25- Mar 11

WALTER CARLOS GUISSONI BRAUSE (IUE 168-683/2009).
Canelones, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3465 Feb 25- Mar 11

TERESITA ISABEL MORENA (IUE 168-420/2009).
Canelones, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3466 Feb 25- Mar 11

FRANCISCA RODRIGUEZ y ABEL ROJAS COMPA (IUE 168-419/2009).
Canelones, 18 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3467 Feb 25- Mar 11

BRUN RODRIGUEZ, JOSÉ PEDRO (IUE 168-710/2009).
Canelones, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3512 Feb 25- Mar 11

BRITOS AGUERRE, HUGO ORLANDO (IUE 459-689/2009).
Canelones, 5 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3514 Feb 25- Mar 11

HILDA TERESA AMBROIS DASTUGUE e ISIDRO ROMAN ALVAREZ VALLCORBA (IUE 168-640/2009).
Canelones, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3652 Feb 26- Mar 12

TERCER TURNO

ELBIO FRANCISCO PEREZ REYES, GERARDO RODDY PEREZ CARABALLO y ALBA ELSA CARABALLO TRASANTE (IUE 459-561/2009).
Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2648 Feb 18- Mar 04

JOSE ARIEL CERNADA SANABIA (IUE 459-441/2009).
Canelones, 13 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2932 Feb 19- Mar 05

DON ISIDRO ORTEMIO MOLINA CALERO (IUE 459-560/2009).
Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3319 Feb 24- Mar 10

MARIA JULIA o MARIA JULIANA ACOSTA DE CALLIZO y ELIBERTO DELFIN o DELFIN ELIBERTO CALLIZO ACOSTA (IUE 459-325/2009).
Canelones, 23 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3513 Feb 25- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

POLONIA ELVIRA CURBELO MARTINEZ (FICHA IUE 440-1830/2009).
Las Piedras, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2649 Feb 18- Mar 04

JOSE ANIBAL UMPIERREZ MARTINEZ (FICHA IUE 440-2081/2009).
Las Piedras, 23 de febrero de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3906 Mar 03- Mar 16

RODOLFO ANGEL MINETTI PASSANO (FICHA IUE 440-1910/2009).
Las Piedras, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3907 Mar 03- Mar 16

WALTER CANAPA PEIRANO (FICHA IUE 440-1925/2009).
Las Piedras, 4 de diciembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3908 Mar 03- Mar 16

SEXTO TURNO

DARDO ZAUL OLAZA MARENALES (FICHA IUE 458-1284/2009).
Las Piedras, 9 de septiembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2647 Feb 18- Mar 04

ESPERANZA RIO o RIOS GARCIA y JOSE VILA BLANCO (FICHA IUE 458-1938/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2887 Feb 19- Mar 05

JACINTO TRIFON del CARMEN MARTINEZ MOURAT, ERNESTO LUIS MARTINEZ PELLONI y NILDA LUISA PELLONI MASCARINO (FICHA IUE 458-1779/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2891 Feb 19- Mar 05

ENILDA ORTELLADO GONZALEZ y ESTELA MARY ALBORNOZ ORTELLADO (FICHA IUE 458-1924/2009).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3068 Feb 22- Mar 08

GRACIELA MABEL RODRIGUEZ GOMEZ (FICHA IUE 458-1914/2009).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3070 Feb 22- Mar 08

MARIA LUISA REYES BERRIEL (FICHA IUE 458-1980/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3242 Feb 23- Mar 09

FELIX ARMANDO PEREIRA o PEREYRA ARELLANO (FICHA IUE 458-1440/2009).
Las Piedras, 2 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3243 Feb 23- Mar 09

JOSE ARIOSTO MARTICORENA NEIREITTER o MEIRETTER y OLGA MARGARITA PINTADO ROBAINA (FICHA IUE 458-2011/2009).
Las Piedras, 4 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3472 Feb 25- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

LUIS EDUARDO RUIZ MIRAVALLES y AURELIA DUQUE MARTINEZ (FICHA 478-159/2009).
Pando, 21 de diciembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2958 Feb 19- Mar 05

MARIA ROSA DIAZ RAMOS (FICHA 478-21/2009).
Pando, 21 de diciembre de 2009.
Dra. María Laura Sturla, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3545 Feb 25- Mar 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA CECILIA FRANCO LOPEZ (FICHA 207-391/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3094 Feb 22- Mar 08

FRANCISCO SANTANA MOREIRA (FICHA 207-594/2009).
Melo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3284 Feb 24- Mar 10

ALDA GONZALEZ OLIVERA (FICHA 207-532/2009).
Melo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3988 Mar 03- Mar 16

MARÍA CELINA LUCAS ó LÚCAS y JUAN LARROSA (FICHA 207-395/2009).
Melo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3990 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

WILSON MACHADO SILVERA (FICHA 208-586/2009).
Melo, 3 de noviembre de 2009.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 3285 Feb 24- Mar 10

MIRZA NIRA CORDERO DA SILVA (FICHA 208-601/2009).
Melo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3719 Mar 02- Mar 15

QUINTO TURNO

ARTIGAS CASTRO y MARÍA ETELVINA GOMEZ (FICHA 468-34/2009).
Melo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3288 Feb 24- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

CELESTE AIDA HERNANDEZ (IUE 209-192/2009).

Río Branco, 5 de febrero de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3721 Mar 02- Mar 15

SEGUNDO TURNO

ELIDA RAFAELA PORCIUNCULA LOPEZ (IUE 446-146/2009).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3105 Feb 22- Mar 08

JUAN ANTONIO MALDONADO PASTORINO (IUE 446-3/2010).
Río Branco, 3 de febrero de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3720 Mar 02- Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJO QUINTANA ESTABLE (IUE 223-885/2009).
Colonia, 11 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2919 Feb 19- Mar 05

LEONARDO ABELLA ROSA (IUE 223-843/2009).
Colonia, 28 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3275 Feb 24- Mar 10

ANGEL HUMBERTO o UMBERTO CANALE VERA y PEDRO HUGO CANALE VERA (IUE 223-724/2009).
Colonia, 14 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3635 Feb 26- Mar 12

MIRIAM SAIDA MATTO MELENDREZ (IUE 223-926/2009).
Colonia, 30 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3636 Feb 26- Mar 12

ROBERTO JORGE BAZERQUE (IUE 223-1040/2009).
Colonia, 8 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3637 Feb 26- Mar 12

FELICIANO PRIMO MELGAREJO MELIA y JUANA TERESA GALETTO SOBRERO (IUE 223-991/2009).
Colonia, 22 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3638 Feb 26- Mar 12

DORA LEONOR o LEONOR DORA OCHANDORENA FEYE y JESUS MARINO GONZALEZ CASTRO (IUE 223-992/2009).
Colonia, 18 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3639 Feb 26- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA DELIA BANCHERO MANSUETI o MANSUETTI (IUE 227-760/2009).
Carmelo, 1 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2664 Feb 18- Mar 04

EDMUNDO RIVERO TEJERA (IUE 227-766/2009).
Carmelo, 1 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2665 Feb 18- Mar 04

ABILIO BELTRAN ZORDAN LORENZINI (IUE 227-773/2009).
Carmelo, 5 de febrero de 2010.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2713 Feb 18- Mar 04

MARIA ELENA GIORELLO PISSANO (IUE 227-646/2009).
Carmelo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2715 Feb 18- Mar 04

DEMETRIO LOPEZ (IUE 227-727/2009).
Carmelo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3529 Feb 25- Mar 11

RUBEN NESTOR CHA CHICO (IUE 227-781/2009).
Carmelo, 5 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3530 Feb 25- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

UMBERTO o HUMBERTO ALFONSO VIGLIETTI LAHARRAGUE y MARIA DELIA o PRUDENCIA MARIA COLLAZO SENA (IUE 225-826/2009).
Rosario, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2718 Feb 18- Mar 04

FRANCISCA BARES SANTOS (IUE 225-952/2009).
Rosario, 3 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2720 Feb 18- Mar 04

JUANA GLISELDA o GLICELDA CASTRO BARES (IUE 225-951/2009).
Rosario, 3 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2721 Feb 18- Mar 04

AMALIA MARIA COLLETTE JORCIN (IUE 225-919/2009).
Rosario, 9 de diciembre de 2009.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2722 Feb 18- Mar 04

PEDRO JULIO IRAOLA DE ARMAS (IUE 225-970/2009).
Rosario, 3 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3274 Feb 24- Mar 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OBDULIA LEAL (IUE 241-716/2009).
Durazno, 21 de diciembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3335 Feb 24- Mar 10

JUAN INÉS LEMBO ó LEMBO GONZALEZ y ROSA JOAQUINA LEMBO GONZALEZ (IUE 241-699/2009).
Durazno, 1 de febrero de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3653 Feb 26- Mar 12

TITO RUIZ DIAZ (IUE 241-502/2008).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 2 de junio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 3801 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

ALBA RAMONA SCAFFO RUSSO (IUE 242-683/2009).
Durazno, 2 de diciembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2708 Feb 18- Mar 04

CELIA FELICIA LOBELCHO GONZALEZ (IUE 242-505/2009).
Durazno, 28 de septiembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3337 Feb 24- Mar 10

CARLOS ALBERTO CAMEROSANO PEREZ (IUE 242-660/2009).
Durazno, 20 de noviembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3802 Mar 02- Mar 15

ALBA LUZ ZUBIETA MARTINI (IUE 242-753/2009).
Durazno, 3 de febrero de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3803 Mar 02- Mar 15

EMMA MAUTONE (IUE 242-720/2009).
Durazno, 16 de diciembre de 2009.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3804 Mar 02- Mar 15

BLANCA ESTER BURLANDO FAGUNDEZ (IUE 242-669/2009).
Durazno, 3 de febrero de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3825 Mar 02- Mar 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES JACINTO CEBALLOS RIAL (IUE 254-557/2008).
Trinidad, 8 de mayo de 2009.
Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3024 Feb 22- Mar 08

LUIS EVARISTO DURAN HERNANDEZ (IUE 254-31/2010).
Trinidad, 17 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3517 Feb 25- Mar 11

ERCILIA SENA HERNANDEZ (IUE 254-728/2009).
Trinidad, 13 de noviembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3525 Feb 25- Mar 11

BLANCA RAQUEL RIOS ALFONSO y JORGE EDUARDO STEINER DREYER (IUE 254-585/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3526 Feb 25- Mar 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA del CARMEN PÉREZ GARCÍA (FICHA 260-869/2009).
Florida, 23 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3277 Feb 24- Mar 10

MARCELA ROSARIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ (FICHA 260-586/2009).
Florida, 29 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3281 Feb 24- Mar 10

MARGARITA CELESTE o MARGARITA ARTEMIA o MARGARITA ORTEMIA o MARGARITA HORTEMIA MORALES NÚÑEZ y FÉLIX o FÉLIZ BARCOS AYALA (FICHA 260-844/2009).
Florida, 14 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3289 Feb 24- Mar 10

JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ CABRERA (FICHA 260-905/2009).
Florida, 3 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3290 Feb 24- Mar 10

ONORINA MARÍA GIACOSA SANTAMARÍA y RAÚL LEOPOLDO BARREIRO ROCCA (FICHA 260-837/2009).
Florida, 10 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3292 Feb 24- Mar 10

NORMA GLADYS MORÁN TREZZA (FICHA 260-865/2009).
Florida, 23 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3294 Feb 24- Mar 10

MARÍA BERTA MASULLO PEDRÍN (FICHA 260-777/2009).
Florida, 23 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3714 Mar 02- Mar 15

LUIS ALBERTO BASUALDO o BASUALDO AVEGNO (FICHA 260-499/2009).
Florida, 30 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3716 Mar 02- Mar 15

MARCELINA RIVA BUGLIO (FICHA 260-28/2010).
Florida, 17 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3952 Mar 03- Mar 16

NELLY MABEL ADIB ADIB (FICHA 260-15/2010).
Florida, 9 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3953 Mar 03- Mar 16

ALBÉRICO ROGELIO LUZARDO RODRÍGUEZ (FICHA 260-17/2010).
Florida, 9 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3955 Mar 03- Mar 16

HUGO WALDEMAR COLOMBO AMIGONI (FICHA 260-787/2009).
Florida, 26 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3963 Mar 03- Mar 16

JULIO LORENZO LUZARDO RODRIGUEZ (260-149/2002).
Florida, 27 de mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3965 Mar 03- Mar 16

ROSA de LEÓN o de LEÓN VENTORINO o VENTURINI o VENTURINO (FICHA 260-191/2008).
Florida, 6 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3966 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

OLGA MARY BOTTA IRIGOYEN y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ SANTOS (FICHA 261-623/2009).
Florida, 12 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3278 Feb 24- Mar 10

CLARA VICTORIA o CLARA SANNER GROSSE o SANNER y FRANCISCO AGUSTÍN o FRANCISCO ROSSI SANNER o ROSSI y GONZALO AURELIANO o GONZALO ROSSI SANNER o ROSSI (FICHA 261-716/2009).
Florida, 23 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3282 Feb 24- Mar 10

PENSADOR LORENZO MUNCH BASABE o MUNCH y VELIA de LEÓN de MUNCH o DE LEÓN de MUNCH o DE LEÓN FERREIRA (FICHA 261-587/2009).
Florida, 22 diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3715 Mar 02- Mar 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGA IRIS GIMENEZ GIMENEZ (IUE 274-695/2009).
Minas, 22 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3405 Feb 24- Mar 10

IBRAHIN OLMEDO CLAVIJO (IUE 274-723/2009).
Minas, 2 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3406 Feb 24- Mar 10

JOSE MARTINEZ ALTEZ (IUE 274-722/2009).
Minas, 2 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3408 Feb 24- Mar 10

HUGO SILVERA LINDIMAN y LEYLA o LEILA CRONIS MIRABAL GARCIA (IUE 274-512/2009).
Minas, 2 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3410 Feb 24- Mar 10

JUAN CARLOS RUIZ MARTINEZ (IUE 274-687/2009).
Minas, 17 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3816 Mar 02- Mar 15

JULIA FERNANDEZ SILVERA o JULIA FERNANDEZ SILVEIRA (IUE 274-574/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3817 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

DONATA VIOLETA TABEIRA CORREA (IUE 432-659/2009).
Minas, 17 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3407 Feb 24- Mar 10

RAMON ANTONIO GARCIA CEDRES (IUE 432-637/2009).
Minas, 17 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3409 Feb 24- Mar 10

ANTONIA TOLEDO PASCUAS y JULIO ALBERTO MACHADO (IUE 432-601/2009).
Minas, 18 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3818 Mar 02- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA DOLORES GUILLEN GUTIERREZ (FICHA 284-716/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2671 Feb 18- Mar 04

MARIO MUNIS (FICHA 284-319/2009).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 8 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2673 Feb 18- Mar 04

MYRIAM TERESITA ODELLA ODIZZIO (FICHA 284-719/2009).
Maldonado, 22 de diciembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3050 Feb 22- Mar 08

EDITH MARGOT MERLO MARTINEZ (FICHA 284-811/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3508 Feb 25- Mar 11

LIDIA HAYDEE ALLIAUME ó ALLAUME BARROCA (FICHA 284-610/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3888 Mar 03- Mar 16

MILKA SERVANDA BIRRIEL BIRRIEL (FICHA 284-754/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3889 Mar 03- Mar 16

LUIS ANGEL PEREZ MIRAGLIA (FICHA 284-803/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3934 Mar 02- Mar 15

HÉCTOR NICASIO AUDIFFRED PEREZ (FICHA 284-766/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3937 Mar 02- Mar 15

SONIA BEATRIZ RODRIGUEZ CABRERA y MARCOS AMABILIO RODRIGUEZ ACOSTA (FICHA 284-789/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3950 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

IDILIA MARGOT CARDOZO PINTOS (FICHA 285-781/2009).
Maldonado, 24 de diciembre de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2730 Feb 18- Mar 04

OMAR MANUEL HIDALGO (FICHA 285-812/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3054 Feb 22- Mar 08

MARIA BEATRIZ DUTRA (FICHA 285-785/2009).
Maldonado, 1 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3933 Mar 02- Mar 15

ELISENDA JULIANA HERRERA GARCIA (FICHA 285-802/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3938 Mar 02- Mar 15

SARITA MARIA RIPA ETCHEVERRY (FICHA 285-809/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3939 Mar 02- Mar 15

SUSANA ELENA SANCHEZ RODRIGUEZ y ELIDA GENEROZA RODRIGUEZ REYES (FICHA 285-42/2010).
Maldonado, 18 de febrero de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3960 Mar 03- Mar 16

OCTAVO TURNO

HERIBERTO FRANCISCO SANCHEZ ASENCIO (FICHA 286-1233/2008).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3047 Feb 22- Mar 08

LIVIA ARACELI VILLALBA LOPEZ (FICHA 286-770/2008).
Maldonado, 14 de agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3048 Feb 22- Mar 08

REGINO LAZO BAEZ (FICHA 286-879/2009).
Maldonado, 18 de diciembre de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3902 Mar 03- Mar 16

JUAN CARLOS NOVOA BATISTA (FICHA 286-675/2009).
Maldonado, 18 de diciembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3935 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDUARDO RAMON RUE PEREZ (FICHA 456-758/2009).
San Carlos, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2672 Feb 18- Mar 04

BRENDA YOLANDA BRITOS AMORIN (FICHA 456-814/2008).
San Carlos, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3049 Feb 22- Mar 08

OLMEDO EUGENIO DIAZ DIAZ (FICHA 456-770/2009).
San Carlos, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3062 Feb 22- Mar 08

AZUCENA NELLY ESCOBAL TECHERA (FICHA 456-741/2009).
San Carlos, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3091 Feb 22- Mar 08

MARIA CRISTINA ALEMAN RIGANTI (FICHA 456-803/2009).
San Carlos, 8 de febrero de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3504 Feb 25- Mar 11

ZULMA BONILLA MAURENTE (FICHA 456-712/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3507 Feb 25- Mar 11

ROBERTO BERNARDINO SILVERA MOREIRA (FICHA 456-18/2010).
San Carlos, 8 de febrero de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3890 Mar 03- Mar 16

DOLIS ó DOLYS ó DOLYS GUMERSINDA LARROSA (FICHA 456-755/2009).
San Carlos, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3891 Mar 03- Mar 16

AMANDA LEONOR CORBO GUTIERREZ (FICHA 456-25/2010).
San Carlos, 17 de febrero de 2010.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3895 Mar 03- Mar 16

ALBA FILOMENA ZUBELZU MORA ó ALBA FILOMENA ZUBELZU MORA de CARRASCO (FICHA 456-566/2009).
San Carlos, 13 de octubre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3949 Mar 03- Mar 16

ELBA TERESA DIAZ VIROGA (FICHA 456-613/2009).
San Carlos, 28 de octubre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3951 Mar 03- Mar 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS ETCHART RESSIO (IUE 300-1049/2009).
Paysandú, 21 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2757 Feb 18- Mar 04

ANGEL BELTRAN y JUAN CARLOS LABORDE GARCIA (IUE 300-520/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2855 Feb 19- Mar 05

EUGENIO JESUS, HECTOR FERNANDO, ODULIA y NELSA MARIA TEIXIDOR BALMA (IUE 300-1043/2009).
Paysandú, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2856 Feb 19- Mar 05

MARIA ANUNCIADA SANTAGATTI o SANTAGUATI o SANTAGATI (IUE 300-855/2009).
Paysandú, 16 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2865 Feb 19- Mar 05

HILDA o ILDA BEATRIZ MARTINELLI OLIVO (IUE 300-456/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3732 Mar 02- Mar 15

JUAN ANTONIO OTONELLI MICHEMBER (IUE 300-817/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 3734 Mar 02- Mar 15

MARIA ESTHER SILVA PICASSO (IUE 300-331/2009).
Paysandú, 16 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3736 Mar 02- Mar 15

OLGA VIOLETA CORIA (IUE 300-974/2009).
Paysandú, 3 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3770 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

ALEJANDRO MONTERO (IUE 301-928/2009).
Paysandú, 3 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2758 Feb 18- Mar 04

MARGARITA CASTAGNO VASCHETTI (IUE 301-252/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2759 Feb 18- Mar 04

RAUL ALBERTO RAMADE (IUE 301-350/2009).
Paysandú, 11 de junio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2760 Feb 18- Mar 04

ESTEBAN DALMACIO COLLAZZO PAGANO y CARMEN GENOVEVA MARTINEZ JARQUE DE COLLAZZO (IUE 301-541/2009).
Paysandú, 27 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2862 Feb 19- Mar 05

MARIA ROSA RAMIREZ ONORATTO (IUE 301-860/2009).
Paysandú, 3 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3728 Mar 02- Mar 15

ESTELA EULOGIA BRITOS JEFFREY y RODOLFO DANIEL LOWE BRITOS (IUE 301-880/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3731 Mar 02- Mar 15

HECTOR VIERA BORGES y EDELBERTO VIERA (IUE 301-820/2008).
Paysandú, 5 de febrero de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3733 Mar 02- Mar 15

IRMA ESPERANZA PINTOS (IUE 301-902/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3737 Mar 02- Mar 15

MARIA HELENA SARAUTES CABRERA de MACHADO y CARLOS GABINO MACHADO FLORES (IUE 301-706/2009).
Paysandú, 7 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3739 Mar 02- Mar 15

VICTORIANO ALBERTO COITO SUAREZ (IUE 301-877/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3768 Mar 02- Mar 15

MARIA TERESA MURTFELDT (IUE 301-52/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3769 Mar 02- Mar 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GOMEZ LOFEE EMILIO ALBERTO (FICHA 317-774/2009).
Fray Bentos, 3 de febrero de 2010.
Dra. Estela González Russo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3482 Feb 25- Mar 11

ENRIQUE GERMAN CORNU CASTRO (FICHA 317-660/2009).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3483 Feb 25- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR DIEGO CANABE MAUTONE (IUE 445-198/2009).
Young, 4 de febrero de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 3751 Mar 02- Mar 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALDA DE LOS SANTOS ECHEBARNE o ALDA DE LOS SANTOS ETCHEBARNE o ALDA DE LOS SANTOS ECHEVARNE o ALDA DE LOS SANTOS ETCHEVARNE y ARMANDINO SUAREZ BORGES (FICHA IUE 329-226/2009).
Rivera, 19 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2928 Feb 19- Mar 05

CUARTO TURNO

NELSON BEZERRA DE MELLO y ZILDA MENDES DE MELLO (FICHA IUE 330-268/2009).
Rivera, 26 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2950 Feb 19- Mar 05

JUAN MARIA VEGA GONZALEZ (FICHA IUE 330-295/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 23 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 3724 Mar 02- Mar 15

QUINTO TURNO

GREGORIO GADEA (FICHA IUE 462-345/2009).
Rivera, 23 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2944 Feb 19- Mar 05

SEXTO TURNO

ROBERTO GONZALEZ BUTENBENDER (FICHA IUE 477-390/2009).
Rivera, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2941 Feb 19- Mar 05

MARIA DEONISIA SCHARDOSIM y ELEMAR INACIO SCHARDOSIM (FICHA IUE 477-303/2009).
Rivera, 8 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3329 Feb 24- Mar 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISAURA ELIZABETH RODRIGUEZ SILVERA LIMA (FICHA 341-197/2009).
Rocha, 28 de mayo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2849 Feb 19- Mar 05

MARIA IGNACIA PIRIZ FONTES (FICHA 341-658/2009).
Rocha, 1 de febrero de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2850 Feb 19- Mar 05

DON LUCIO CIPRIANO MOTTA (FICHA 414/2000).
Rocha, 23 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3397 Feb 24- Mar 10

MARIA ISABEL TECHERA RODRIGUES (FICHA 341-676/2009).
Rocha, 5 de febrero de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3625 Feb 26- Mar 12

CUARTO TURNO

HECTOR ANTONIO MOGNI SERRA (FICHA 342-13/2010).
Rocha, 8 de febrero de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3398 Feb 24- Mar 10

MANON IRIS SOPEÑA MENGOTTI (FICHA 342-838/2008).
Rocha, 10 de febrero de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3428 Feb 24- Mar 10

JULIO HEBER FERNANDEZ PORTUGAL (FICHA 342-620/2009).
Rocha, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3556 Feb 25- Mar 11

SANTIAGO BATISTA FERNANDEZ (FICHA 342-696/2009).
Rocha, 22 de diciembre de 2009.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3836 Mar 02- Mar 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PLANKE VOLPI, WALTER FRANCISCO (FICHA IUE 352-762/2009).
Salto, 6 de agosto de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2898 Feb 19- Mar 05

LLANES RODRIGUEZ, ROGELIO ENRIQUE (FICHA IUE 352-1428/2009).
Salto, 1 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2900 Feb 19- Mar 05

ALBORNOZ BENITEZ, JOSE MARIA (FICHA IUE 352-1321/2009).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 8 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 3092 Feb 22- Mar 08

USTRA GONZALEZ, MARINELA (FICHA IUE 352-1429/2009).
Salto, 1 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3204 Feb 23- Mar 09

SANTURIO BONCE, ANGEL MARIA (FICHA IUE 352-1492/2009).
Salto, 12 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3322 Feb 24- Mar 10

FOUCAULT SANCHEZ, ORESTES CATALINO (FICHA IUE 352-1268/2007).
Salto, 22 de noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3323 Feb 24- Mar 10

BURUTARAN PASCALE, JUAN RAMON (FICHA IUE 352-1382/2009).
Salto, 1 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3324 Feb 24- Mar 10

PERDOMO MARTINEZ, JOSE BATLLE y TEXEIRA DA SILVA, IDA (FICHA IUE 352-1347/2009).
Salto, 15 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3325 Feb 24- Mar 10

BERTONAZCO BAEZ, JUAN (FICHA IUE 352-1356/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 1 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 3518 Feb 25- Mar 11

HERNANDEZ BAZÁN, HECTOR FABIAN (FICHA IUE 352-1493/2009).
Salto, 12 de febrero de 2010.
Escribano, LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3533 Feb 25- Mar 11

REQUENA BUSTAMANTE, ROBERTO SALVADOR (FICHA IUE 352-1425/2009).
Salto, 12 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3534 Feb 25- Mar 11

TERCER TURNO

CARDOZO SUÁREZ, MARÍA ISABEL (FICHA IUE 353-1208/2009).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 19 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3093 Feb 22- Mar 08

DOMÍNGUEZ GERALDO ó GERARDO, JUANA (FICHA IUE 353-1589/2009).
Salto, 9 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3326 Feb 24- Mar 10

GALLINO GRILLI, GUILLERMO (FICHA IUE 353-1580/2009).
Salto, 4 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3628 Feb 26- Mar 12

SILVA PANIZZA, JUANA EVANGEL (FICHA IUE 353-27/2010).
Salto, 18 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3915 Mar 03- Mar 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELENA IZQUIERDO FERNANDEZ (FICHA 370-807/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3042 Feb 22- Mar 08

ALMA BOZZOLASCO CAZENAVE (FICHA 370-43/2010).
San José, 11 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3144 Feb 23- Mar 09

BLANCA ELENA RUIZ ARRONDO (FICHA 370-828/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3222 Feb 23- Mar 09

TERESA ZULEMA ROSSO ALVAREZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ URRUTIA (FICHA 370-843/2009).
San José, 5 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3347 Feb 24- Mar 10

MARIA IRMA REYES PERDOMO (FICHA 370-829/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3712 Feb 26- Mar 12

TERCER TURNO

ERICO RUDEBER MONTELONGO MARTINEZ (FICHA 371-842/2009).
San José, 2 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3043 Feb 22- Mar 08

MARIA ELENA PEÑA FAJARDO (FICHA 371-753/2009).
San José, 22 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3143 Feb 23- Mar 09

MARTA o MARTHA BEATRIZ BENTANCUR LOPEZ (FICHA 371-807/2009).
San José, 22 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3462 Feb 25- Mar 11

JUANA MARIA PEREZ VIGNOLLI o VIGNOLA o VIGNOLI o VIGNOLY y JOSE ROBERTO FALERO PEREZ (FICHA 371-405/2009).
San José, 24 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3463 Feb 25- Mar 11

CARLOS AMADOR ROSATTI RODRIGUEZ (FICHA 371-45/2010).
San José, 9 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3649 Feb 26- Mar 12

RUBEN RAMON RODRIGUEZ DELGADO (FICHA 371-737/2009).
San José, 22 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3897 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

FLORENCIO ANTONIO BOZZOLASCO RODRIGUEZ (IUE 471-938/2009).
Libertad, 17 de febrero de 2010.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3145 Feb 23- Mar 09

MANUELITO NIETO PINTOS y ALDO SANTIAGO NIETO LEMOS (IUE 471-892/2009).
Libertad, 12 de febrero de 2010.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3221 Feb 23- Mar 09

ABEL GAGNEUX AÑON (IUE 471-382/2009).
Libertad, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3223 Feb 23- Mar 09

DARIS DAY SELLANES FIGUEROA (IUE 471-932/2009).
Libertad, 12 de febrero de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3898 Mar 03- Mar 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDUARDO CELEDONIO BARZABAL MARTÍNEZ y ELIVIA IGARZABAL MANITO (IUE 381.742/2009).
Mercedes, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2879 Feb 19- Mar 05

MARIO ALBERTO CASANOVA CARMONA (IUE 381.786/2009).
Mercedes, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3137 Feb 23- Mar 09

TERCER TURNO

HECTOR RAMÓN PÍREZ ARENA (IUE 431-13/2010).
Mercedes, 9 de febrero de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2873 Feb 19- Mar 05

CARLOS ALBERTO MEDINA SCHETTINI (IUE 431-685/2009).
Mercedes, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2881 Feb 19- Mar 05

LUCIANO COMUNALE COZZI (IUE 431-709/2009).
Mercedes, 11 de febrero de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3469 Feb 25- Mar 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN C. GALLI; ETELVINA BARRIOS DE GALLI; WALTER JUAN GALLI BARRIOS Y CESAR ALFREDO GALLI BARRIOS (FICHA 396-196/2009).
Tacuarembó, 2 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3456 Feb 25- Mar 11

TERCER TURNO

EDITH DE FREITAS FIERRO y PAULINA FIERRO HERNANDEZ (IUE 397-394/2009).
Tacuarembó, 4 de febrero de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2842 Feb 18- Mar 04

HUGO DIEGO CAORSI PEREIRA (IUE 397-37/2010).
Tacuarembó, 18 de febrero de 2010.
Dra. DANIELA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4017 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

NIBIA TERESA VIÑAS ALVES (FICHA 469-1007/2009).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3090 Feb 22- Mar 08

PURIFICACIÓN IBÁÑEZ ZATÓN (FICHA 469-1036/2009).
Tacuarembó, 11 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta
01) $ 2420 10/p 3240 Feb 23- Mar 09

BONEVAL o BANEVAL MACHADO BARCELONA (FICHA 469-889/2009).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3594 Feb 25- Mar 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA LIDA GUERRA ALVAREZ (FICHA 412-567/2009).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3371 Feb 24- Mar 10

CIRIACA CARNALES SUAREZ (FICHA 412-545/2008).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3426 Feb 24- Mar 10

PURIFICACION o PURIFICASION ALBERTINA ALMEIDA (FICHA 412-648/2009).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3840 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

MODESTO ARAUJO ROJAS (FICHA 449-669/2009).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3394 Feb 24- Mar 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VELIA MARGARITA BRIA BONANSEA (FICHA 284-663/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3501 Feb 25- Mar 11

GIOVANNI BATTISTA ó JUAN BAUTISTA MOLFESI (IUE 284-805/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3502 Feb 25- Mar 11

NELLY VELARDE (FICHA 284-692/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3936 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

ENRIQUE ALBERTO PELAEZ (FICHA 285-804/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3887 Mar 03- Mar 16

OCTAVO TURNO

OSVALDO CARPINTERO (FICHA 286-876/2009).
Maldonado, 18 de diciembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3051 Feb 22- Mar 08

RAÚL FÉLIX COLBERT (FICHA 286-42/2010).
Maldonado, 8 de febrero de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3503 Feb 25- Mar 11

NORMA DELIA SENSINI CHAGUE (FICHA 286-899/2009).
Maldonado, 8 de febrero de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3948 Mar 03- Mar 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

or disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MARTINEZ LAURINO JULIO CESAR-SUCESION-" Fa. Nro. 2-50658/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ LAURINO, denunciada como herencia yacente, emplazándose a los interesados por el término de 30 días.-
Montevideo, 14 de diciembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 3925 Mar 03- Mar 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "LEMA MARTINEZ, SOFIA -SUCESION" Ficha 2-12493/2009", se cita, llama y emplaza a MONICA SARA RODRIGUEZ LEMA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante SOFIA LEMA MARTINEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará Curador de Bienes.
Montevideo, 23 de NOVIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 3333 Feb 24- Mar 10

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NUÑEZ FERNANDEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-24521/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 18 de Diciembre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3776 Mar 02- Abr 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "DA CUNHA O LOPEZ DA CUNHA GERACH, ANA FRANCISCA. SUCESION" Fa. 2-64642/2008, se hace saber que en los mismos, se intima a MIGUEL ANGEL FIRPO DA CUNHA a que acepte o repudie la herencia de ANA FRANCISCA DA CUNHA O LOPEZ DA CUNHA GERLACH, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1071.3 del Código Civil.
Montevideo, el cinco de junio de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 3703 Feb 26- Mar 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de FAMILIA DE 12o Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA AZUCENA DENIS JARA Exp. 2-60959/2009 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 17 de febrero de 2010 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 1815 10/p 4026 Mar 03- Mar 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO GUIADA o MARIO GIADAS GARCIA; Ficha: Nº 2-90/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, veintiocho de octubre de 2009.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1195 Feb 01- Mar 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

E.D.I.C.T.O.

La Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, dispuso la apertura de la Sucesión de: RUBEN de SOUZA CALZADA - Ficha: 2-55065/2009, haciéndose saber a todos los interesados y a HUGO EDUARDO de SOUZA RAMIREZ, emplazándose por 90 días.-
Montevideo, 12 de febrero de 2010 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 1815 10/p 3550 Feb 25- Mar 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "DOMENGE, FELICIEN O FELICIANO ALBERT O ALBERTO -HERENCIA YACENTE-", FICHA N° 2-12359/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE FELICIEN ALBERT o FELICIANO ALBERTO DOMENGE, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
Montevideo veinte de agosto de 2009. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 9998 30/p 108 Feb 01- Mar 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "FARINA VALVANO ANGELO. HERENCIA YACENTE Y SUCESION. IUE 179-983/2009", se decretó la apertura de la sucesión de ANGELO FARINA VALVANO, por lo cual se cita a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, diecisiete de noviembre de dos mil nueve. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 3787 Mar 02- Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "HERGUIZ HERGUIZ, OLGA MAXIMA - SUCESION - IUE 223-201/2007", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1256/2009 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2009, SE HA DISPUESTO EMPLAZAR A LOS POSIBLES SUCESORES DE OLGA MAXIMA HERGUIZ HERGUIZ, POR EL TERMINO DE 90 DIAS Y VENCIDO EL CUAL SE LES INSTA A QUE DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES E IPRORROGABLES, MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DEFERIDA EN AUTOS.-
COLONIA, 01 DE DICIEMBRE DE 2009.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4166 10/p 3634 Feb 26- Mar 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PASTORINI CAULA, Juan Pedro - SUCESIÓN - F/260-223/2009"; se intima por el término de 40 días a María del Rosario PASTORINI COSTÁBILE y Adriana Raquel PASTORINI COSTÁBILE, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de tenerlas por repudiantes.- Florida, noviembre 4 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3333 10/p 3279 Feb 24- Mar 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de DELFIN LUCINIO URQUIZA BENITEZ IUE 432-439/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 15 DE SETIEMBRE DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3820 Mar 02- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
SUCESION

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, DISPUSO LA APERTURA DE LAS SUCESIONES DE MARGARITA FALCON MARTINEZ Y ORLANDO LUCAS FALCON, FICHA 285-654/2009, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. ASIMISMO SE DISPUSO EL EMPLAZAMIENTO ESPECIAL DE ESTELA MARY Y/O ESTELA MARIS LUCAS FALCON (ART. 1070 DEL CODIGO CIVIL) A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO LEGAL Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR DE BIENES QUE LA REPRESENTE Y ACEPTE POR ELLA LA HERENCIA DE LOS CAUSANTES MARGARITA FALCON MARTINEZ Y ORLANDO LUCAS FALCON, BAJO BENEFICIO DE INVENTARIO.
MALDONADO, 18 DE FEBRERO DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4235 10/p 3886 Mar 03- Mar 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 4854/2008, dictado por la Sra. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Anabella Pérez, en los autos caratulados: "PAULO MARTIRENA CABRERA ESQUIVEL" Nro. 341-350/2005", ... se INTIMA a los hermanos del causante, herederos de VILDA CABRERA ESQUIVEL y demás interesados, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de Paulo Martirena Cabrera Esquivel, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiante.-
Se deja constancia que por Decreto Nro. 4188 de fecha 1/09/2005, se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Rocha, 19 de Noviembre de 2009.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 3400 Feb 24- Mar 10

CONVOCATORIAS

C.A.C.E.S.MA.
CONVOCATORIA A ELECCIONES PARCIALES

Para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal. Se realizará el día martes 9 de marzo de 2010 en los siguientes circuitos:
1) Oficina de C.A.C.E.S.MA., Avda España y Honduras Pda 27A - Maldonado de 11 a 16 hrs,
2) Salón de Actos de Sanatorio San Carlos, Avda Andrés Ceberio 649, San Carlos, de 11 a 16 hrs;
3) Policlínica AMECOM - Pan de Azúcar, Avda. Artigas c/ Fco. Bonilla, de 10 a 12 hrs.
Comisión Electoral.
03) $ 2083 5/p 3613 Feb 25- Mar 04

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA FAMILIA URUGUAYA (C.A.C.F.U.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
DIA. 12 de marzo de 2010.
Dirección: Colonia 2189
1ra. Convocatoria: 17 y 30 horas
2da. Convocatoria: 18 y 30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Informe Comisión Fiscal y Comité de Crédito
2) Memoria Anual del Consejo Directivo
3) Aprobación del Estado de Situación al 31/12/2009 y Estado de Resultados del Ejercicio finalizado al 31/12/2009
4) Distribución de Excedentes
5) Informe AIN
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
03) $ 2083 5/p 3754 Feb 26- Mar 05

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA FAMILIA URUGUAYA (C.A.C.F.U.)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
DIA. 12 de marzo de 2010.
Dirección: Colonia 2189
1ra. Convocatoria: 20 horas
2da. Convocatoria: 21 horas

ORDEN DEL DIA

1) Reforma de Estatutos de acuerdo a la Ley 18.407
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1250 5/p 3755 Feb 26- Mar 05

DURBAY SECURITY CORPORATION
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo del 2010, a la hora 10.30 en primera convocatoria y a la hora 11.30 en segunda convocatoria, en el Club Hotel Las Dunas sito en Ruta 10 Km. 163, Localidad Manantiales, Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Elección de Autoridades de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria y aprobación de balances de ejercicios finalizados el 31 de julio del 2007, 2008 y 2009.
3.- Aprobación de la gestión del Directorio.
4.- Consideración de la renuncia del Directorio y Elección de nuevos Miembros del Directorio.
5.- Designación de accionistas para firmar el acta.-
Los accionistas deberán registrarse y depositar sus acciones antes de iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 3822 Mar 02- Mar 04

CLUB HOTEL LAS DUNAS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo del 2010, a la hora 12.00 en primera convocatoria y a la hora 13.00 en segunda convocatoria, en el Club Hotel Las Dunas sito en Ruta 10 Km. 163, Localidad Manantiales, Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Elección de Autoridades de la Asamblea.
2.- Consideración de la situación jurídica.-
3.- Propuesta de Capitalización.- Consideración de la reforma de los Estatutos por aumento del capital social y consideración del aumento de capital integrado por nuevos aportes. Autorización para la tramitación correspondiente
4.- Designación de accionistas para firmar el acta.-
Los accionistas deberán registrarse y depositar sus acciones antes de iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 3823 Mar 02- Mar 04

DURBAY SECURITY CORPORATION CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo del 2010, a la hora 9.00 en primera convocatoria y a la hora 10.00 en segunda convocatoria, en el Club Hotel Las Dunas sito en Ruta 10 Km. 163, Localidad Manantiales, Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Elección de Autoridades de la Asamblea.
2.- Consideración de la situación jurídica.-
3.- Propuesta de Capitalización.- Consideración de la reforma de los Estatutos por aumento del capital social y consideración del aumento de capital integrado por nuevos aportes. Autorización para la tramitación correspondiente
4.- Designación de accionistas para firmar el acta.-
Los accionistas deberán registrarse y depositar sus acciones antes de iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 3826 Mar 02- Mar 04

ABIANIX S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

1ª convocatoria: jueves 18 hora 15
2ª convocatoria: jueves 18 hora 16
Lugar: 18 de julio 2103 ap. 1001
Orden del día
1º - situación de la sociedad a partir de aprobación indebida de acciones
2º - aumento de capital.
03) $ 750 3/p 3830 Mar 02- Mar 04

CLUB HOTEL LAS DUNAS SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo del 2010, a la hora 14.00 en primera convocatoria y a la hora 15.00 en segunda convocatoria, en el Club Hotel Las Dunas sito en Ruta 10 Km. 163, Localidad Manantiales, Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Elección de Autoridades de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria y aprobación de balances de ejercicio finalizados el 31 de julio del 2007, 2008, 2009.
3.- Aprobación de la gestión del Directorio.
4.- Consideración de la renuncia del Directorio y Elección de nuevos Miembros del Directorio.
5.- Designación de accionistas para firmar el acta.-
Los accionistas deberán registrarse y depositar sus acciones antes de iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 3838 Mar 02- Mar 04

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- PRIMERA CONVOCATORIA.-

Tacuarembó, 24 de Febrero de 2010.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Jueves 18 de Marzo del corriente año a la hora 20, en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Retiro Médico Cooperativistas.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Alfredo de Mattos, Presidente.-
Dr. Juan Pírez, Secretario.-
03) $ 2000 3/p 3841 Mar 02- Mar 04

AGROYOUNG PROMOCIÓN AGROPECUARIA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Agroyoung Promoción Agropecuaria S.A. para la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de marzo de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria en su sede social: 25 de agosto 3371, de la ciudad de Young, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 353 Ley 16.060)
2. Aprobación de Estados Contables y Memoria Anual por el período 1/11/08 - 31/10/09.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación o remoción de los Directores y fijación de su retribución.
5. Responsabilidad de los Directores.
6. Designación de un accionista para firmar el Acta.
Se deja constancia que el Registro de Accionistas se abrirá simultáneamente con la publicación del aviso en el Diario Oficial y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 2000 3/p 3881 Mar 02- Mar 04

C.A.Y.C.U.T
Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya para Taxistas
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Cooperativa cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo de 2010, a las 20,00 horas, en única convocatoria, en el Parque del Centro Protección de Chóferes de Montevideo sito en la Avenida de las Instrucciones 997, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Lectura de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de excedentes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2009 e informe de la Comisión Fiscal.
4) Designación de dos asambleístas para firmar en forma conjunta con el Consejo Directivo, el Acta de Asamblea.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes (Art. 31 del Estatuto)
Oscar Dourado, Presidente; Cr. Mario Soca, Secretario.
03) $ 2420 3/p 3900 Mar 02- Mar 04

C.A.C.E.P.A.
Cooperativa de Ahorro y crédito de Empresarios, Profesionales y Amigos
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de CACEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el:
DIA: Viernes 12 de marzo de 2010
HORA: 19.00 hs. 1er. llamado y 20.00 hs. 2do. llamado
LUGAR: Rotary Club - San Carlos - Ruta 39 y 17 Mts.
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto, su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 que dice: "Quorum para sesionar: para celebrar sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, se constituirán validamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quorum especiales. Para la Segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera, para una hora más tarde, se sesionará validamente con el número de socios que concurra. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en los Arts. 74 y 75 apartados a y b".
ORDEN DEL DIA
1 - Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.
2 - Situación de socio cuestionado a integrar listas de elección por estar involucrado en causas judiciales aún sin resoluciones.-
3 - Determinar fecha a realizar la elección parcial de autoridades.-
CONSEJO DIRECTIVO.
Luis Luissi, Presidente; Ana Viroga, Secretaria.
03) $ 2999 3/p 3941 Mar 02- Mar 04

EMERGENCIA COLONIA ESTE S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 22de Marzo de 2010, en Anfiteatro CAMEC, de la ciudad de Rosario, de acuerdo al siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Lectura del acta de la asamblea anterior.
2- Memoria y Balance del Ejercicio 2009.
3- Designación de autoridades.
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 19:00 y en segunda convocatoria para la hora 20:00.
03) $ 1250 3/p 3961 Mar 03- Mar 05

CANTERAS MONTEVIDEO S.A. CONVOCATORIA

De conformidad con los Artículos 4° y 12° de los Estatutos Sociales, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de marzo de 2010 a las 11 horas en Camino Pavia 3112.
ORDEN DEL DIA
1. Designación de integrantes del Directorio
2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.
NOTA: Se previene a los señores accionistas que previo a la realización de la Asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de las mismas.
03) $ 1250 3/p 3982 Mar 03- Mar 05

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA
CONVOCATORIA A ELECCIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 67º de los Estatutos Sociales, la Comisión Electoral de CINTEPA convoca a los Socios de la Cooperativa, para el Acto Eleccionario que se llevará a cabo el próximo domingo 14 de marzo de 2010, de renovación parcial de Autoridades para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas.
Dicho acto se realizará en los locales de la Cooperativa en el horario de 10 a 16 Hs.
A continuación detallamos ciudad y Dirección de nuestras Sucursales.
CASA CENTRAL-JUAN LACAZE, Jose Salvo Nº 339;
SUCURSAL ROSARIO, Rivera e Ituzaingo;
SUCURSAL COLONIA, Gral. Flores Nº 531;
SUCURSAL TARARIRAS, Kennedy y Artigas;
SUCURSAL NUEVA HELVECIA, Berna 1314;
SUCURSAL CARMELO, 19 de abril Esq. Treinta y Tres;
SUCURSAL NUEVA PALMIRA, Gral. Artigas Esq. Chile;
SUCURSAL CARDONA, Rivera Nº 35;
SUCURSAL LIBERTAD, 25 de agosto Nº 978;
SUCURSAL SAN JOSE, Gral. Artigas Nº 507.
COMISION ELECTORAL.
03) $ 2000 3/p 4122 Mar 03- Mar 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA DE LAS MERCEDES FALCO IRIONDO y LEM PEDRO MARTINEZ QUEIROLO (FICHA 2-52472/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3082 Feb 22- Mar 08

TERCER TURNO

NELSON ARIEL CALERO MARTINEZ y PATRICIA ETHEL LOPEZ CAETANO (FICHA 2-13814/2008).
Montevideo, 26 de mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2917 Feb 19- Mar 05

QUINTO TURNO

MORO MATOS JULIO FABRIZZIO y MARTINEZ HUGHES MARIA SOFIA (EXPEDIENTE 2-1530/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. Maria del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2998 Feb 19- Mar 05

MARÍA NOEL FERNÁNDEZ CHICUREL y FEDERICO PÉREZ ARRARTE (EXPEDIENTE 2-29775/2006).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3577 Feb 25- Mar 11

ELISA BEATRIZ ALVAREZ LUCERO y PABLO ANDRES PALAZZI LÓPEZ (EXPEDIENTE 2-58341/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 3705 Feb 26- Mar 12

MARIELA SANDRA DINES ANSZULOWSKI e IGAL PUYESKY HAZAN (EXPEDIENTE 2-53963/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3727 Mar 02- Mar 15

SEXTO TURNO

DANIEL ETCHEPARE CALVO e INDIA ANA SARAVIA VAZQUEZ (FICHA 2-37377/2008).
Montevideo, 18 de septiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2690 Feb 18- Mar 04

STELLA MARIS LAUNY ZIRPOLY y JULIO CESAR VALLINI GOYHENETCHE (FICHA 2-43271/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4015 Mar 03- Mar 16

SEPTIMO TURNO

CLAUDIA RIAL FORESTIER y GUSTAVO LOPEZ GOLDARACENA (FICHA 2-57145/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3258 Feb 23- Mar 09

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRÉS NICOLÁS CABRERA MARTÍNEZ y ANA CAROLINA DIEZ CONSOLANDICH (FICHA 2-53944/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2808 Feb 18- Mar 04

RICARDO MOSCA VAZQUEZ y GUILLERMINA PENA DURVELL (FICHA 2-51129/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2936 Feb 19- Mar 05

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ALVAREZ y GERARDO DARIO ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-58309/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
05) $ 4166 10/p 3706 Feb 26- Mar 12

DECIMOCTAVO TURNO

JOSELITO FORTE FUSCO y MARIA MAGDALENA ACOSTA SACIAS (FICHA 2-59776/2008).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3138 Feb 23- Mar 09

DECIMONOVENO TURNO

JULIO EDUARDO FAGUAGA LARROSA y VIRGINIA PATRICIA INQUINTANELLI ARRIGONI (FICHA 2-54609/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 3437 Feb 24- Mar 10

VIGESIMO TURNO

GERARDO GABRIEL SOSA RIVOLDAZI y SOFIA PAULA SVIRSKY GILBERT (FICHA 2-32536/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3357 Feb 24- Mar 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER FREDDY GRASSO CHAPPER y MARÍA DEL CARMEN LEGARTE DA CUNHA (IUE 2-6100/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3439 Feb 24- Mar 10

VIGESIMOTERCER TURNO

NORMA CRISTIAN GONZALEZ CANO y LUIS ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-56559/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3375 Feb 24- Mar 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL ALEJANDRO GIRIBON CASAVIEJA y MARIA MARISA PINATO AGUERRE (FICHA 2-59040/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 3455 Feb 25- Mar 11

MARIA CELICA LAENS DOBAL y CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ COURE (FICHA 2-57679/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 3746 Mar 02- Mar 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL BICERA PAIVA y ELSA EDITH MARQUEZ MARTINEZ (FICHA 156-496/2009).
Artigas, 4 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3791 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

ISABEL ANAHI MARTINEZ GONZALEZ y WILSON SUAREZ (FICHA 461-519/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 12 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 2966 Feb 19- Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRIEGO VALIENTE, YEANETTE o YANETTE y DIAZ BONIFACIO, ADHEMAR CESAR (IUE 168-470/2009).
Canelones, 1 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 3021 Feb 22- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MIGUEL GUSTAVO FERREIRA AMARO y MARIA JULIA MARTINEZ GALLEGOS (FICHA IUE 458-1662/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2646 Feb 18- Mar 04

STELLA MARIS RECA CUETO y EDUARDO ROBERTO DELGADO CAVALLERO (FICHA IUE 458-1070/2009).
Las Piedras, 23 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3671 Feb 26- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADRIANA GISELA BACH RODRIGUEZ y GUSTAVO JAVIER BENTANCOUR SOLE (FICHA 175-823/2009).
Pando, 4 de febrero de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2747 Feb 18- Mar 04

SEXTO TURNO

GLADYS MARYSA TEJERIA y ALBARO MARINO GIMENEZ (FICHA 478-243/2009).
Pando, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 3376 Feb 24- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MONICA JOSEFA ASIS FLORES y GUSTAVO MARINO MARCHESE RAPETTI (IUE 180-876/2009).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2839 Feb 18- Mar 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FÁTIMA GONZALEZ PEREZ y RUDY MACHADO MACHADO (FICHA 468-366/2009).
Melo, 8 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
05) $ 4166 10/p 3989 Mar 03- Mar 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER EDUARDO PESSIO GOTTERO y MARIA VIRGINIA VIGNOLO OLIVE (IUE 223-1053/2009).
Colonia, 18 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 3785 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARCOS CELMAR OLIVER VIGNOLO y LORENA PAOLA VEGA MORENO (IUE 227-711/2009).
Carmelo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 2667 Feb 18- Mar 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS PATRON TRELLES y GIOVANNA PAOLA FALAGIAN URQUIOLA (IUE 432-615/2009).
Minas, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Laura Falchett Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3411 Feb 24- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WASHINGTON BELTRAN GONZALEZ LARMINI y NELIDA MARGARITA DIAZ RAVAZZIO (FICHA 284-802/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 3931 Mar 02- Mar 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL JORGE TELLECHEA ECHEVERZ y EUGENIA CRISTINA VELAZCO AGRETTI (IUE 300-374/2009).
Paysandú, 11 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2755 Feb 18- Mar 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

CELIA MARGOT FLORES LIMA y OSCAR ORLANDO VILLEGAS FIGUEREDO (FICHA IUE 477-393/2009).

Rivera, 17 de febrero de 2009.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 3930 Mar 03- Mar 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALEJANDRO BEYHAUT y NUBIA ELENA ALMANDOS (FICHA 341-329/2008).
Rocha, 16 de junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3399 Feb 24- Mar 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

NELSI BEATRIZ BLANCO CHACON y HECTOR RORY ELVIRA CABRERA (IUE 471-934/2009).
Libertad, 24 de febrero de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3922 Mar 03- Mar 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

ANDRES MARCELO VIRE ECHEZARRETA y MARIANA ROSITA OXLEY FURTADO (IUE 382-253/2009).
Dolores, 8 de febrero de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3794 Mar 02- Mar 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDUARDO DANIEL AMARILLO MENDEZ y PATRICIA CAROLINA BORBA FURTADO (IUE 463-339/2009).
Paso de los Toros, 28 de agosto de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3065 Feb 22- Mar 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FARKAS LANTOS, NELLY EDITH y otros. - Otros: REESTABLECIMIENTO DE SOCIEDAD LEGAL DE BIENES (RETROVERSIÓN)", Expediente Nº 2-48660/2009, se restableció la sociedad legal de bienes integrada por NELLY EDITH FARKAS LANTOS y LEOPOLDO EIMER MALEK, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4999 10/p 3074 Feb 22- Mar 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABAÑA; HELENA MARGARITA C/ ONETO BESSIO; DUGAL OMAR - DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL Y MEDIDAS CAUTELARES" IUE 301-58/2005, se hace saber que por auto N° 753/2005 de fecha 07 de marzo de 2005, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DUGAL OMAR ONETO BESSIO y HELENA MARGARITA CABAÑA, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 22 de diciembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ.
05) $ 5832 10/p 3730 Mar 02- Mar 15

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SALVATIERRA, MARIA ALEXANDRA C/ CHAVES CANCRO, JOSE LUIS - DIVORCIO" Fa: 2-42966/2009, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS CHAVES CANCRO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA COSNTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de febrero de dos mil diez.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 3753 Mar 02- Mar 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "MULLER PEREZ, ROSA GRACIELA C/ CUESTAS DIAZ, MARCOS ALEJANDRO" Divorcio por Causal Auxiliatoria de Pobreza. Separación de Hecho.- Ficha: 2-52630/2009, se cita, llama y emplaza a MARCOS ALEJANDRO CUESTAS DIAZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Comprendido en Ley 18078.-
Montevideo, quince de Diciembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3758 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FERREIRA SAAVEDRA, MONICA ELIZABETH C/ PEREIRA, ALEJANDRO JOAQUIN"- DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA: 2-46142/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ALEJANDRO JOAQUIN PEREIRA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil diez.-
Se deja constancia que la parte actora se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 3113 Feb 23- Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "GANDINI OLIVERA, NESTOR C/ CURBELO, MARIA CRISITNA -DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO-" I.U.E. N° 459-612/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA CRISTINA CURBELO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 24 de Diciembre de 2009.

SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 6308 del 19/11/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATRORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 2650 Feb 18- Mar 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "PINTOS, María Ines c/ MUÑOZ FLORES, Fernando DIVORCIO POR CAUSAL-" I.U.E. N° 459-190/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MUÑOZ FLORES, Fernando a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 23 de Noviembre de 2009. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 3320 Feb 24- Mar 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "ALVAREZ ARGÜELLO, Ana Cecilia C/A TORT RECUERO, Albérico Diego. DIVORCIO (P/C) Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. (Fa. 208-597/2009)", se cita y emplaza al Sr. Albérico Diego TORT RECUERO, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 9 de diciembre de 2009. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
07) $ 1785 10/p 2714 Feb 18- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que por auto 1558/2009 de fecha 21/12/2009 se dispuso el traslado de la demanda a la Sra. MARIA DOLORES DA SILVA, citándola y emplazándola por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en autos: "MORAES SUAREZ JUAN ANTONIO C/ DA SILVA, MARIA DOLORES / DIVORCIO SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. IUE 446-138/2009.-
Se deja constancia que el Sr. JUAN ANTONIO MORAES SUAREZ se encuentra Auxiliado de pobreza, según auto 1544/2009 de fecha 17/12/2009.-
Río Branco, 12 de febrero de 2010.- Esc. Nelson J.SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 3648 Feb 26- Mar 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO, SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS BARREIRO GONZALEZ JULIO CESAR C/ SILVEIRA PORTO LEUZA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 274-744/2008 SE HA SOLICITADO EL EMPLZAMIENTO POR EL TERMINO DE 90 DÍAS DE LEUZA SILVEIRA PORTO, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LOS MENCIONADOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 31 DE JULIO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 3423 Feb 24- Mar 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "LAENEN HIDALGO, SERGIO GERARDO CONTRA MORALES, MARIA ELENA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-296/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ELENA MORALES, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 1º de Febrero de 2010.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 2866 Feb 19- Mar 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LOS ANGELES, CARLOS C/ VIERA, MARIA DEL CARMEN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-827/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA DEL CARMEN VIERA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127,3 del C.G.P.).- Paysandú, 24 de Diciembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 2863 Feb 19- Mar 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "BENTANCOUR PERALTA, Emilia del Carmen contra MAURICIO NUÑEZ, Digar. Divorcio por separación de Hecho. FICHA I.U.E. 353-502/2009", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. Digar MAURICIO NUÑEZ a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día SIETE DE DICIEMBRE de DOS MIL NUEVE.- Esc Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 3805 Mar 02- Mar 15

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "ROUSSEAUX MIAULT, OSVALDO ERNESTO C/ MOREIRA, WILLIAMSON Y SILA MARINA Y ELIZONDO MOREIRA, EUGENIA MARIA Y PESCA MOREIRA, SANDRA MARY, PARTICION", FICHA 291-109/2009 SE CITA, LLAMA y EMPLAZA A WILLIAMSON MOREIRA, SILA MARINA MOREIRA, EUGENIA MARIA ELIZONDO MOREIRA Y SANDRA MARY PESCA MOREIRA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 10 DE SETIEMBRE DE 2009.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 4166 10/p 3947 Mar 03- Mar 16

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 786/08 29/05/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la ubicación de una Perforación en el Paraje Fomento, Departamento de Colonia, empadronada con el N° 10.261 (p), ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, propiedad del Sr. Enzo Rica, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 23/01/08 con el N° 11985, tiene una superficie de 150 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Suroeste, 10 m de frente a Camino Vecinal; al Noroeste, 15 m; al Noreste, 10 m y al Sureste, 15 m lindando por los últimos tres vientos con el Padrón N° 10.261 (p) rural
El bien fue tasado en UR 66,172
-Expediente N° 478/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
09) (Cta. Cte.) 8/p 3781 Mar 02- Mar 11

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 169/09 de fecha 18/02/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al abastecimiento de agua potable a Villa Quebracho, Departamento de Paysandú, empadronada con el N° 10.057(p), ubicada en la 11ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, propiedad de la Sra. Dora Elena Andrada o Andrade González, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 18/08/08 con el N° 11.361, tiene una superficie afectada de 120 m2 16 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 8 m 91 cm de frente a Camino Departamental de la Cuchilla de San José; al Sureste, 13 m 48 cm; al Suroeste, 8 m 92 cm lindando por estos dos últimos lados con el Padrón N° 10.057 (p) y al Noroeste, 13 m 57 cm lindando con parte del Padrón N° 10.056
El bien fue tasado en UR 36,9056
-Expediente N° 1656/08
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 4044 Mar 03- Mar 12

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "FARÍAS ACOSTA, CARLOS GABRIEL - Incapacidad, Auxiliatoria de Pobreza", EXPEDIENTE N° 2-61938/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Gabriel FARÍAS ACOSTA y se designó curadora del mismo a Miriam ACOSTA.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 2857 Feb 19- Mar 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "ESPINOSA, PATRICIA- INCAPACIDAD, Ficha 2-3526/2009" se hace saber que por auto N° 6180/2009 de fecha 13/11/2009 se designó curador interino de la presunta incapaz PATRICIA ESPINOSA al Sr. CLAUDIO ESPINOSA. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de Diciembre de 2009. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 3302 Feb 24- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "GALMARINI VILLA, FERNANDO DANIEL -INCAPACIDAD, Ficha 45-19/1996" se hace saber que por auto Nº 6133/2009 de fecha 11/11/2009 se designó curador del incapaz de autos Sr. FERNANDO DANIEL GALMARINI VILLA, al Sr. CARLOS MIGUEL GALMARINI VILLA, sustituyéndose en el cargo a la Sra. TERESA VILLA.
Montevideo, 4 de Diciembre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 3597 Feb 25- Mar 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 11 Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Etchegaray Zeta, Ricardo Emilio. Incapacidad" Ficha 2-51205/2008 por auto Nº 3865/2009 de fecha 07/08/2009 se dispuso declarar en estado de incapacidad al Sr. Ricardo Etchegaray, designándose como curadora definitiva del mismo a la Sra. María Virginia Etchegaray Collazo, quien acepto el cargo el día 24/09/2009.
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
En fe de ello extiendo el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 3596 Feb 25- Mar 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "MANNIELLO AVENA, CARMELA OTROS - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-47029/2009, se hace saber que por decreto 5032/2009 de fecha 26 de octubre de 2009, se designó curadora interina de la presunta incapaz CARMELA MANNIELLO AVENA a DOMENICA DI LEONE.
Montevide, ocho de febrero de dos mil diez. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1428 10/p 3237 Feb 23- Mar 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "CAMPOS, ALBERTO - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-24358/2009, se hace saber que por decreto 6172/2009 de fecha 16 de diciembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO CAMPOS CASTIÑEIRAS y se designó curador propietario a MANUELA CASTIÑEIRAS LIÑARES, quién acepto el cargo el día 1 de Febrero de 2010.
Montevideo, dos de febrero de dos mil diez. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1428 10/p 3389 Feb 24- Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados:

"GRUMAN, JAIME DERMAN Y OTROS. INCAPACIDAD. MEDIDA CAUTELAR" IUE: 2-39849/2009 por auto Nº 13/2010 de fecha 11.02.2010, se designó Curadora provisoria de los presuntos Incapaces Jaime Derman Gruman y Maria Fanny Casco Rojas a la Sra. Lucia Derman Casco.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 22 de febrero de 2010. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 4002 Mar 03- Mar 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "CUENCA GONZÁLEZ, César Andrés - INCAPACIDAD - F/260-463/2009"; se hace saber que por resolución No. 6537, de fecha 10 de Diciembre de 2009, se declara en estado de incapacidad a César Andrés CUENCA GONZÁLEZ, designándose curador propietario del mismo a su padre legítimo, Sr. Julio César CUENCA MONTAÑO, haciéndose saber que el gestionante, Sr. Julio César CUENCA MONTAÑO, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955; auxiliatoria de pobreza que fue otorgada por decreto No. 4058, de fcha 28 de Agosto de 2009.- Florida, febrero 1o. de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 3967 Mar 03- Mar 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Griselda Santoro, en autos caratulados: "VILLALBA VERA, RAMIRO LUIS.- INCAPACIDAD", Fa. 286-739/2008, se hace saber que por Auto Nº 4629 de fecha 21/09/2009, se declaró en estado de incapacidad a RAMIRO LUIS VILLALBA VERA, habiéndose designado curadora definitiva a Milka Yanela Vera Pereira, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento.
Se deja constancia que por Auto Nº 5804/2009 del 25/11/2009, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 10 de Febrero de 2010.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 3500 Feb 25- Mar 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRARI TOZONOTTO, RAUL ALBERTO. INCAPACIDAD" IUE 300-226/2009, surge que por auto N° 7279/2009 de fecha 29.10.2009, se declaró en estado de incapacidad a RAUL ALBERTO FERRARI TOZONOTTO C.I. 2.820.718-1, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a MARIA ISABEL FERRARI COUTINHO C.I. 3.271.616-0, quien aceptó el cargo conferido el 11.11.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 26 de Noviembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 2761 Feb 18- Mar 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: GOMEZ MERELLO, ROSENDO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha 317.763/2008 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ROSENDO GOMEZ MERELLO, Designándose Curador a OLGA RAQUEL GOMEZ, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintidós de diciembre del año dos mil nueve. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3484 Feb 25- Mar 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "DE LEON O'BRIEN BLANCA ELISA. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-774/2003", se HACE SABER: que ante esta Sede, se presentó, la Sra. Sonia Alejandra Vázquez De León, titular de la C.I. 3.961.917-3, domiciliada en "Paraje Valdivia", en el Departamento de Maldonado; solicitando la declaratoria de incapacidad de su tía, la Sra. Blanca Elsira De León O'Brien, titular de la C.I. 3.315.631-5, domiciliada en Calle Treinta y Tres, Nº 1779, en esta ciudad, Primera Sección Judicial, de este Departamento; y su designación como "Curadora Interina" de la misma.
Por Decreto Nº 6182/2003, de fecha 17/11/2003, se ordenó la designación de "Curadora Interina" de la Presunta Incapáz, a la solicitante, Sra. Sonia Alejandra Vázquez De León, quien aceptó el cargo que se le confiriera, el día 3 de diciembre del año 2003.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil nueve. ESC. MARTA FERNANDEZ. ACTUARIA ADJUNTA.-
Rocha, 19 de Diciembre de 2009. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3571 10/p 3019 Feb 22- Mar 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PUCHERT RADCENCO, Evelyn. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-830/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 10131/2009, de fecha 7 de diciembre del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Evelyn PUCHERT RADCENCO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Silvia Beatriz RADCENCO, C.I. Nº 3.378.866-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 16 de diciembre del año 2009, a la que se le imponen de las obligaciones legales, con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento.- A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de FEBRERO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3968 Mar 03- Mar 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "MORA MORALES KAREN STEFANI" INCAPACIDAD F.A. 370-1056/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 4809/2009 de fecha 25/09/2009 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a KAREN STEFANI MORA MORALES, designándose como curadora a SUSANA BEATRIZ MORALES DELGADO.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 02/12/2009.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 3923 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD
EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad, en autos caratulados:

"MERINO SOUTO, ANDREA DAHIANA". INCAPACIDAD. IUE 370-535/2008, se hace saber que por auto nro. 3933/2009 se declaro en estado de incapacidad a ANDREA DAHIANA MERINO SOUTO, C.I. 4,376,440-1, designándose como curadora a la sra. PATRICIA ANDREA SOUTO MACEIRA. C.I. 2,531,451-7. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente tramite esta auxiliado de pobreza. Libertad, treinta y uno de diciembre de dos mil nueve.- ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 3001 Feb 19- Mar 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º Turno, dictado en los autos cratulados: "POSSE PELETTI, MAICO SEBASTIAN. INCAPACIDAD". IUE 443-50/2009, se hace saber que por Resolución N° 2017 de fecha 29 de octubre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a MAICO SEBASTIAN POSSE PELETTI.-

Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 10 de febrero de 2010 ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 3793 Mar 02- Mar 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MARIA MERCEDES BLANCO MARTINEZ - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 447- 61/2006, se hace saber que por auto Nº 317/2008 de fecha 28/10/2008, declararon en estado de incapacidad a Maria Mercedes Blanco Martinez y se nombró curadora a la Sra. Glasy Martinez Pereira, quien tomó aceptación del cargo con fecha 4/12/2008. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado auxiliado de pobreza, diecinueve de noviembre de dos mil nueve.

ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 3106 Feb 22- Mar 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de paz Dptal. de Rio Branco, Dra. Ines Peralta Gadea, dictada en autos caratulados "CORREA XIMENEZ, MARCELA Y CORREA ARISMENDI, NERY RONEY.- INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES. IUE 212/194/2009, hace saber que ante esta Sede, se presentó la Sra. MARCELA CORREA XIMENEZ y el Sr. NERY RONEY CORREA ARISMENDI, tramitando Información de Vida y Costumbre a efectos de que se les habilite para Inscribirse en el Registro de Representantes de Empresas Extranjeras. Río Branco, 02 de febrero de dos mil diez. Dra. INES PERALTA GADEA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1785 10/p 2896 Feb 19- Mar 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 3 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER ALBERTO DUFOUR, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Marcelino Díaz y García 9/2 y SHEILA YANET GONZÁLEZ, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Marcelino Díaz y García 9/2.

14) $ 253 3/p 3877 Mar 03- Mar 05

HORACIO HERMÓGENES ALTEZ, 47 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Tobatí 1836 y MARJORIE CHAVES, 48 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Tobatí 1836.

14) $ 253 3/p 3878 Mar 03- Mar 05

JOSE MARIA ARIAS, 40 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3713 y CLAUDIA GIOVANNA MACHIN, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3713.

14) $ 253 3/p 3893 Mar 03- Mar 05

ALEXIS ALEXANDER ALVAREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamberain 4738E y FLORENCIA LARRAMENDI, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chamberain 4738E.

14) $ 253 3/p 3911 Mar 03- Mar 05

DIEGO FEDERICO DORTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1261 y MARÍA LAURA MARTÍNEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1261.

14) $ 253 3/p 3926 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS BOTTARO, 32 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2694 ap. 601 y ANTONELLA ELISA TRIAY, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en San José 1165 ap. 404.

14) $ 253 3/p 3916 Mar 03- Mar 05

DANIEL ANTONIO FUNES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1580/104 y LETICIA ANDREA PEREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1580/104.

14) $ 253 3/p 3919 Mar 03- Mar 05

AGUSTIN ALBERTO BELBUSSI, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Av. Italia 6770 bis ap. 1 y MARIA PIA SECONDO, 18 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Av. Italia 6770 bis ap. 1.

14) $ 253 3/p 3924 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 3

ROBERT CARABALLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 4169 y NATALIA SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 4169.

14) $ 253 3/p 3876 Mar 03- Mar 05

ALEJANDRO CRISTIAN CANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo D'Auria 1957 y PAOLA ALEXANDRA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lorenzo D'Auria 1957.

14) $ 253 3/p 4014 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 5

GUILLERMO AMERICO MORALES, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Reconquista 256-11 y GABRIELA BERNADETTE SILVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 256-11.

14) $ 253 3/p 4018 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 6

GABRIEL SOUTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3483/602 y MARIA CECILIA VIDAL, 26 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3483/602.
14) $ 253 3/p 3984 Mar 03- Mar 05

PABLO SCIARRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Espínola 1974 y MARIA MERCEDES HERRERA, 25 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en M. Pagola 3316/7.
14) $ 253 3/p 3993 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 7

MALCOLM LESLIE PORTEOUS, 50 años, divorciado, constructor, australiano, domiciliado en Asamblea 4056/302 y MARIA SOLEDAD BERMUDEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4056/302.
14) $ 253 3/p 3992 Mar 03- Mar 05

LEONARDO NAYA, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1366 ap. 104 y VIRGINIA CLAUDIA BASTIANI, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Trento 3060.
14) $ 253 3/p 4019 Mar 03- Mar 05

Montevideo, marzo 2 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ADOLFO ANTÚNEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2489/4 y MARIANELA SOCOLÓN, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2489/4.
14) $ 253 3/p 3752 Mar 02- Mar 04

MAURICIO DANIEL DÁVILA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazarino 6853 y MARÍA JOSÉ CÚNEO, 24 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en Mazarino 6853.
14) $ 253 3/p 3799 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 3

JUAN DANIEL CRUELLS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. los Molinos 4223 y GLADYS ETHEL RODRIGUEZ, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. O' Higgins 8846.
14) $ 253 3/p 3779 Mar 02- Mar 04

PABLO SEBASTIAN ECHEVERRIA, 27 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Cayetano Silva 4169 b y MARIA VICTORIA AREVALO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cayetano Silva 4169 b.
14) $ 253 3/p 3800 Mar 02- Mar 04

JULIO CESAR JAUREGUIBERRY, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 3814 Bk. 7-101 y NADIR ELI LEDESMA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en D. A. Larrañaga 3160 Bk. 5 apto. 302.
14) $ 253 3/p 3837 Mar 02- Mar 04

SANTIAGO MARTIN CARBONE, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Av. Italia 3289/201 y MARIA ALEJANDRA GALLOTTA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Italia 3289/201.
14) $ 253 3/p 3856 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 5

GUSTAVO DANIEL TABAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tupambaé 4770 2 y LORENA PAOLA TORRENS, 24 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 3905.
14) $ 253 3/p 3735 Mar 02- Mar 04

JUAN PEDRO MARTINEZ, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 21-2175 y VILMA RIVAS, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Calle 21-2175.
14) $ 253 3/p 3839 Mar 02- Mar 04

IUVAL OSCAR OLESKER, 28 años, soltero, empleado, israrelí N-U, domiciliado en Br. España 2813 101 y VERONICA KOBRIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar España 2813-101.
14) $ 253 3/p 3859 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 6

FREDDY CESAR SUAREZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vizcaya 3971 y CYNDI MARILIN MONZON, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Grecia 3767.
14) $ 253 3/p 3717 Mar 02- Mar 04

LUIS EDUARDO RICCI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje La Vía 050 Bis- B° Maracaná y MONICA RAQUEL MUÑOZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espacio Libre 4247.
14) $ 253 3/p 3718 Mar 02- Mar 04

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2032 y LAURA SABRINA VALLS, 25 años, soltera, empleada, argentina n/u, domiciliada en Cambay 2706.
14) $ 253 3/p 3786 Mar 02- Mar 04

MATIAS JOSE RIPOLL, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Asencio 1179 y CAROLINA ROSA O`NEILL, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Washington 290.
14) $ 253 3/p 3857 Mar 02- Mar 04

JAVIER IGNACIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1124/002 y GABRIELA BANCVICERAS, 36 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1124/002.
14) $ 253 3/p 3875 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 7

JORGE EDUARDO PAINCEIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de diciembre 1511 ap. 002 y MARGARITA ROXANA DOMINGUEZ, 39 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en 18 de Diciembre 1511 ap. 002.
14) $ 253 3/p 3854 Mar 02- Mar 04

CESAR GENARO VAZQUEZ, 53 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Carlos Percivalles 796 ap. 3 y MARIELA LUJAN OLVEIRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Percivalles 796 ap. 3.
14) $ 253 3/p 3862 Mar 02- Mar 04

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos "Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) c/ Cooperativa Instituto Cooperario de Educación Rural - Prescripción Adquisitiva" IUE 2-44962/2009, se hace saber que se ha presentado la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble Padrón 145.033 (ciento cuarenta y cinco mil treinta y tres) ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana e identificado con el número 3493 de la calle Orestes Acquarone esquina Luis P. Cantú; el que según plano de Mensura del Ing. Agrim. Horacio Labadie de 16 de diciembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1096 de 24 de marzo de 2009, consta de una superficie de 4113 mts./2 69 dm./2 y se deslinda así: una línea quebrada compuesta de dos tramos, uno de 75,00 mts. y otro de 3,82 mts. al Noreste de frente a la calle Orestes Acquarone; 18,86 mts. al Sureste también de frente por ser esquina, a la calle Luis P. Cantú; 66,00 mts. al Sureste lindando con el padrón 145.032; 54,96 mts. al Suroeste lindando con el padrón 145.005 y 43,69 mts. al Noroeste lindando con el padrón 410.543. EN CONSECUENCIA SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA, por el término de 60 (sesenta) días a deducir sus derechos sobre el inmueble a

prescribir, al último titular Cooperativa Instituto Cooperario de Educación Rural, y por el término de 90 (noventa) días a los linderos padrones 410.543 sito en calle Orestes Acquarone 3495, 145.005 sito en calle Víctor Rabú7854 y 145.032 Luis P. Cantú 3439; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 11 de diciembre de 2009.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 30/p 1194 Feb 01- Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: POR DECRETO Nº 2765/2009, DEL 26/11/2009 DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 4º TURNO, dictada en los autos caratulados "Jorge Dos Santos, Germán Antonio y otros c/ Amorín, Alejandro y otros - Prescripción Adquisitiva". Ficha 2-34041/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble vehículo automotor marca Renault, modelo Express, Tipo furgón, año 1996, padrón Nº 455865, matrícula de Montevideo Nº 555.213 (hoy SAZ4927), motor C3GB7-10A029019, a nafta y especialmente a Valter Da Silva Ramos y/o sus sucesores a cualquier título singular o plural, herederos o causahabientes, a fin de que se presenten a estar a derecho para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Montevideo, 21 de diciembre 2009 Esc. Adriana Farias Mendina, Actuaria Adjunta.

16) $ 6665 10/p 4025 Mar 03- Mar 16

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos caratulados FIGUEROA GARRIDO, José Luis y otros "Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 2-26044/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO DE 90 DIAS, a estar a derecho al último titular registral del bien, el Sr. Patricio Soberano Ramírez o Soberano Patricio Ramírez, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 15490 del Departamento de Montevideo, que según plano de Mensura para Prescripción del Ing. Agr. Emilio Vázquez, inscripto en la Dirección General de Catastro en forma provisoria con el No. 1007 el 24 de abril de 2008, consta de una superficie de 107 mts. con 41 dcm.2, con frente a la calle Guana 2038, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 21 de diciembre de 2009. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.

16) $ 6666 10/p 3912 Mar 03- Mar 16

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, dictada en autos caratulados: "Carbajal Larrea, Nicanor y otros. Prescripción" Ficha 2-41597/2008 se hace saber que se presentaron ante esta sede Nicanor Carbajal Larrea y Elvira Rodríguez Trinidad promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón N° 43550, sito en la Localidad Catastral Montevideo Rural, según plano del Agrimensor Diego Rodríguez de octubre de 2005. Contando con una superficie de 5027 m2 con 00 que se deslinda de la siguiente forma: AL NOROESTE 35,47 metros de frente al camino de La Higuerita 1969, AL NORESTE 143,53 metros lindando con padrón N° 163324, AL SURESTE 34.31 metros lindando con padrón N° 148.791, AL SUROESTE 144,70 metros lindando con padrón N° 43.551.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a estar a derecho, al último titular del bien y sus sucesores a cualquier título y a los linderos EDISON EDUARDO BONOMI VARELA y CLARA RAQUEL RIMOLDI SOSA ambos propietarios del padrón 163324, ELENA TERESA CARLOTTO GARELLI, RICARDO BAUTISTA CARLOTTO GARELLI, LUISA ANA CARLOTTO GARELLI, ANA MARIA CARLOTTO ROERO, MARIO LUIS CARLOTTO ROERO todos ellos propietarios del padrón 43551 y BEATRIZ EUGENIA RUPRECHT CAPRILE propietaria del padrón 148791, y/o sus sucesores a cualquier título y cualquier otro interesado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 7 de diciembre de 2009. Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

16) $ 10831 10/p 3257 Feb 23- Mar 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22ª. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "MINISTERIO RAYO de LUZ Y ESPERANZA, ASOCIACIÓN CIVIL - PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA 204-131/2002, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó La Asociación Civil Ministerio Rayo de Luz y Esperanza, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, sobre el bien solar sito en la 16° Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Joaquín Suárez, zona urbana, empadronado con el Nº trescientos dieciocho (318), manzana 52, solar 8, el que según plano de mensura por prescripción adquisitiva, (según lo dispuesto por el artículo 286 de la Ley 12.804 y artículo 16 del Decreto 318/995) del Ingeniero Agrimensor Ricardo T. Zunino de abril de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Pando con el Nº 619, el 06/05/2003, consta de una superficie de 442 metros cuadrados con 39 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Noreste 10 metros con 30 centímetros de frente a la calle 25 de mayo, al Sureste 42 metros con 45 centímetros lindando con el padrón 319, al Suroeste 10 metros con 30 centímetros lindando con padrón 631 y al Noroeste 42 metros con 95 centímetros lindando con Padrón 982. Según providencia Nº 138 del 26 de marzo de 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, a José Carlos Pérez Alvarez y a sus sucesores a cualquier título, a Carlos María, Jorge Roberto, Martha, Esther, y Alfonso Pérez Doval y Teresa Susana Telma Pérez Adami, y en especial a los linderos: Solange Beatriz Judith Pérez Riveron, La ind, Fco. Piria, Andrés Ricardo Pérez y Hilda Núñez o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Barros Blancos, 30 de noviembre de 2009. Anarella Porzio, Juez de Paz.

16) $ 14163 10/p 2957 Feb 19- Mar 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por diposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "RODRÍGUEZ VASALLO, Heber Roberto. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha IUE Nro. 232-67/2009", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: Cuatro solares de terreno baldíos, ubicados en la localidad Catastral Colonia Valdense, Zona Sub-Urbana, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronados en conjunto con el número. mil ciento cincuenta y tres (Nro. 1.153), (antes en mayor área con el mismo número y antes aún con el Nro. 241); señalados como Solares dos, tres, treinta y uno treinta y dos, de la manzana dos, en el plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nro. 3384 el día 28 de noviembre de 1956, según el cual se componen de las siguientes superficies: a) SOLAR 2: superficie de setecientos veintiocho metros, que se deslindan así: al Nor-este 14 metros de frente a la calle 17 metros; al Sur-este 52 metros con solar 3; al Sur-oeste 14 metros con solar 26; y al Nor-oeste 52 metros con solares 1, 32, 31 y parte del 30;. b) SOLAR 3: superficie de setecientos veintiocho metros (728 metros) que se deslindan: al Nor-este 14 metros de frente a calle 17 mts.; al Sur-este 52 metros con solar 4; al Sur-oeste 14 metros con solar 25; y al Nor-oeste 52 metros con solar 2; c) SOLAR 31: superficie de seiscientos metros (600 mts.) que se deslindan: al Nor-oeste 15 metros de frente a calle 17 mts.; al Nor-este 40 metros con solar 32; al Sur-este 15 metros con parte del solar 2; y al sur-oeste 40 metros con solar 30; y d) SOLAR 32: superficie seiscientos metros (600 mts.) que se deslindan: al Nor-oeste 15 metros de frente a calle 17 mts.; al Nor-este 40 metros con solar 1; al Sur-este 15 metros con parte del solar 2; y al Sur-oeste 40 metros con solar 31. Todos los solares son del mismo plano y manzana.-. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Antonio RANDO; Antonio LALE DEMOZ y OTROS; propietarios linderos: Silvia MORALES QUEIROS, Michael SKAFAR; Carlos VIDAL y Elsa BERTINAT y Richard MARRERO; y a todos quienes se cosideren con derecho sobre el bien de autos, sucesores y representantes a cualquier título; para que comparezcan a deducir sus derechos

con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Colonia Valdense, 11 de diciembre de 2009.- Dr. Henry Robaina, Juez de Paz.
16) $ 18329 10/p 2723 Feb 18- Mar 04

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "BESCO SANDRI, FRANCISCO. PRESCRIPCION ADQUISITVA TREINTENARIA. I.U.E. Nº 235-294/2009; por Resolución Nº 528 de fecha 9 de diciembre de 2009, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a Modesto Villaverde, Marta Casares y/o sus Sucesores, y a todo aquel que se consideren con derecho sobre el: Padrón urbano Nº 6520, ubicado en la localidad catastral Balneario Santa Ana, que según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora Beatriz Costabel Parodi, tiene un área de 592 m² y se deslinda así: 16 mts de frente al Norte sobre calle Gaviotas, 26 mts de frente al Este sobre calle Eucaliptos, determinado éstas una ochava de 5 mts 65 cm, 20 mts al Sur lindando con Padrón 6522 y 30 mts al Oeste con padrón 6523, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 10 de diciembre de 2009.- Dr. J. IGNACIO RIVERO WYSZYNSK, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 2724 Feb 18- Mar 04

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, dictada en autos: "MIGUEZ GARCÍA, Adela.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARA", Ficha Nº 236-217/2009, se HACE SABER que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, la Sra. Adela Míguez García, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1214, ubicado en zona urbana, de la localidad catastral Nueva Helvecia, compuesto de un área de 470 metros, solar 5, manzana 46, señalado con el número 624 en el Plano del Agrimensor M. Rodríguez Bonacita, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo el 16 de octubre del año 1945, tiene frente sobre calle Luis Alberto de Herrera entre Zorrilla de San Martín y Carlos Cunier, y lindaron los padrones Números 1215, 3026, 3385 y 3025.--
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.-
Nueva Helvecia, 11 de diciembre de 2009.- Dr. LEONARDO MENDEZ MARTINEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 3004 Feb 19- Mar 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "COR CASTRO, Aurora Elsa - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-494/2009, se hace saber que en este Juzgado se presentó AURORA ELSA COR CASTRO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca CITROEN, modelo AX 14 TZX tipo sedán padrón Nº 1642101 matrícula QAA 3224 de Durazno motor Nº 20FWOKO151956, año 1993. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 8 de diciembre de 2009. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 2707 Feb 18- Mar 04

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 2do. Turno en los autos caratulados "Martínez Silva Lucía. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" 263-232/2009, se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 127.4 CGP se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Florida localidad catastral Florida manzana 26 de la ciudad de Florida padrón 20126 antes padrón 299 en mayor área que se compone de 175 m2 29 dm2 según plano de mensura del Ing. Agrim. Ariel Cabrera (h) y en especial a sucesores de Isabel Migliora de Martínez y a los linderos Lila Cruz y Mario Valerio.
Florida, 24 de febrero de 2010. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 5832 10/p 3962 Mar 03- Mar 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: ZENCITY S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA 289-200/2009, y segun lo dispuesto por auto 3705/2009 del 30/10/09 se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos al inmueble padrón 3255, SOLAR de terreno baldio sito en la localidad catastral Balneario Buenos Aires" 6ta Seccion Judicial de Maldonado segun plano del Agrimensor Alejandro Fernandez Tabeira de febrero de 2009 inscripto en la D N de Catastro con el Nro 586 el 5/3/09, para que comparezca a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (art 127 CGP).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 13 de noviembre de 2009. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 3506 Feb 25- Mar 11

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COLLAZO MEREL, JOSÉ ANTONIO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 307-173/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSÉ ANTONIO COLLAZO MEREL, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 9336, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, quinta 771-A, que según plano del Ing. Agr. Leonardo Bulanti Ríos e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Paysandú, el día 5 de marzo de 2009, con el Nº 234, está compuesto de una superficie de 610 metros cuadrados y 83 decímetros cuadrados y tiene 14,27 metros de frente al Norte a calle Nº 18 N, general Lucas Píriz entre las calles Coronel Felipe Argentó y Grito de Asencio cuyo número de puerta es 1874, lindando con los padrones Nos. 11.305, 9359, 11.315, 12.041 y 9339. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a MARÍA DEL CARMEN, VICTORIO FRANCISCO Y EMA VIOLETA COLLAZO MEREL; TERESA MARÍA MERCEDES COLLAZO MEREL DE FAGÚNDEZ casada con SIXTO FAGÚNDEZ; VICTORIO COLLAZO TECHEIRA; MARÍA LINA MEREL CABRERA; PURA ESMERALDA, JOSÉ ANTONIO Y DELIA INÉS COLAZO MEREL, y a todos sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Paysandú, 4 de febrero de 2009. Dra. MONICA IVANOVICH OUJO. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE SEGUNDO TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 2756 Feb 18- Mar 04

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, dictada en autos: "FONTOURA TERESA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E.: 331-896/2008, y

según providencia Nº 994 de fecha 01/06/2009, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular LEBEL OSCAR y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 7742 de la localidad catastral de Rivera, manzana 548, con frente a calle Magalona Nº 57, tiene una superficie de 509 metros cuadrados con 63 decímetros cuadrados. Se deja constancia que la gestionante se encuentra amparada a Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 18 de Agosto de 2009. Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.
16) (Sin Costo) 10/p 2947 Feb 19- Mar 05

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes, de Segundo Turno, dictada en autos: "VERONICA ELINA REYES CASALES Y OTROS EN REPRESENTACION DE MILTON ENRIQUE REYES RODRIGUEZ Y OTROS.- Prescripción adquisitiva de servidumbre de saneamiento.- I.U.E. 384-270/2003", se hace saber que ante esta Sede se presentaron: VERONICA ELINA REYES CASALES, JAVIER ENRIQUE Y GASTON ANDRES REYES CASALES en representación de su difunto padre MILTON ENRIQUE REYES RODRIGUEZ; NYDIA RENEE REYES RODRIGUEZ Y ELBA REYES RODRIGUEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de servidumbre de saneamiento, reclamando adquirir por prescripción, a través del padrón 1958, la servidumbre de obras sanitarias a favor del padrón urbano 1957, manzana 152, localidad catastral de Mercedes con frente a calle Artigas Nº 326, Departamento de Soriano.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, y en especial a los propietarios del padrón 1958 del Departamento de Soriano, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de diciembre de 2009.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 3135 Feb 23- Mar 09

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Dptal de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "BARRETO NUÑEZ, GLADYS Y FERREIRA, ONESIO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 400-492/2009, por auto Nº 2447 del 16-12-09, se da traslado de la demanda por el término de noventa días, emplazándose por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón nº 3295 de la localidad catastral Tacuarembó ubicado en calle Ramón Cáceres Nº 396, manzana 415, con un área total de 1000 metros cuadrados en particular los sucesores a título universal o singular de Dorotea Núñez Gómez, y Juana Paula Nüñez Gómez, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 5 de febrero de 2010. Dra. LORENA JULIANO GABARRIN, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 3595 Feb 25- Mar 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CASTILLO CABRERA, WILMAN ALEXIS Y OTRO. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-414/2009, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. Wilman Alexis CASTILLO CABRERA y José CASTILLO CABRERA, día 19 de Octubre de 2009, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 9289, URBANO, MANZANA Nº 221, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION CATASTRAL Y JUDICIAL DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel SEGOVIA de Agosto de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el día 26 de Agosto de 2009, tiene una superficie de 308 mc. 81 dc., y tiene el siguiente deslinde: Frente al ESTE en 12 m. 30 cm. con frente a la calle Cebollatí; NORTE recta de 24 m. 70 cm. que lo separan del Padrón Nº 9288; OESTE recta de 12 m. 30 cm. con el Padrón Nº 9291; y al SUR en recta de 24 m. 70 cm. con Padrón Nº 9290. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y especialmente al Sr. Roberto DA COSTA y/o Sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, tres de Febrero de dos mil diez. Don Joe William CAETANO. JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 10831 10/p 3393 Feb 24- Mar 10

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 5º Turno, en autos: "INALUR S.A. - CONCORDATO", Ficha 176-1123/2004, se hace saber que por auto Nº 2505 de fecha 24/9/2009 se decreto la liquidación judicial de INALUR S.A., prohibiendose la realización de pagos o entrega de efectos a la sociedad bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados, así como hacer saber que toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de ésta Sede Judicial.
Se deja constancia que la presente publicación se encuentra exonerada de pago.
Pando, 23 de Octubre de 2009. Esc. MARTA ELHORDOY DE PELUFFO, Actuaria.
18) (Sin Costo) 10/p 3763 Mar 02- Mar 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "VARALDI, CARLOS ALFREDO ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-57128/2009, atento al auto N° 7611 de fecha 24 de diciembre de 2009, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de MATRIMONIO de: CARLOS ALFREDO ANTONIO VARALDI y YSILIA GOMEZ, expedida por el REGISTRO CIVIL el día 08 de abril de 1965, Acta N° 27 de la Oficina N° 1 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "1944" (fecha de nacimiento de CARLOS ALFREDO ANTONIO VARALDI), debe decir: "1945" por así corresponder.- Montevideo, 23 de febrero de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3505 Feb 25- Mar 11

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "VALLS MISA, DANIEL EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-52295/2009, atento al auto N° 7262 de fecha 14/12/2009, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: DANIEL EDUARDO VALLS MISA, nacido en Montevideo, el dia 29 de setiembre de 1968, Acta N° 4178 de la Oficina N° 2 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: comparece "ESPERANZA MISA DE NACIONALIDAD ORIENTAL", debe decir: comparece "ESPERANZA MISA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA" por asi corresponder.-
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3842 Mar 02- Mar 15

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ALONSO, PATRICIA FERNANDA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-47829/2009, atento al auto N° 6413 de fecha 19 noviembre de 2009, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: ERNESTO SEBASTIAN QUAGLIATA ALONSO, nacido en Montevideo, el dia 12 de diciembre de 1991, Acta N° 1729 de la Oficina N° 7° del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice; "nieto por linea materna de JOSE ALONSO, oriental", debe decir: "nieto por linea materna de JOSE ALONSO, español" por asi corresponder.-- Montevideo, 01 de de febrero.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 4016 Mar 03- Mar 16

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "PIETRUSZKA DELLE DUCA, JOSÉ RICARDO y otros. Rectificación de Partida", Expediente N° 2-56130/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

- de nacimiento de Robert PIETRUSZKA DELLE DUCA, inscripta el 24 de mayo de 1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 2983, en el sentido que donde dice: "comparece José Ricardo PIETRUSKA" diga: "comparece José Ricardo PIETRUSZKA", por así corresponder.

- de nacimiento de José Ricardo PIETRUSZKA DELLE DUCA, inscripta el 19 de setiembre de 1970 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 5564, en el sentido que donde dice: "comparece José Ricardo PIETRUZKA" diga: "comparece José Ricardo PIETRUSZKA", por así corresponder.

Montevideo, quince de diciembre de dos mil nueve.

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 2992 Feb 19- Mar 05

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GOUNJIAN KAPRIELIAN, KRIKOR - Rectificación de Partida", Expediente N° 2-53824/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Krikor GOUNJIAN KAPRIELIAN y Margarita BAKALIAN, inscripta el 11 de noviembre de 1948 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10° Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 652, en el sentido que donde dice que el apellido paterno de la persona de nombre KRIKOR es "GOUNGIAN" debe decir "GOUNJIAN", por así corresponder.-

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 3672 Feb 26- Mar 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "SOSA MENDA CARLOS ALBERTO Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-12993/2009, se hace saber que por Auto N° 5200/2009 de fecha 10/11/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a IGNACIO JOEL MENDA GALIANO, nacido el día 29/01/2005 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 13 de Montevideo, el día 02/02/2005, Acta Nro. 95, en el sentido que donde dice: "IGNACIO JOEL MENDA GALIANO" debe decir: "IGNACIO JOEL SOSA GALIANO", por así corresponder.- Montevideo, 27 de noviembre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 2918 Feb 19- Mar 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "LUZ GAGO NILDA GLORIA.- Rectificación de partida" Fa. 55-80/2009 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción Nilda Gloria LUZ GAGO, inscripta el 7/10/2008 en la Of 4 sección de Montevideo, Acta Nº 1563, con respecto al estado civil de la causante en donde dice "CASADA" debe decir DIVORCIADA, por así corresponder.

Se deja constancia que la publicación debe hacerse por 15 días

Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 2677 Feb 18- Mar 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SARALEGUI, MONICA y otros" - RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO- Ficha: 2-46529/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NACIMIENTO de:

-Mónica Elizabeth SARALEGUI ALVEZ nacida el día 10 de Agosto de mil novecientos sesenta y seis e inscripta el día 11 de Agosto de 1966 ante e Oficial de Estado Civil de la 23era Sección de la Capital, Acta Nr. 2510, en donde su apellido materno figura como ALVEZ debe decir ALVES por así corresponder.

-Washington Benigno RODRIGUEZ ALVEZ, nacido el día 1 de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis e inscripto el día cuatro de Octubre de 1956 ante el Oficial de Estado Civil de la 8va Sección del departamento de Montevideo, Acta Nr. 1848, en donde su apellido materno figura como ALVEZ debe decir ALVES por así corresponder.

Montevideo, once de diciembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 2870 Feb 19- Mar 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BERMUDEZ, CLAUDIA-RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha 2-29208/2009, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:

a) nacimiento de FERNANDO MATHIAS GOMEZ MARTINEZ, nacido el día 30/08/1993 en Montevideo, inscripto el día 09/06/1994 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 5 del Departamento de Montevideo, Acta N° 868, en el sentido de que:

DONDE DICE: "hijo natural de Claudia Martinez".-

DEBE DECIR: "hijo natural de Claudia Bermudez Martinez", por así corresponder.-

b) nacimiento de CRISTIAN GOMEZ MARTINEZ, nacido el día 23/11/1994 en Montevideo, inscripto el día 06/12/1994 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 5 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1910, en el sentido de que:

DONDE DICE: "hijo natural de Claudia Martinez".-

DEBE DECIR: "hijo natural de Claudia Bermudez Martinez", por así corresponder.-

Se deja constancia que por auto 5861/2009, de fecha 9 de noviembre de dos mil nueve, se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, diecisiete de noviembre de de dos mil nueve.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 3954 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DAY CLARO RAQUEL- Rectificación de Partida de Matrimonio IUE 2-57895/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio celebrado el 15.12.1972 e inscripto. ante el oficial del registro del departamento de Paysandú- Acta 101, en los datos personales de la Sra. Raquel Day se estableció como fecha de nacimiento el día 20 de junio de 1945, debiéndose consignarse el año 1941; en el cuerpo de la partida linea 16. Montevideo, 01 de febrero del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 2684 Feb 18- Mar 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DE LEON DIOTTI NESTOR Rectificación de Partida de defunción IUE 2-46647/2009 se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de la Sra. María Elisa Diotti Pino falleció el día 24.06.2009 e inscripto el 08.07.2009 ante el oficial del Estado Civil de la oficina Nº 1, del depto. Montevideo, Acta 1041, donde dice "que la causante era de estado ciivl "divorciada", pase a decir: que la causante era de estado civil "viuda de sus únicas nupcias con Rodolfo de León", por así corresponder.-

Se expide de acuerdo a la Ley
Montevideo, 01 de diciembre del 2009 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3085 Feb 22- Mar 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "NICOLETTI ALPUY, KAREN DANIELA"- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, AUXILIATORIA DE POBREZA -FICHA: 2-44565/2009. Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: ACTA N° 1969 de fecha 8 de Julio de 2009 de la Oficina N° 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo que donde dice "LUCIA NICOLETTI ALPUY" debe decir "LUCIA FERNANDEZ NICOLETTI", agregándose como segundo nombre el de "MELANY" por así corresponder.-
Montevideo, 16 de Diciembre de 2009.-
se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo con lo dispuesto por Ley N° 18.078.-
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3811 Mar 02- Mar 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "TAROLI, JENIFER - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1220/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. JENIFER TAROLI DE LOS SANTOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 27 de Julio de 1986, e inscripto el día 08 de Agosto de 1986, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo. Acta Nº 4460, en el sentido que: en el margen, donde dice "TAROLI" debe decir: "TARDI", por así corresponder y donde dice que es hijo de "HUGO NELSON TAROLI" debe decir "HUGO NELSON TARDI", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 01 de Febrero de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 3473 Feb 25- Mar 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "LEAL BORGES, MODESTA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1965/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Modesta Leal Borges, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 26 de Marzo de 1964, e inscripto el día 02 de Abril de 1964, ante el oficial del Estado Civil de la 5° Sección del departamento de Rivera. Acta N° 58, en el sentido que en el texto, donde dice que: "se le ha puesto el nombre de Modesto", debe decir "Modesta", por así corresponder; y en el margen, donde dice "Modesto" debe decir: "Modesta", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430.-
Las Piedras, 08 de Febrero de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 3903 Mar 03- Mar 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres: Federico Marcelo RUSSO PEREIRA y Silvana LENNA CORTIZO iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la Partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice "Albio" debe decir "ALVIO", y donde dice "oriental" debe decir "ITALIANO", por así corresponder.-
Rosario, 1 de febrero de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3276 Feb 24- Mar 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nro. 5853 de fecha 16/11/2009 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictado en los autos caratulados: "PIOLI MARTINEZ, MAYTEE. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. Nº 341-535/2009", se HACE SABER: que se presentó en esta Sede la Sra. MAYTEE PIOLI MARTINEZ, C.I. Nro. 5.004.029-0, solicitando la Rectificación de su PARTIDA DE NACIMIENTO - Acta Nº. 598, de fecha 13/10/1989, de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Rocha, en el margen de la misma, donde dice: ..... Pioli Brun, Maytée"; debe decir: "Pioli Martinez, Maytée", por asi corresponder.
Por Decreto antes mencionado se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintitres días del mes de Noviembre del año dos mil nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3626 Feb 26- Mar 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "ROMERO COLMAN, SARA ESTHER. Rectificación de partida". IUE. 382-260/2009, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede SARA ESTHER ROMERO COLMAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, y la anulación del acta de nacimiento N° 51, expedida en la ciudad de Dolores, el 5 de febrero de 1959. La Sra. SARA ESTHER ROMERO COLMAN nació el día 1 de abril de 1948, en Dolores 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta N° 361 del 29 de abril de 1971.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dlores, 18 de febrero de 2010. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 3795 Mar 02- Mar 15

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado Civil de la Capital de 4° Turno, en autos caratulados "THESIS URUGUAY S.A Y CELAYA VIRGINIA C/ PARMA FAGUNDEZ HECTOR MARIO Y OTROS", EJECUCION HIPOTECARIA Ficha 2-42431/2005 se hace saber que el día 15 de Marzo de 2010 a las 14:30 horas, en la calle Uruguay 826, el Rematador Mario A. Alvarez Zulawski, matrícula 5.500, R.U.C. 212964540017, asistido por la Sra. Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón 82575 señalado con el número 12 en el plano del Agr. José S. Meier de diciembre de 1950, inscripto en la DGC el 26 de los mismos mes y año, según el cual tiene una superficie de 397 metros 64 decímetros que se deslinda; al sur, 8.59 mts de frente a la calle Luis Melian Lafinur (ex Araycua), puerta N° 2173, distando su punto medio 33.66 mts de la esquina con la calle Victoria; al oeste, 50.40 mts lindando con los solares 11, 6, 4 y 5, Padrones- 84.364, 84.360, 84.359 y 84.358; al Noreste, 12.10 mts lindando con parte de los padrones 146.658 y 146.657; y al Este, 41.95 mts lindando con el solar 13, padrón 84.365. SE PREVIENE: 1) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien. 2) Del saldo de precio de remate podrá descontarse lo adeudado por

Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha del remate. 3) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares estadounidenses, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% del precio del remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley ponga de su cargo. 5) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,22%, sobre el precio del remate. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo 23 de febrero de 2010.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4047 3/p 3901 Mar 02- Mar 04

QUINTO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "Copropietarios del Edificio Yaguará c/ Rivera Celayeta, Guillermo y otros. Ejecución de Hipoteca Recíproca", Ficha: 2-13.671/2008, se hace saber que el próximo 24 de Marzo de 2010, a las 16:30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien Inmueble: Unidad 106 que forma parte del edificio Yaguará y demás mejoras, ubicado en la 19ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 169.088/106, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de Marzo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 17 de Mayo de 1971, con el N° 65.997, consta de una superficie de 476 mts. 6 dmts., y tiene la siguiente ubicación: 21 mts. 40 cmts. al N.O. de frente a la Avda. Centenario, entre las calles Belgrano y Jaime Cibils, distando su punto más próximo 100 mts. 37 cmts. de la esquina formada con la calle Belgrano. El número de puerta de entrada al edificio es 2854 y 2856; el edificio fue adaptado al régimen de propiedad horizontal conforme a la ley 13.870, hoy asimilada a la Ley 10.751 de acuerdo al plano referido. La citada unidad tiene padrón individual número 169.088/106, y según el mencionado plano se ubica en el primer piso, a cota vertical más 4 mts. 34 cmts. y consta de una superficie de 35 mts. 2.206 cmts. y le corresponde el uso exclusivo del bien común, "Terraza V uno". Se incluyen los derechos de promitente comprador que existen con relación a dicha unidad. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 33% del precio ofertado, al bajarse el martillo. Debiendo depositar el saldo dentro de los sesenta días subsiguientes a la ejecutoriedad del auto aprobatorio del Remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, sin perjuicio de los impuestos que pudiere descontar a cuenta del precio; así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4) Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentre al momento de la Escrituración. 5) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, más allá de las que surgen de las actuaciones. 6) Que no se agregaron los títulos sino testimonios (sin inscribir), de dos compraventas y testimonio registral de la promesa. 7) Que en dicha promesa de 1981 falta carta de pago por la suma de N$ 10.000. 8) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 9) Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. 10) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, sita en el Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 25 de Febrero de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9105 5/p 3807 Mar 02- Mar 08

OCTAVO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 8° Turno, dictada en los autos caratulados "DE LA TORRE, Raquel c/ SAPIL S.A. Y Otra. Juicio Ejecutivo" Fa. 34-497/2001, se hace saber que el próximo 11 de marzo a la hora 15 en el local de la calle Yaro N° 1121/23, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (BASE: $ 106,666,oo) los DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR con precio totalmente integrado del siguiente bien: Unidad 001, padrón N° 27.106/001, construida según PC N° 70.368, autorizado el 12/7/1956 incorporado a PH por DL N° 14.261, según plano de Relevamiento del Arq José Sassaroni de abril de 1992, en el terreno padrón N° 27.106, el que según plano de Mensura y Fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Rafael Laport Silva de diciembre/1992, inscripto en DGC con el N° 22755 el 23/6/1993, consta de un área de 148 mt 94 dm, con un frente de 6 mt 30 cm al SE a la Avenida Ramón Anador N° 3607 y 3609 entre las calles Tiburcio Gómez y Pedro Bustamante. La unidad 001 tiene una superficie de 68 mt 23 dm. Le corresponde el uso exclusivo del Jard´n "A" (área 20 mt 71 dm) y en la azotea el uso exclusivo del depósito "A1", área 0 mt 77 dm y azotea "D1", área 70 mt 13 dm. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como as´ también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4°) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y por Primaria únicos rubros que podrán imputarse al precio del remate. 5°) Hay deuda por gravámenes municipales. 6°) Se desconoce la situación ocupacional del bien, as´como si existen deudas por construcciones (BPS/IMM). 7°) Se ignora si existe deuda por gastos comunes. 8°) Se estudio la documentación en testimonios de las respectivas matrices, certificados y planos, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede sito en Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 1° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de febrero de 2010. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 6407 5/p 3616 Feb 26- Mar 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, en autos caratulados: "Wolfsohn Sessler, Samuel c/ Buongiorno Martínez, Juan Manuel y otros, Ejecución hipotecaria, ficha 33/411/2001"; se hace saber que el próximo 17 de marzo a las 14 y 30 horas, en el local sito en Yaro 1123, el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Décimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento sesenta y dos mil novecientos treinta y dos, (162.932), señalado como solar 124 de la manzana "G" en el plano del Agrimensor Eugenio Jauri, de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 6 de diciembre de 1960 con el número 40.457, según el cual se compone de una superficie de ciento sesenta y ocho metros veinticinco decímetros, que se deslindan así: 9 metros 72 centímetros al Sur-oeste de frente a Pasaje Oficial de 12 metros de ancho, (actualmente calle Felipe Alvarez Bengoechea); 6 metros 54 centímetros al Noroeste también de frente por ser esquina a calle Campoamor, (actualmente Hernán Gómez); estando la puerta de acceso señalada con el número 4556, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 6 metros 98 centímetros de desarrollo al Oeste; 16 metros 16 centímetros al Noreste lindando con padrón número 162.931; y 12 metros 10 centímetros al Sureste lindando con padrón número 162.933. El bien descripto corresponde a la Vivienda Registro 124 del Barrio Tres, (hoy "Ideal"), del I.N.V.E..

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más IVA, o sea 3,66% del precio de remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.

III) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastar y la existencia de arrendamientos.

IV) Que asimismo se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por aportes a la construcción.

V) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio, las deudas de ANEP y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate.

VI) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, títulos y certificados registrales.

VII) Que será de cargo del demandado, la

comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,22% del precio de remate.
VIII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos No. 1309, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 11 de febrero de 2010. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8430 5/p 3489 Feb 25- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "ROMANO ROMBOLA, María Rosa c/ ROMANO, Santiago y otros" - Partición - IUE: 42-974/2004, se hace saber que el próximo 18 de Marzo de 2010, a partir de las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUT 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de U$S 40.000 (2/3 partes de su tasación de fs. 166) el siguiente bien inmueble: Solar de Terreno con su edificio y demás anexos sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, el cual según plano de mensura del Agr. Héctor Dellepiane del 20/X/1972 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administracion de Inmuebles con el n° 70.137 el 23 de octubre de 1972 se empadronó con el n° 29.065 y consta de una superficie de 304 metros 03 decímetros y se deslinda así: 8,65 metros al Este a la calle Mac Eachen; 35,15 metros al Sur lindando con parte del padrón 29.066; 8,60 metros al Oeste lindando con parte del padrón 29.061 y 35,35 metros al Norte lindando con los padrones 29.049 y 28.943. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior escritura. 3°) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador; o sea el 1,22% del valor de remate. 4°) Que se ignora si a la fecha existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. 5°) Que el bien se encuentra ocupado por uno de los condóminos. 6°) Que solo podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite, la contribución inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, Av. Uruguay 1030 piso 5° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de febrero de 2010. Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 3692 Feb 26- Mar 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Familia de 20mo. Turno dictada en autos ARIJON CARBALLA, DANIEL - Herencia Yacente- Ficha 61-516/2001 se hace saber que el 16 de marzo de 2010 a las 14 y 30 horas en Avda Uruguay 826 seprocederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 86.832,66 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno edificio y demás mejoras que contiene sito en la 12da. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo zona urbana padrón 83139 que según títulos tiene una superficie de 65 mts. 53 dms. 76 cms. Y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Carril Gomez de fecha diciembre de 1988 inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 22/12/88 con el nro. 13613 tiene una superficie de 64 mts. 85 dms. Con 7,65 mts. de frente al O a la calle Pando entre Antonia Machado y Enrique Martinez estando la puerta de entrada señalada con el nro. 2982 distando el punto medio del frente 28 mts. 535 mms de la esquina que forman las calles Pando y Antonio Machado; 8,45 mts. al N limitando con el padrón 83138; 7,70 mts. al E limitando con parte del padrón 83166 y 8,45 mts. al S limitando con parte del padrón 83140.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en pesos 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración y la comisión de venta del rematador (3,66%) será de cuenta del comprador. 3) La comisión al expediente será de 1,22%. 4) Se desconocen deudas con el BPS 5) Se desconoce situación ocupacional y contributiva del bien ante Organismos del Estado tanto en rleación al bien como a los titulares. 6) Únicamente se podrá descontar del precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria. Que los títulos y antecedentes y los certificados de los registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, once de febrero de dos mil diez. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
20) $ 6744 5/p 3693 Feb 26- Mar 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno en autos caratulados "DOOK S.A C/ CAYETANO CARCAVALLO S.A JUICIO EJECUTIVO IUE 2-61534/2007 se hace saber que el día 19 de marzo de 2010 a la hora 15:00, en calle Villagran N° 2587 de la ciudad de Montevideo, el martillero NESTOR ARIEL RABAZA ANDUJAR, matrícula 4664, RUT 040142000018 rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor, en dólares, los siguientes bienes: 1) Compresor Marca SULLAIR color verde Modelo 185Q Serie N° 5505, Presión máxima 17 Kg./cm2 BASE U$S 2000. 2) Cortadora de hierro Marca HUARTEY Y CIA S.A N° 19885025 de color naranja BASE U$S 333,33. 3) Guinche de color amarillo con motor eléctrico de color azul (completo) BASE U$S 200. 4) Guinche de color amarillo con motor eléctrico de color azul (completo) BASE U$S 200. 5) Un guinche de color amarillo con motor azul y dos guinches de color verde con motor eléctrico BASE U$S 600. 6) Compresor eléctrico de color amarillo de 2 cabezales BASE U$S 266,66. 7) Compresor eléctrico de color amarillo y motor azul sin marca visible BASE U$S 266,66. 8) Grúa desarmada Marca IMENASA color amarillo con motor, correas, contrapesos, lingas, etc BASE U$S 3.333,33. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar al contado el 100% de su oferta más comisión e impuestos legales (12,22%). B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor (2,44%). C) Será de cargo del comprador la carga y retiro de la mercadería subastada. D) Será de cargo del expediente el 2,4% por concepto de I.R.P.F. E) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial F) A los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Montevideo, 26 de febrero de 2010. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3440 3/p 4010 Mar 03- Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras de 3° Turno, dictada en autos "Icasuriaga Nancy, Concurso Civil Necesario", Ficha 171-378/2006; se hace saber que el día 19 de marzo de 2010, hora 14:30, en Municipio casi Avda. Artigas, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUT 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor: Un solar de terreno baldío sito en la 4ª secc. judicial y catastral del depto. de Canelones, localidad Las Piedras, zona urbana, padrón n° 4718, antes 3007, 3008 y 3012 en m/á, señalado como solar n° 6 de la manz. letra K, en el plano del Agrim. José S. Meier de abril de 1950, inscripto en la Dir. Gral. Catastro Nacional el día 22/4/1950 con el n° 5630 el que consta, según el referido plano, de una superf. de 300 mts.2 y se deslinda así: 10 mts. de fte. Al N. a calle Oficial (hoy Carmelo Colman) por 30 mts. de fdo. lindando al O. con solar n° 7, al S. con solar n° 9 y al E. con solar n° 5; todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor consignará el 20% de su oferta abonando además el 3,66% por concepto de comisión e impuestos, en el acto, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de la información registral y del expediente. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien y su situación contributiva y tributaria. 5) Será de cargo de la demandada el 1,22% de comisión e impuestos

al Martillero y el 1% de gravamen municipal. 6) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación del bien a rematar, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 22 de febrero de 2010. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 6070 5/p 3904 Mar 03- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Ciudad de la Costa 1er. Turno en autos caratulados "EPCOT CENTER C/ METROCAR S.A." Juicio Ejecutivo, IUE 186-364/1996, se hace saber que el próximo 15 de marzo a partir de las 14 horas en las puertas de este Juzgado (Avenida Giannatassio km 22,700), el martillero Pablo Fattorini (RUT 2121035700 19, mat.4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 6.000; el siguiente vehículo: FURGON marca PEUGEOT modelo BOXER 270 C-D, año 1995, empadronado con el Nro. 414.423 Matrícula B522.339, Motor 10CU6F6009023.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 12,20%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2,44%.- 3) Existe deuda por concepto de patente por un monto que asciende a $ 1.218.209 al 25 de julio de 2008.- 4) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Ciudad de la Costa, 24 febrero de 2010.- Dra. Amina Peyrot Ali, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 2226 3/p 3998 Mar 03- Mar 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 1er. TURNO DE SALTO en autos: BORTAGARAY HECTOR LEONARDO c/ SUAREZ LUISA DANIELA - PARTICION- IUE 352-125/2004, se hace saber que el día 11 de marzo del año 2010, a la hora 15 en el Juzgado Letrado ("33" y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de los Señores Alguaciles de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación o sea $ 68.298.- (pesos uruguayos), el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 24.948, ubicado en calle Guaviyu 410, Zona urbana, que según planos del Agrimensor Hugo Lanza, está compuesto con dos fracciones: 1)- señalada con n1 1 en plano inscripto en Catastro de Salto, el día 16-11-1979 con el nº 5760 Area 159 mts 78 dm; 2)- señalada con "Dos B" en plano inscripto en Catastro Salto el 13-02-1986 con un area 9 mts 09 dm, entre ambas conforman el padron 24.948.

SE PREVIENE QUE:

1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de la oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán afrontados por el adquirente.

3)- Que los títulos de propiedad del inmueble se hacen de manifiesto en la oficina del Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones

Salto, 12 de Febrero del año 2010.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4721 5/p 3813 Feb 26- Mar 05

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BBVA S.A. CON BARRIOS MANZUR TERESA B. COBRO DE PESOS Y EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE-357/426/2003), se hace saber que el día 25 de Marzo de 2010 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, los siguientes BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS Y EMBARGADOS: PADRÓN 8328 Urbano ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 24/09/91 con el Nº 7955, que consta de una superficie de 577 metros 10 decímetros con frente a Calle Juan M. Gutiérrez y calle Valentín.- PADRÓN 27923 urbano, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Rodolfo Margall e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 24/09/91 con el Nº 7955, que consta de una superficie de 334 metros 97 decímetros, con frente acalle Valentín.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero: IV) Los títulos de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; V) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria y Ose.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Febrero 24 de 2010.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

20) $ 5395 5/p 3914 Mar 03- Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Departamental de Paz de 3er turno de Salto, dictada en autos caratulados "Torres, Ricardo c/ Mari, María Cristina - Juicio Ejecutivo" IUE 360-319/2002, se hace saber que el día 11 de Marzo de 2010 a la hora 15:00 el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, Matrícula Nº 5660, RUT 160199450013, domiciliado en calle Larrañaga Nº 56 procederá a subastar en el hall del Juzgado calle Artigas 1015, el 25% indiviso, en moneda nacional, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 40.563 el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, edificio y demás mejoras, padrón Nº 685, señalado con el Nº 3 en el plano de mensura y división suscripto por el Agrimensor Héctor Herran en marzo de 1940, inscripto en la oficina de Empadronamiento con el Nº 31 el 27 del mismo mes y año; compuesto de de una superficie de 185 metros 930 milímetros cuadrados con este deslinde: 5 metros 77 centímetros de frente al Oeste con calle Grito de Asencio; 34 metros 15 centímetros al Norte linda con el lote Nº 2; 5 metros 17 centímetros al Este linda con Clotilde y Sara Castellanos y 34 metros 15 centímetros al sur linda con Lucas Fernández. Se Previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura. 2) Los gastos de tributos y comisiones correrán por cuenta del interesado. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas al BPS. 4) Se desconoce si existe deuda por tributos municipales y con OSE. 5) Existe deuda de contribución inmobiliaria y de impuesto de primaria, las que podrán ser descontadas por el mejor postor. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y los títulos y demás documentos se encuentran en el juzgado a disposición de los interesados. Salto 23 de Febrero de 2010 Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 5733 5/p 3630 Feb 25- Mar 04

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. Amanda Bonilla/Alejandro Russi prometieron vender a Carlos Castelló: Residencia Adultos Mayores (L. A. de Herrera 3886). Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 1604 Feb 05- Mar 09

VENTA DE COMERCIO. LEY 26/09/1904. ALDAMEL S.A promete vender Estación de Servicio sita en Radial Rosario, Ruta Nacional No. 2 kilómetro 130.300 a ROBLE FUERTE S.A. Acreedores allí.

25) $ 2698 20/p 2719 Feb 18- Mar 18

Compromiso de compraventa

Compromiso de compra-venta establecimiento comercial Farmacia Dini, presentarse acreedores.

25) $ 1349 20/p 3241 Feb 23- Mar 23

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU C/ CORREA CABALLERO, MARIA LAURA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - SEPARACION DEFINITIVA" Fa: 2-31061/2009, se cita, llama y emplaza a MARIA LAURA CORREA CABALLERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 01 de febrero de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3515 Feb 25- Mar 11

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "ARCHIPRETE CASTRO, MILDRED FABIANA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-20809/2009, se cita, llama y emplaza a LUIS ADRIAN OMOBOMO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
** SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.**
Montevideo, 01 de febrero de 2010.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3917 Mar 03- Mar 16

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "MARTE, PILAR - EY 17823 - ART. 117" Fa: 433-1087/2008, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA MARTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PUBLICACION ES GRATUITA EN EL DIARIO OFICIAL (ART. 133.1 DEL CGP REDACCION DADA POR LA LEY N° 18590)
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3987 Mar 03- Mar 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "INAU C/ LIFORA, MARIA CRISTINA Y OTROS -SEPARACION DEFINITIVA" Ficha 2-45687/2009", se cita, llama y emplaza a MARIA CRISTINA LIFORA Y CARLOS DE MARIA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 26 de NOVIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 3894 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, NELLY C/ CASURIAGA, EDISON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa. 2-19883/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 3340/2009 de fecha 11/08/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. EDISON YOHEL CASURIAGA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. Se deja constancia que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley número 18.078 y Resolución número 59/2008.. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el seis de Octubre de dos mil nueve.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3114 Feb 23- Mar 09

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ, LOURDES C/ ACOSTA, ALEJANDRO ANDRÉS - Tenencia", Expediente N° 2-59328/2009, se cita y emplaza a ALEJANDRO ANDRÉS ACOSTA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3008 Feb 22- Mar 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "PORTO SILVERA, ANA CELIA - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-40920/2009, se cita, llama y emplaza a los señores PEDRO GUSTAVO PONCE Y MARIA GABRIELA NAVAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para dicho trámite.
Montevideo, diecinueve de noviembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3487 Feb 25- Mar 11

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "BENTANCOR RISSO, NATALIA SOLANGE CONTRA: RAMIREZ, YUBERT Y SILVA, VICKY - SEPARACION DEFINITIVA" - Ficha Nº 2-51428/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. VICKY SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constnacia que se tamita por Jurídica del INAU.
Montevideo, primero de febrero de dos mil diez.- NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
26) (Cta. Cte.) 10/p 3896 Mar 03- Mar 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "PARAMA, FIAMMA" -RATIFICACION DE TENENCIA"- IUE: 2-47973/2009 -se cita, llama y emplaza a FABIO ARTURO PARAMA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que se encuentra amparado por la Ley 18.078.-
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil nueve.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2876 Feb 19- Mar 05

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "BORGES ACEVEDO, GERALDINE C/ ZAPIRAIN, RICHARD" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE: 2-51819/2009 -se cita, llama y emplaza a RICHARD ZAPIRAIN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que se encuentra amparado por la Ley 18.078.-.
Montevideo, tres de diciembre de 2009 Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3146 Feb 23- Mar 09

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "CASAVIEJA CORREA, ANIBAL" -RATIFICACION DE TENENCIA- IUE: 2-24961/2009 -se cita, llama y emplaza a CARLOS JONATAN CASAVIEJA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. EN FE DE ELLO, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello y firmo en la fecha indicada ut-supra. Se deja constancia que se encuentra amparado por la Ley 18.078.-.
Montevideo, catorce de diciembre 2009 Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3445 Feb 24- Mar 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Septimo Turno, en autos caratulados "SILVA, RAUL Y OTROS CONTRA: FERNANDEZ, NANCY -OTROS, SEPARACION DEFINITIVA-", Ficha N° 2-60167/2009, por resolución N° 257/2010 de fecha 1° de Febrero de 2010, se hace saber que se solicitó la Separación Definitiva del niño FELIPE RICARDO ALONSO FERNANDEZ de su madre biológica, Sra. NANCY FERNANDEZ.
Montevideo, cuatro de Febrero de dos mil diez.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 3892 Mar 03- Mar 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "MARTINEZ, Daniel. AUXILIATORIA DE POBREZA y RATIFICACION DE TENENCIA" Exp. IUE 227-437/2008". SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la señora MARIA ESTHER GONZALEZ, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 30. de Octubre de 2009.- ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 2663 Feb 18- Mar 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, dictada en los autos caratulados Ramirez Etchart Jessica Lucia y Laura Stefanie. Ratificación de Tenencia. IUE 432-256/2009 y según providencia nro 3266 de fecha 27 de agosto de 2009 se NOTIFICA a RUBEN DANIEL RAMIREZ y a OLGA SUSANA ETCHART VALERIO la existencia del presente procedimiento, respecto de las menores JESSICA LUCIA Y LAURA STEFANIE RAMIREZ ETCHART.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 14 de setiembre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 3424 Feb 24- Mar 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CUITIÑO GUARNIERI, JUAN ANGEL C/ PEREZ, SILVIA GISEL. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 317-581/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a SILVIA GISEL PEREZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 10 DE diciembre de 2009.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3486 Feb 25- Mar 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "IGLESIAS MIRIAM TERESITA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 329-343/2009, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. CÉZARO DE SOUZA, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3927 Mar 03- Mar 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GONZALEZ ADIS. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 329-476/2008, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. ELDI QUEVEDO y CARLOS FERNANDO MAUTONE, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Agosto de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3928 Mar 03- Mar 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RATIFICACIÓN DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "GANDINI FONTES, OSCAR JULIO C/ BREGONIS, MIGUEL ANGEL Y GANDINI CASTELLÓ, MARIELA SOLEDAD. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: 471-579/2009, según auto Nº 2051/2009 del 27/8/09 se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL BREGONIS y MARIELA SOLEDAD GANDINI CASTELLÓ para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el témino legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió al actor AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, 17 de febrero de 2010. ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3623 Feb 26- Mar 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a WALTER ADRIAN GIROLETTI GIMENEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "VEGA RODRIGUEZ, ARACELI VANESSA. Ratificación de tenencia". I.U.E 382-171/2008, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 17 de noviembre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3028 Feb 22- Mar 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS PRIETO ANDRADA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CASTRO ROMERO, VIRGINIA CAROLA. Ratificación de tenencia", IUE 382-246/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 8 de febrero de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3792 Mar 02- Mar 15

VARIOS

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa NALTEX S, para que

comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 2186/2009 de fecha 14/12/2009 dictada en Expediente N° 1997/05/005/03/00/65658 caratulado: "NALTEX S.A. -ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 23 de febrero de 2010
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3756 Mar 02- Mar 04

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa ARAS S.R.L., para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, del numeral 5° de la Resolución de la División Recaudación N° 2/2188/2009 de fecha 28/12/2009 dictada en expediente N° 2009/05/005/00/02/13700 caratulado: "ARAS S.R.L. - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 12 de febrero de 2010
Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3757 Mar 02- Mar 04

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

PEDIDO DE PRECIOS
OBJETO - IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2009.
DESCRIPCIÓN - Se confeccionarán hasta 400 ejemplares del Registro Nacional de Leyes y Decretos, en dos tomos (el primer tomo, de 1.478 páginas, y el segundo tomo, de 1.346 páginas).
PLAZO PARA COTIZAR - Hasta el 5 de marzo de 2010.
Los pliegos podrán retirarse en IM.P.O., Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o bajarse de la página web de IM.P.O.: www.impo.com.uy.
Las ofertas se entregarán personalmente en sobre cerrado (dirigido a Sección Adquisiciones y Suministros), en Mesa de Entrada de IM.P.O.: Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el 5 de marzo de 2010.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4009 Mar 02- Mar 04

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO: De conformidad a la Resolución Nº. 22/10/4000 de fecha 8 de enero de 2010 en expediente Nº. 4149-001080-06 se dispuso modificar la Resolución Nº. 1324/02/4000 de fecha 12 de diciembre de 2002 dejándose sin efecto los derechos del Sr. Carlos Martínez, C.I. 2.003.258-6 y/o sucesores y en su lugar adjudicar a favor de la Sra. Ana Isabel Maguna Giménez, C.I. 1.361.303-6 el solar Nº. 4, Manzana "C", predio empadronado con el Nº 419.824, sito con frente a la calle Sur Nº 3062 del Barrio Puntas de Sayago, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días corridos bajo apercibimiento de promover la rescisión de la adjudicación por desconocerse su domicilio en aplicación del art. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 3850 Mar 02- Mar 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 00532/2010, 2010-88-01-00359, 00131/2010.
VISTO: Lo informado por la Dirección General de Administración y Recursos Humanos.
RESULTANDO: Que han culminado las instancias previstas para incluir en distintas clases de cargos presupuestales a personal contratado del Escalafón Especializado.
CONSIDERANDO: I) Que para ello se tomaron en cuenta, tal como está establecido, el mérito de los funcionarios en el desempeño del cargo (Evaluación del Desempeño) y la Antigüedad computable.
II) Que en su momento se acordó con la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), que la inclusión de personal contratado en distintas clases de cargos presupuestales se realizaría teniendo en cuenta la cantidad de clases de cargos ocupadas actualmente en cada una de las Direcciones Generales y Juntas Locales y los objetivos estratégicos de la Administración.
III) Que asimismo se definió la clase de cargos por la que se produciría el ingreso a los cargos presupuestales.
ATENTO: A lo dispuesto en los Artículos 59°, 71°, 76, 80°, 81°, 84° del Decreto 3810/06, Artículos 5° y 27° del Decreto 3828/07, Artículos 15°, 26° y 42° del Decreto 3843/08, Artículos 123°, 124°, 125°, 126°, 127°, 128°, 129° y 141° del Texto Ordenado de las Normas Legales y Reglamentarias vigentes en materia de Funcionarios Públicos (TOFUP).
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO RESUELVE:
1°) Dispónese incluir a partir del 1º de Enero de 2010, en la clase de cargos presupuestal 04E (Escalafón Especializado) a los siguientes funcionarios: Gustavo Alfaro (11103), Fernando Vigliante (10519), Carlos Guillén (10483), Alfredo Hernández Díaz (9577), Marcelo A. García (12060), María Gabriela Sienra (11251), Ruben Méndez Celentano (11417), Héctor Sosa Lapitz (11021), Virginia Massa Padilla (11964), William Franklin Torena (11982), Fernando Elinger Mello (11190), Nicolás Camenschic (12271), Fabián González González (12461), Marcos de León Larre (11257), Pablo Farías López (12467), Isidro Ramos (11025), Marcelo González Perujo (11568), Cecilia Mena González (9601), Enrique Nieves (11273), Ruben Betancurt (10874), Gustavo D. Pose Zubie (6415), Ricardo E. Sorello (6411), Julio Pereyra (10585), Estela Becerra (11016), Brisa Ituarte (11015), María Graciela Larrosa (11439), Amelia Piedrabuena (11018), Tulia Dalin Alvira (10798), Martha V. Aquino (10608), Elena Kusnierz (10727), María del Rosario Rodríguez (11072), Laura Odizzio Píriz (11448) y Angela Arias de León (11017).
2°) Los funcionarios mencionados, cuya clase de cargos contractual actual sea superior a la establecida en el artículo precedente, percibirán el exceso de remuneración como Retribución a la Persona o Compensación por Tarea Diferente al Cargo según corresponda.
3°) Dése cuenta a la Junta Departamental de Maldonado dentro de los treinta días, de la reasignación de créditos presupuestales que surge de lo dispuesto en el artículo 1°.
4°) Comuníquese a todas las Direcciones Generales y a todas las Juntas Locales. Pase a la División de Recursos Humanos para su registro y realizar las notificaciones de estilo. Oportunamente, archívese.
Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Pérez Morad el 19/01/2010 12:57:59
Resolución incluida en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 19/01/2010 13:37:21.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3885 Mar 03- Mar 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Se le confiere vista al Sr. Tiago Lemos de Almeida por 10 días, tramite 516/09.
Inhabilitación para conducir.
Intendencia Departamental de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3932 Mar 03- Mar 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, por Resoluciones Nº 1299/2009 de 11/5/2009 y Nº 4341/2009 de 23/12/2009 dictadas en los autos: "DGI c/ LOPEZ PEREYRA, MONICA MARIS-Juicio Ejecutivo-", IUE 24-132/2001, dispuso citar de excepciones a la demandada LOPEZ PEREYRA, MONICA MARIS, emplazándola a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 11 de febrero del/2010.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 3685 Feb 26- Mar 12

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "Echeverria, Sergio Gustavo C/ Gorga Martirena, María Delma y otros. Cobro de Pesos" IUE 2-5546/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Raúl Gustavo

Rodríguez Gorga, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 2983 Feb 19- Mar 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, Decreto N° 3027 del 14.10.09, en los autos caratulados: "Winterbotham Fiduciaria S.A. c/ Roso Murguia, Elida; Cobro de Pesos y Multa; Ficha 29-403/2003", se da traslado de la demanda y se emplaza a los sucesores de Elida Gladys ROSO MURGUIA, por el término de 90 días y bajo apercibimiento legal de designar Defensor de Oficio.
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 3033 Feb 22- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, ALEXIS C/ PABLO MAXIMILIANO MARTINEZ ALVAREZ Y ALVAREZ, HELEN CAROLINA- CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa: 42-51/2009, se cita, llama y emplaza a PABLO MAXIMILIANO MARTINEZ ALVAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 01 de febrero de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 3036 Feb 22- Mar 08

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARCOS SÁNCHEZ, GABRIELA ISABEL C/ LACUESTA SERÉ, MIGUEL ÁNGEL - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-50840/2009, se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LACUESTA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 2754 Feb 18- Mar 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "LEY 17823 Legitimación adoptiva - Legitimación adoptiva Ant 435-869/2008-Proviene del Juzgado de Familia de 8° turno IUE 2-37028/2008" se cita, llama y emplaza a la Sra. Bernabela Giovanna Rodena a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio;.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 17 de diciembre del 2009.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 3920 Mar 03- Mar 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición Nº 2513/2009, de fecha 04 de noviembre de 2009, de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º turno, dictada en autos caratulados: "Inmobiliaria Ríos Ltda. C/ Ibarel SA y otros. Crédito Hipotecario." Ficha 2-55198/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en estos autos a los sucesores a cualquier título de Hector Fraga Zaccara, o a quienes se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, 01 de diciembre de 2009.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 2935 Feb 19- Mar 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por Auto 3174/2009 de fecha 28 de octubre de 2009 dictado por el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, en los autos caratulados: "EDIFICIO INTERNACIONAL C/ ETCHEVERRY CORLETTO, NORMA Y OTROS - INTIMACION DE PAGO", Ficha: 2-15854/2009, se dispuso intimar a los sucesores a cualquier título de Norma ETCHEVERRY CORLETTO y de Ernesto TORNATORE, para que en el término legal y bajo apercibimiento hagan efectivo el pago de la deuda que por gastos comunes mantiene la unidad 202 del edificio Internacional sito en Yatay 1420 Bis de la ciudad de Montevideo, los que, ascendiendo al 31 de marzo de 2009 a la suma de $ 31.038,00 (Pesos Uruguayos treinta y un mil treinta y ocho), más aquellos que se generen hasta el momento de la cancelación de la deuda, en todos los casos, dichas sumas se deberán ver acrecidas con más el reajuste del Decreto Ley 14.500 y los intereses legales, computados ambos rubros por cada ejercicio mensual y desde que se generó la deuda correspondiente a cada mes, hasta el momento del efectivo pago, y con más las costas y los costos de este juicio.-
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.- Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 9164 10/p 3661 Feb 26- Mar 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan dentro del plazo legal de noventa días estar a derecho en los autos caratulados "MARTINEZ MIRTHA.- DECLARACION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL (FICHA.- 461-552/2009), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 01 de febrero de 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 3159 Feb 23- Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de Artigas, en autos: "MTOP c/ PAZ GONZALEZ, Washington Gerardo"- Juicio Ejecutivo- IUE: 158-367/2003, POR AUTO No. 2697/2003 del 20/11/2003se ha dispuesto la traba de embargo genérico sobre bienes derechos y acciones, del Sr. Washington Gerardo Paz González, citándolo de excepciones, emplazándolo a tales efectos por el término de 90 días (Art. 89 del CGPA), bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio (Art. 127 CGP). Artigas, 5 de mayo de 2009. M. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3851 Mar 02- Mar 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CERTIFICO: haber expedido dos ejemplares de igual tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BLANCO, MYRIAN C/ BAO RUBEN. RECONOCIMIENTO UNION CONCUBINARIA", Ficha 176-446/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los presuntos herederos del RUBEN LEONEL BAO CABRERA, que pudieren verse afectados por el reconocimiento de unión concubinaria que se impetra, por el término legal y de acuerdo a lo dispuesto por los art. 6.2.3 Ley 18246 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de no comparecer con quien se continuarán los procedimientos.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 16 de Octubre de 2009.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los dieciseis de diciembre de dos

mil nueve. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 2959 Feb 19- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "FARAVELLI DAVILA, SERGIO C/ SIGRID TIGGES, ELKE Y OTRO - CANCELACION DE INSCRIPCION DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE A PLAZOS - IUE 467-12/2008", se cita, llama y emplaza a Sociedad S.H.A.N.G.R.I.L.A a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintiuno de diciembre de dos mil nueve. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 3075 Feb 22- Mar 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: GIMENEZ, DELIO C/ CABRERA, JULIA. ESCRITURACION JUDICIAL. Ficha 182-212/2009, según providencia N° 1972 de fecha 7 de diciembre de 2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a Julia CABRERA SARACENO y a sus posibles herederos, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Las Piedras, quince de diciembre de dos mil nueve. DR. DAVID NIECHOÑSKI, Juez de Paz Departamental.
27) $ 4166 10/p 3905 Mar 03- Mar 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rio Branco, se hace saber que por auto Nº 1138 de fecha 28/10/2009, se dispuso intimar el pago de la suma de $ 63.234 (pesos uruguayos sesenta y tres miol doscientos treinta y cuatro) por concepto de devolución de subsidio y cancelación de saldo a EVA OLMOS Y ADI SANTANA, por el plazo de 60 días; a tales efectos deberá presentarse en un plazo de 10 días ante MEVIR en Paraguay 1321/602 o Joaquín de Paz 377 de Río Branco, en autos "MEVIR C/A OLMOS LEMOS EVA Y SANTANA ADI. INTIMACIÓN DE PAGO. "IUE 212-193/2009, Rio Branco, 16 de noviembre de 2009.- OSCAR SCARANO ARISMENDI, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4999 10/p 3287 Feb 24- Mar 10

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ESTEVEZ MARTINEZ, Eduardo Daniel y OTRA C/ ESTEVEZ CASTRO, Nilsa - ESCRITURACION JUDICIAL" IUE. 243-436/2009, se emplaza a NILSA ESTEVEZ CASTRO, a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 27 de octubre de 2009. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 3333 10/p 3654 Feb 26- Mar 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "D.L.N. y M.J.L. LEGITIMACIÓN ADOPTIVA - F/260-457/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Mary Isabel GORGORO GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Se hace saber que los gestionantes, se encuentran auxiliados de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 15 de diciembre de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 3295 Feb 24- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado Dr. Alejandro MARTINEZ, en los autos caratulados: "PASTOR, SILVINA Y OTROS C/ ANDRIOLO, MA. DEL LUJAN. ACCION SIMULATORIA. SOLICITA NULIDAD Y MED. CAUTELAR. IUE 290-341/2006", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos tal lo dispuesto por Providencia No. 1730 de 27 de abril de 2009, a fin de que los deduzcan en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, a ERICO FELIPE PASTOR.
A los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Maldonado el seis de octubre de dos mil nueve.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4999 10/p 3053 Feb 22- Mar 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "SALGADO MOREIRA, MOISÉS C/ MAÑE NIN, CARLOS A.- JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 292-1409/1996; y según providencia Nº 3902 de fecha 3/12/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a los herederos de Amelia Rosa GORI BARUSSO: MERCEDES, VIRGILIO, LUISA, LEONEL y AIDA GORI BARUSSO y en la representación de su hermana prefallecida VIOLETA GORI BARUSSO a su sobrino LEONARDO BARUSSO CALVACANTE o CAVALCANTE GORI, o sus sucesores a cualquier título y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, 14 de diciembre de 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Departamental.
27) $ 4999 10/p 3509 Feb 25- Mar 11

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORDOBA, Gilberto y Otros c/ CALLERO, Fabricio = Desalojo Precario" IUE: 294-629/2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a a los sucesores del Sr. Ruben Gustavo CALLEROS a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 22 de diciembre de 2009.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 3333 10/p 2670 Feb 18- Mar 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LOPEZ LAURIAQUE, REGINA C/ SUCESORES DE FLORO AGAPITO LOPEZ - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-741/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. SILVIA MARIA LOPEZ LAURIAQUE Y A LOS SUCESORES DE ANGEL ROBERTO

LOPEZ LAURIAQUE bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127,3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA Paysandú, 24 de Diciembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 2740 Feb 18- Mar 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "AGUILAR, IVANA C/ BRAGA, NESTOR - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD, PENSION ALIMENTICIA" IUE 301-547/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NESTOR WILFREDO BRAGA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127,3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADA DE POBREZA Paysandú, 24 de Diciembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 3772 Mar 02- Mar 15

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 6to. Turno de ciudad de Paysandú, en autos caratulados: BACHINI NOTARO FRANCESCO, DIVA ELEONORA Y OTROS C/ PILI S.A. ACCION DE CANCELACION. IUE 305/271/2009" hace saber que ante esta Sede se presentaron, DIVA ELEONORA BACHINI NOTARO FRANCESCO, ANA MARGARITA VILLAGRAN GIORDANO, JORGE ARIEL ODELLA ALVAREZ, RAFAEL GERARDO MACIEL CASTELLANO, MARIA HAYDEE BARRIAS, RUBEN DARDO SOCA CHOCA Y MARIA ESTER AYENDE CASTILLO, solicitando la CANCELACION DE LOS TITULOS ACCIONARIOS, de la firma PILI SOCIEDAD ANONIMA NOS.895, 924, 1256, 1571 de 1.000, 500, 20 y 5 acciones de $ 1, Total: $ 1.525, 302, 450, 451 de 3 acciones de N$ 500 cada una. Total: N$
4,500,284, 328, 329 de 3 acciones de N$ 500 cada una. Total: N$ 4.500,017, 134 de una y dos acciones de N$ 500 cada una. Total: N$ 1.500,969,1250,1399, 1780,1781,1782 de 200, 20,10,1,1,1, acciones de $ 1 cada una. Total: $ 233,296 de 3 acciones de N$ 500 cada una. Total: N$ 1.500,119,131 Y 131 de 2 acciones de N$ 500 cada una. Total: N$ 3.000. Por auto No. 3512 del 8/12/2009, se dispuso la CANCELACION DE LOS TITULOS ANTES REFERIDOS. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a todos los que pudieran tener interés. Paysandú, diecisiete de diciembre de dos mil nueve.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, Actuaria Adjunta.
27) $ 9998 10/p 3771 Mar 02- Mar 15

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1° Turno de Salto se hace saber que ante esta Sede en los autos "I.N.A.U C/ WASHINGTON LLOVET- COBRO DE PESOS" "IUE 358-40/2009 se ha iniciado el referido trámite, en consecuencia se cita llama y emplaza a Washinton Llovet y/o sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto cuatro de setiembre de dos mil nueve Dra. N. Rosario Diaz Gutierrez -Juez de Paz Deptal. de 1er. Turno de Salto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 3899 Mar 03- Mar 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "REPÚBLICA AFISA C/ ZAPATA REBOULAZ, WASHINGTON Y OLADE, PAULA - Cobro de Pesos - IUE: 431-344/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado REPÚBLICA AFISA, promoviendo el trámite de Cobro de Pesos respecto de WASHINGTON ZAPATA REBOULAZ y PAULA OLADE EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WASHINGTON ZAPATA REBOULAZ y PAULA OLADE por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 09 de Diciembre de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 2880 Feb 19- Mar 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos de Fa. 396-317/2008, se CITA Y EMPLAZA a los sucesores de ELIDA ACOSTA GRAVINA, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Tacuarembó, 10 de Febrero de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 2843 Feb 18- Mar 04

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS:"REPUBLICA AFISA C/A RODRIGUEZ MELO, MAXIMO Y SUCESORES DE ELDA DIONISIA da SILVA TECHERA-EJECUCION PRENDARIA, I.U.E 397-414/2008; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE MAXIMO RODRIGUEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 18 DE FEBRERO DE 2010. Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
27) $ 4166 10/p 3700 Feb 26- Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos:"ARROYO ALONSO, MARIA WILMA C/ VIDELA, DIADEMA Y OTRO. RESOLUCIÓN DE CONTRATO", IUE 399-113/2006, por auto Nº 2654 del 3-12-09 se emplaza a los sucesores a cualquier título de la señora Diadema Videla, por el término de noventa días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el señor Javier Solís Vieira goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, quince de diciembre de 2009. Dra. Silvia Urioste, Jueza de Paz Dptal. de Tbó de 1er Turno.
27) (Sin Costo) 10/p 3552 Feb 25- Mar 11

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

CIPOLIN S.A.

Asamblea 31-12-2009. Rescate de capital por $ 198.642.742. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio Mercosur Plaza 1, Local I, Montevideo.
28) $ 9820 10/p 3039 Feb 22- Mar 08

SERVICIOS DIGITALES S.A.
Reducción de Capital

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 26.01.2010
Reduce capital integrado a $ 500.000
Acreedores: Convención 1269/704.
28) $ 4910 10/p 4003 Mar 03- Mar 16

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CONRADO MEDEROS LACAS (FICHA 2-49140/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4102 Mar 04- Mar 17

CHIN LUNG HSU NI-S (FICHA 2-788/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
DRA. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4162 Mar 04- Mar 17

SEGUNDO TURNO

ELSA LIVIA BIONDI (FICHA 2-57063/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4054 Mar 04- Mar 17

TERCER TURNO

BOIZA, MANUEL (FICHA 2-57073/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4052 Mar 04- Mar 17

ADOLFO NEREO DURANTE PARODI (IUE 2-50816/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4135 Mar 04- Mar 17

CUARTO TURNO

AGUSTIN EMILIANO PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-16388/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4136 Mar 04- Mar 17

QUINTO TURNO

CELSO LÓPEZ RAMOS (FICHA 2-56016/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4157 Mar 04- Mar 17

SEPTIMO TURNO

MANUEL YAÑEZ RECALDE (FICHA 2-44388/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4103 Mar 04- Mar 17

OCTAVO TURNO

MAXIMO DE LA HERA BOMIO; ADOLFINA BEATRIZ PAIS PAIS y ALVARO MAXIMO DE LA HERA PAIS (FICHA 2-1065/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4112 Mar 04- Mar 17

NOVENO TURNO

ALFREDO CUNEO STELLA (FICHA 2-57055/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4129 Mar 04- Mar 17

RAUL ERNESTO PINTO BASTARRICA (FICHA 2-1370/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4131 Mar 04- Mar 17

DECIMO TURNO

ROBERTO STRATTA MOZZI (FICHA 2-22808/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4105 Mar 04- Mar 17

DECIMOPRIMER TURNO

OVIDIO ALFREDO MAREMMI BERGALLI (FICHA 2-57787/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4134 Mar 04- Mar 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

AIDA YOLANDA ERSERGUER ARIONI (FICHA 2/47761-2009).
Montevideo, 23 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3819 Mar 04- Mar 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

PASQUALE o PASCUAL OCCHIUZZI y TOMMASINA o ANGELA SPAGNUOLO o SPAGNOLO (FICHA 2-58656/2009).
Montevideo, 2 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4106 Mar 04- Mar 17

NELLY MARGARITA BERTOLA VENDITTO (FICHA 2-325/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4116 Mar 04- Mar 17

LUIS HUMBERTO LOFFREDO URSI (FICHA 2-1372/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4133 Mar 04- Mar 17

VIGESIMO TURNO

ZULEMA JUANA MOLINARI IBAÑEZ (FICHA 2-3802/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4075 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

ESTER o ESTHER LABAURE CASARAVILLA (IUE 2-61934/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4072 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ZULEMA IRENE RODRIGUEZ DIAZ (IUE 2-55927/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3766 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ADAN MENEZES (FICHA 2-49286/2009).

Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4130 Mar 04- Mar 17

ISELINA RAMALLO VALENTTI (FICHA 2-50197/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4155 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

RENEIRO PEREIRA SERRON (FICHA 2-591/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4077 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

GREGORIO AMBROSIO MARTIGANI LOPEZ (FICHA 2-60011/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4104 Mar 04- Mar 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN RENEE MORENO CABRERA (IUE 459-691/2009).
Canelones, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4037 Mar 04- Mar 17

MIRTO EDILBERTO GOMEZ BERRO (IUE 459-362/2009).
Canelones, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4074 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

LORENZO PASCUAL o PASCUAL LORENZO ODERA FARACO o FARAGO (FICHA IUE 458-1951/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4038 Mar 04- Mar 17

HOMERO VIRGILIO ROSAS SOCA (FICHA IUE 458-2052/2009).
Las Piedras, 9 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4039 Mar 04- Mar 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

IRMA ANA AVILA SUREDA (IUE 227-633/2009).
Carmelo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4088 Mar 04- Mar 17

IRMA ELENA VELASQUEZ o VELAZQUEZ VICO (IUE 227-632/2009).
Carmelo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4089 Mar 04- Mar 17

PEDRO TACHINI (IUE 227-529/2009).
Carmelo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4090 Mar 04- Mar 17

ALCIDES ROSSI MONTERO y ORFEO ROSSI MONTERO (IUE 227-780/2009).
Carmelo, 5 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4091 Mar 04- Mar 17

MIGUEL ENRIQUE IRIBARREN BEVEGNI (IUE 227-27/2010).
Carmelo, 18 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4092 Mar 04- Mar 17

JOSEFA RENEE BONIFASINI o BONIFACINO GIMENES o GIMENEZ (IUE 227-738/2009).
Carmelo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4093 Mar 04- Mar 17

RAMON JUVENAL CAPELLINO MALLADA (IUE 227-735/2009).
Carmelo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4094 Mar 04- Mar 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARAMA VICENTA TESTURI RISSO (IUE 241-720/2009).
Durazno, 1 de febrero de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4099 Mar 04- Mar 17

AMADO RUBEN MELGAREJO TRUCIDO y JUDITH GOÑI TAFURI (IUE 241-721/2009).
Durazno, 1 de febrero de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4100 Mar 04- Mar 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS UDAQUIOLA (IUE 254-816/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4079 Mar 04- Mar 17

NILDA MONTIEL BENTANCUR (IUE 254-593/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4080 Mar 04- Mar 17

CARMEN ESTHER CACERES MOREIRA (IUE 254-528/2009).
Trinidad, 27 de agosto de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4083 Mar 04- Mar 17

GUILLERMO ATANASILDO JOSE ó GUILLERMO ATANASILDO VIERA HERNANDEZ (IUE 254-643/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4084 Mar 04- Mar 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTIAGO RICARDO SOSA BALLADARES y RICARDO RUBEN DABINO SOSA GUTIERREZ (FICHA 285-795/2009).
Maldonado, 3 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4069 Mar 04- Mar 17

CIRIACA DOLORES PEREIRA BATISTA (FICHA 285-803/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4137 Mar 04- Mar 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ILDEFONSO OLIVERA OLIVERA (FICHA 343-6/2010).
Chuy, 5 de febrero de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4042 Mar 04- Mar 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL HUERTO VIERA GUILLOTTI (FICHA 371-40/2010).
San José, 9 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4049 Mar 04- Mar 17

HUMBERTO ENRIQUE PEDUZZI ALTIERI y JUANA OLGA ESTHER ALTIERI CAPUTI o JUANA OLGA ALTIERI DE PEDUZZI (FICHA 371-465/2009).
San José, 31 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4152 Mar 04- Mar 17

BLAS NICASIO ALTIERI y RENE AMANDA ALTIERI CAPUTI (FICHA 371-464/2009).
San José, 31 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4153 Mar 04- Mar 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO RAMON TORRES ROBERTO (IUE 431-179/2009).
Mercedes, 1 de junio de 2009.
Esc. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4060 Mar 04- Mar 17

NELLY PALMIRA MARTINEZ ANTELO (IUE 381-790/2009).
Mercedes, 11 de febrero de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4062 Mar 04- Mar 17

FILOMENA CASTROMAN SANTOS (IUE 381-787/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 22 de febrero de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 4064 Mar 04- Mar 17

TERCER TURNO

HORACIO EDUARDO VILLARREAL LEGUIZAMON (IUE 431-157/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 23 de febrero de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 4061 Mar 04- Mar 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRADO GOMEZ, BENITA (IUE 397-935/2002).
Tacuarembó, 18 de febrero de 2010.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4142 Mar 04- Mar 17

CUARTO TURNO

CARLOS DANIEL GONZÁLEZ CHAGAS Y RUBEN ARIEL GONZALEZ (FICHA 469-240/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de marzo de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4117 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FELIPE SANTIAGO SILVA (IUE 463-586/2009).
Paso de los Toros, 8 de febrero de 2010.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4141 Mar 04- Mar 17

CONVOCATORIAS

ABIANIX S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria
FE DE ERRATA

En Diario Oficial del 2 al 4 de Marzo de 2010, en el aviso Nº 3830, en el punto 1º donde dice «situación de la sociedad a partir de aprobación indebida de acciones» debe decir «situación de la sociedad a partir de apropiación indebida de acciones», por así corresponder; publicación aclaratoria por única vez.
03) (Sin Costo) 1/p 3830 Mar 04- Mar 04

CHANVIL S.A

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas.
Fecha: 23 de marzo de 2010
Hora: 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria
Lugar: Ituzaingó 1377, piso 5, Montevideo
Orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Memoria del Directorio, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Designación de miembros del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Designación de la Sindicatura y fijación de su remuneración.
5º) Designación de accionista para la firma del acta.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 4146 Mar 04- Mar 08

CLUB MONTERO de Punta Carretas

Llamado a acto eleccionario para integrantes de Comisión Directiva-Fecha 11.03.10
Lugar: José Ma. Montero 2636 ap. 7 de 17 a 22 hs.
Plazo presentación lista 04.03.10-Comisión Electoral.
03) $ 167 1/p 4160 Mar 04- Mar 04

OLD BRENDAN'S CLUB
Asamblea Gral. Extraordinaria

Se convoca a los asociados para una Asamblea Extraordinaria a realizarse el jueves 11 de marzo de 2010 a las 19 hs en primera convocatoria, en Cno. Strassener 3015 (Sports Field).
Orden del Día
* Fijación de la fecha del Acto Eleccionario
* Designación de la Comisión Electoral
* Designación de tres miembros para firmar el Acta
La Comisión Directiva.
03) $ 1000 3/p 4170 Mar 04- Mar 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ALVARO TORRES PERISSE y GRACIELA ADRIANA FERREYRA CACERES (FICHA 2-53288/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4107 Mar 04- Mar 17

CUARTO TURNO

ROBERTO GERARDO COLA ACOSTA y AIDA OLGA ACOSTA SCHULTZE (EXPEDIENTE 2-50664/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4156 Mar 04- Mar 17

DECIMONOVENO TURNO

RAMON BRACEIRO ROMAN y TERESA CAPRIO CHARQUERO (FICHA 2-58058/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 4043 Mar 04- Mar 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TERESA BEATRIZ GOMEZ PORTELA y WALTER HUMBERTO MAS TEJERA (FICHA 285-780/2009).
Maldonado, 1 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 4066 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ VERGARA y CARLOS WILFREDO DE LOS SANTOS CONTRERAS (FICHA 456-533/2009).
Auxiliado de pobreza.
San Carlos, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 4132 Mar 04- Mar 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA RUTH GONZALEZ CASTRO y NESTOR ESTEBAN BOZZOLASCO CASTRO (FICHA 370-25/2010).
San José, 2 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 4048 Mar 04- Mar 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JAVIER ERNESTO PEREZ MOROSINI e IVANNA DEL LUJAN AGUILERA LOPEZ (IUE 431-286/2006).
Mercedes, 14 de agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4059 Mar 04- Mar 17

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "CAETANO MARTINEZ, CLAUDIA ELIZABETH C/ MONTES DE OCA MACHADO, ALVARO GABRIEL" -Divorcio por Causal, Auxiliatoria de Pobreza. SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-49795/2009, se cita, llama y emplaza a ALVARO GABRIEL MONTES DE OCA MACHADO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado por Ley 18.078
Montevideo, dos de diciembre de dos mil nueve.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 4055 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "GOMEZ, MADELEIN ELAINE C/ ALVEZ DIAZ, JUAN CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-56937/2009 y por Decreto número 6476/2009 de fecha 23 de Diciembre de 2009 se dispuso emplazar al Sr. Juan Carlos ALVEZ DIAZ, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Intendencia Municipal de Montevideo, Comisión de la Mujer y por Ley 18078 y Resolución Nro. 59/08 de la Dirección General del Diario Oficial se establece la exoneración correspondiente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cuatro de febrero de dos mil diez.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 4147 Mar 04- Mar 17

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 409 01 01 habilitado en Guayabo 1782 Ap. 903
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 4109 Mar 04- Mar 08

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "FALFARO VASQUEZ, ALDO FABIAN INCAPACIDAD" (IUE: 227-215/2007) se hace saber que por decreto N° 4108/2008 de fecha 28 de julio de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ALDO FABIÁN FALFARO VAZQUEZ, designándosele curador legítimo al Sr. José Luis Falfaro, quien aceptó el cargo el día 30 de Julioo de 2009; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Carmelo, 8 de Febrero de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 4086 Mar 04- Mar 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE DURAZNO.- CARDOZO PEYNADO, Jorge.- PRESUNTO INCAPAZ.- I.U.E. 240/543/2006 se hace saber al público que por auto Nº 3755/2008 de fecha 29/07/2008 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Jorge CARDOZO PEYNADO, designándose Curadora del mismo a Ana CARDOZO PEYNADO, quién aceptó dicho cargo con fecha 16/12/2008 Se deja constancia que los presentes trámites son patrocinados por Defesoría de oficio.- Durazno, 17/12/2008/.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 4101 Mar 04- Mar 17

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

PRÓRROGA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 19/09

"ARRANQUE, CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE EN LA RUTA Nro. 6, TRAMO: 411K000 - 429K000"
Montevideo, 3 de MARZO de 2010.-
Se comunica a los Sres. Oferentes que la apertura del llamado de referencia ha sido prorrogada para el día 10 de marzo de 2010, a las 14.00 hs. en el lugar originalmente establecido: Sala "Ing. Federico Capurro" de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, octavo piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4200 Mar 04- Mar 04

ENTES AUTONOMOS

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISO DE PRORROGA
LICITACION PUBLICA No. 2009/51/02032
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la adquisición de equipamiento informático.
APERTURA DE OFERTAS:
21 de abril de 2010.-
Hora 14:00

PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de atención al público hasta el día 16/04/2010.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 5.000.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, ubicada en Planta Principal en día y hora indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4192 Mar 04- Mar 04

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION Abreviada No. 350/2010

OBJETO: VENTA DE CONFITURAS, CHURROS, HELADOS, POSTRES, POP, ALGODON AZUCARADO, MANI, GARRAPIÑADA, CIGARRILLOS, MANZANA AZUCARADAS Y JUGOS DURANTE LA SEMANA CRIOLLA 2010
APERTURA: 12 de Marzo de 2010 Hora: 12:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: División Turismo
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin costo
También se puede obtener información sobre el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitación accediendo al sitio web de la I.M.M.
WWW.MONTEVIDEO.GUB.UY SERVICIOS ON LINE/CARTELERA DE COMPRAS-INGRESAR POR EL NUMERO DE LA LICITACION ó al sito web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4148 Mar 04- Mar 04

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION Abreviada No. 351/2010

OBJETO: EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE VENTA DE CAFÉ DURANTE LA SEMANA CRIOLLA 2010
APERTURA: 11 de Marzo de 2010 Hora: 11:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: División Turismo
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin costo
También se puede obtener información sobre el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitación accediendo al sitio web de la I.M.M.
WWW.MONTEVIDEO.GUB.UY SERVICIOS ON LINE/CARTELERA DE COMPRAS-INGRESAR POR EL NUMERO DE LA LICITACION ó al sito web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4149 Mar 04- Mar 04

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION Abreviada No. 352/2010

OBJETO: COBERTURA MEDICA DURANTE LA SEMANA CRIOLLA 2010
APERTURA: 11 de Marzo de 2010 Hora: 14:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: División Turismo
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin costo
También se puede obtener información sobre el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitación accediendo al sitio web de la I.M.M.
WWW.MONTEVIDEO.GUB.UY SERVICIOS ON LINE/CARTELERA DE COMPRAS-INGRESAR POR EL NUMERO DE LA LICITACION ó al sito web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4150 Mar 04- Mar 04

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION Abreviada No. 353/2010

OBJETO: EXPLOTACION DEL SERVICIO DE PIZZERIA DURANTE LA SEMANA CRIOLLA 2010
APERTURA: 11 de Marzo de 2010 Hora: 12:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: División Turismo
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con

acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin costo
También se puede obtener información sobre el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitación accediendo al sitio web de la I.M.M.
WWW.MONTEVIDEO.GUB.UY SERVICIOS ON LINE/CARTELERA DE COMPRAS-INGRESAR POR EL NUMERO DE LA LICITACION ó al sito web de Compras Estatales
www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4151 Mar 04- Mar 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 4 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

URUGUAY FEDERICO da ROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3454 Bis y KELLY JAKELIN SAMPAYO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leonardo Da Vinci 3454 Bis.
14) $ 253 3/p 4056 Mar 04- Mar 08

MAURICIO ESTEBAN ALVAREZ, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1572/3 y PAULA INÉS MILÁN, 33 años, soltera, técnica prevencionista, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1572/3.
14) $ 253 3/p 4082 Mar 04- Mar 08

ANTONIO CARLOS de CARVALHO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Ferreiro 2556 y PAULA MIRIAM SERGIO, 24 años, soltera, esteticista, oriental, domiciliada en Felipe Ferreiro 2556.
14) $ 253 3/p 4118 Mar 04- Mar 08

OFICINA No. 2

JOSE LUIS BARATTINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1588/701 y CARLA IRMA COTELO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block A T5/109.
14) $ 253 3/p 4047 Mar 04- Mar 08

SANTIAGO FOTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manini Ríos 6066 y STEFANIE NICOLLE BOYADJI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roque Graseras 817/101.
14) $ 253 3/p 4050 Mar 04- Mar 08

NELSON GREGORIO FRENAIS, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1971 y ADRIANA PEREZ, 46 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1971.
14) $ 253 3/p 4058 Mar 04- Mar 08

ANGEL FELIX FINNO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Edison 4648 y MARIA GABRIELA REZK, 30 años, soltera, ing. electricista, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1029/4.
14) $ 253 3/p 4145 Mar 04- Mar 08

OFICINA No. 3

CARLOS GABRIEL CACERES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ucrania 3662 y MARIA FERNANDA GALARRAGA, 26 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Ucrania 3662.
14) $ 253 3/p 4078 Mar 04- Mar 08

OFICINA No. 4

DIEGO MATHIAS LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4794 y PATRICIA JAQUELINE MAIDANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4794.
14) $ 253 3/p 4040 Mar 04- Mar 08

FEDERICO GYURCSEK, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2278/202 y ALEJANDRA MATILDE GATEÑO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2278/202.
14) $ 253 3/p 4045 Mar 04- Mar 08

OFICINA No. 5

HECTOR MOLINA, 94 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Palmar 2421/103 y JESSICA DANIELA SCLAVI, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timbúes 3830/Bis.
14) $ 253 3/p 4051 Mar 04- Mar 08

RICARDO SALUSTIANO MARTINEZ, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Camino Uruguay 3054 e IRENE VIDELA, 58 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Uruguay 3054.
14) $ 253 3/p 4057 Mar 04- Mar 08

ALAIN JUNIOR OLLE OLLE, 22 años, soltero, deportista, camerunés, domiciliado en General Flores 4735 y VERONICA NATALIA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Flores 4735.
14) $ 253 3/p 4068 Mar 04- Mar 08

DANIEL OSORIO, 56 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado en Benito Berges 3760 y MYRIAM GRACIELA GOMEZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Berges 3760.
14) $ 253 3/p 4138 Mar 04- Mar 08

OFICINA No. 6

JUAN ANGEL RAMOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje B 4200-Cerro y FABIANA LETICIA NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Nogales 2950.
14) $ 253 3/p 4163 Mar 04- Mar 08

OFICINA No. 7

ANIBAL DANIEL ZAPATA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo de Simone 3571 bis y MARTA YISELL MACIEL, 34 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Alfredo de Simone 3571 bis.
14) $ 253 3/p 4041 Mar 04- Mar 08

LEONARDO GUZMAN VIANA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4031 Block U/307 y ANA CLARA PAZOS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 4031 Block U/307.
14) $ 253 3/p 4114 Mar 04- Mar 08

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "De León Larrosa, Kerpo Nicodemo. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 460-122/2009, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre el Padrón 3554, Manzana 324 de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado. Según plano de mensura y prescripción del Agr. Hebel Barrios de fecha febrero de 2009, inscripto en la Dirección Nacional

de Catastro de Maldonado con el N° 590, posee frente al Este a calle 17 metros, constando con superficie de 498 m 78 dc, lindando al Norte con padrones 3553, 3559, 3560, al Sur con Padrón 3555 y al Oeste con padrón 3564. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular del Padrón objeto de prescripción y a titulares padrones 3559 y 3553, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 13 de noviembre de 2009. Dra. Isabel Rodriguez. Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 4067 Mar 04- Mar 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ASDRUBAL ABREU CASTILLO solicita la inscripción de la obra titulada:
MAS ALLÁ DEL APOCALIPSIS- "LA LLAVE" de la cual se declara autor y editor.
Montevideo 24 de febrero de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 4065 Mar 04- Mar 04

ARTURO ESCOBAR RUIZ DIAZ, solicita la inscripción de la obra titulada: EL HABLAR COMO FORMA DE CONOCIMIENTO Y PURIFICACION.- (critica literaria), de la cual se declara autor.
Montevideo 26 de febrero de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 4108 Mar 04- Mar 04

BEATRIZ CORBELLA solicita la inscripción de la obra titulada: "UN TAL QUIJOTE", y otros, de la cual se declara autora.
Montevideo 8 de febrero de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 4120 Mar 04- Mar 04

CARLOS GASTON ALVAREZ USATEGUI, solicita la inscripción de la obra titulada: DETERMINACION DE COSTOS DE PRODUCCION Y RESULTADOS OPERATIVOS EN EL TAMBO.- (software-gestión de tambo), de la cual se declara autor.
Montevideo 2 de marzo de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 4123 Mar 04- Mar 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictado en autos caratulados: "GARCIA CATENA DANIEL OMAR--Rectificación de Partida - FICHA: 2-59993/2009", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO de DANIEL OMAR GARCIA CATENA, inscripta el día 14 de Diciembre de 1976 ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nro. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 287, en el sentido que donde dice como fecha de nacimiento del titular "30 DE ENERO DE 1954" debe decir "4 DE FEBRERO DE 1954" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4071 Mar 04- Mar 17

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO
FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA (ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. c/ SOCIEDAD DE HECHO ROLIN-REQUITERENA Y OTROS", crédito hipotecario, ficha IUE 2-34969/2006, se hace saber que el próximo 23 de marzo de 2010, a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y nueve (126.449) señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Alfredo Fleurquin, del primero de octubre de 1931, anotado en la Dirección de Topografía el 4 de noviembre del mismo año y que según el cual se describe así: consta de una superficie de doscientos setenta y cuatro metros cuadrados, siete mil noventa y un centímetros cuadrados, que se deslinda: 8 metros 50 centímetros al NorEste de frente a Avenida Garibaldi, puerta número 2866, entre las calles Luis Sambucetti y Avenida Italia, distando el punto medio 35 metros 86 centímetros de la ochava formada con la primera de las nombradas según certificado de empadronamiento, 25 metros 91 centímetros al sureste lindando con propiedad de la señora Calastretti (hoy padrón número 154.094 y parte del padrón número 25.659); al suroeste, 2 líneas, una de 3 metros 45 centímetros y la otra de 14 metros 79 centímetros, confinando con la fracción 2 del mismo plano (según título la primera orientada de sur sureste a noroeste, lindando hoy con el padrón número 168.529 y la segunda orientada de sur sureste a nor noreste, confinando actualmente con los padrones números 168.530 y 146.113); y 17 metros 38 centímetros al noroeste confinando con terrenos del Banco Territorial del Uruguay, (hoy padrón número 155.372). 2) Solar de terreno baldío y mejoras que le acceden sito en la quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje "Parque Balneario Santa Teresa de la Coronilla", empadronado actualmente con el número veintiséis mil seiscientos cuarenta (26.640) (antes n úmero 8 646 en mayor área), el que s egún p lano de los Agrimensores Carlos A. Silvera y Nelson Soria de enero de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 675 el 28 de abril de 1948, se señala con el número 7 de la Manzana 158, se compone de una superficie de quinientos cuarenta y tres metros, sesenta decímetros que se deslinda así: 20 metros al suroeste de frente a la calle Baldomir; 27 metros 18 centímetros al noroeste de frente a la calle General San Martín; 20 metros al noreste lindando con parte de solar 6 y 27 metros 18 centímetros al sureste lindando con solar 8.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como la situación contributiva, tributaria y fiscal del bien, autorizándose a descontar del precio obtenido en el remate únicamente las deudas de Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria. 4) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio mas el 1% de impuesto municipal por el padrón de Rocha. 5) El bien se remata en las

condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral adjunta. 6) Respecto del padrón 126.449 no obra agregada a la documentación carpeta relativa a las construcciones. 7) Respecto del padrón 26.640 surgen inscriptos dos arrendamientos con destino a casa habitación con plazo de 5 años. 8) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, en la carpeta de títulos número 3654, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Montevideo 3 de febrero de 2010. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 12477 5/p 4119 Mar 04- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LARICCIA FILA, SUSANA RENEE C/ LARICCIA FILA, JORGE MIGUEL Y OTROS - PARTICION - Ficha: 2-2867/2006", se hace saber que el próximo 23 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con las bases que se dirán (2/3 partes de sus tasaciones), en dólares estadounidenses, y al mejor postor de los siguientes bienes: I) con la base de U$S 113.333,33, solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 4º sección judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 141.866, señalado como solar Nº 15 en el plano del Agrim. Luis de Mula, inscripto en la Dirección de Topografía el 16/11/1928, según el cual tiene un área de 510,50 mts. con 10 mts. al SO frente a la calle Verdi, puertas Nos. 4711 y 4713. II) con la base de U$S 1.666,66, Vehículo tipo sedán marca Ford modelo Escort GL 1.6 del año 1984 a nafta, padrón de Montevideo 484.781, matricula SAE 4132. III) con la base de U$S 2.333,33 en conjunto los bienes muebles que alhajan la finca y que están detallados en el inventario y la tasación que surge de autos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA -o sea- el 3,66% para el inmueble y 12,20% para los bienes muebles, sobre los precios de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea- el 1,22% para el inmueble y 2,44% para los bienes muebles, sobre los precios de remate. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Soriano 1287, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil diez. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
20) $ 6407 5/p 4113 Mar 04- Mar 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos "GOMEZ PENEDO, Eliane Bélgica C/ PERTUR S.A. y otro - Juicio Ejecutivo, FICHA 208-477/2001, se hace saber que el día 17 de marzo de 2010, a las 15:00 horas, en calle Luís Alberto de Herrera No. 711 de la ciudad de Melo, se rematarán por parte del Martillero Ricardo Isasa Silveira, Matrícula 1898, RUC 030076140018, los siguientes bienes inmuebles:
A) Bien inmueble urbano Unidad de Propiedad Horizontal 001, Padrón individual N° 865/001, ubicado en la 1ra. sección judicial y catastral de Cerro Largo, zona urbana de Melo, manzana 81, que consta de un área de 296 metros 20 decímetros, propiedad de PERTUR S.A.
B) Bien inmueble urbano, Unidad de Propiedad Horizontal empadronada individualmente con el N° 8997/101, ubicado en la 1ra. sección judicial y catastral de Cerro Largo, zona urbana de Melo, manzana 65, que consta de un área de 100 metros 35 decímetros, propiedad de PERTUR S.A.-
Los bienes se subastarán por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto el 30% de su oferta, así como la comisión y tributos a su cargo. Se desconoce si por los bienes existen deudas ante organismos del Estado. Los interesados podrán consultar los títulos de propiedad depositados en el Juzgado, así como los correspondientes certificados registrales e informes de la Oficina Actuaria.
Se previene a los interesados: I) Respecto del padrón 865/001: a) existe un posible ocupante (fs. 279); b) existe deuda de Contribución Inmobiliaria por $ 93.862,15; c) existe deuda de Primaria por $ 9.055; d) existe deuda de OSE por $ 5.548; e) se desconoce si pudiere existir deuda de gastos comunes, BPS. II) Respecto del padrón 8997/101: a) existe deuda de Contribución Inmobiliaria por $ 70.870; b) existe deuda de Primaria por $ 6.697; c) se desconoce si pudiere existir deuda de gastos comunes, BPS. Melo, 23 de febrero de 2010. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
20) $ 6070 5/p 4219 Mar 04- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en Maldonado, dictada en autos caratulados: "YERZA S.R.L c/ Clavijo Cedres, Liliana Teresa y Otros, Cesación de Condominio", IUE 290-293/2006 se hace saber que el próximo 22 de marzo de 2010, a las 15:30 horas en el Centro Español de Maldonado, ubicado en la calle 18 de Julio, esquina Arturo Santana, de la ciudad de Maldonado, por intermedio de la martillera ADRIANA PIMIENTA, MAT. 4452, RUT. 212102000014, asistida del Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, SIN BASE, y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Padrón 1134 (un mil ciento treinta y cuatro), sito en la 1ª sección Judicial del dpto. de Maldonado, zona urbana, ciudad de Maldonado, manzana 14, señalado con el N° 1 (uno) en el plano del Agrimensor Rómulo Ibargoyen de setiembre de 1937 registrado en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado el 22 de octubre de 1937, según el que tiene una superficie de 299 m 70 dm, con frente de 14 m -al norte- a calle Florida, distando de su punto medio a 60 m 32 cm de la esquina con calle José Dodera.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y en dólares usa y depositando el saldo de precio en un plazo de 60 días a partir de la aprobación del remate y sus cuentas, debiendo constituir domicilio en el radio de la Sede. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3.66% del precio del remate y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2.22% del precio del remate. III) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente desconociéndose su situación ocupacional. V) La documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la sede Judicial. Y a los efectos legales se realizan cinco publicaciones en el Diario Oficial y Local. Maldonado, Febrero 2009. ANA ROSA BENITEZ USKEVICIUS, Actuaria Adjunta.
20) $ 6407 5/p 4085 Mar 04- Mar 10

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: "NATILAN S.A. C/ DUPONT, Gustavo", Ejecución de Sentencia, Ficha 292-48/2004, se hace saber que el 25 de marzo de 2010 a las 16:00 en las puertas del Juzgado, sito en la calle Tucuman 940 esq. Piria, Piriapolis, el martillero Sergio Fain, Matr. 5.328, R.U.T. 213918210016 asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta sobra la base de $ 8.306 equivalente a las 2/3 partes de la tasación catastral, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras existentes sito en la Localidad Catastral Playa Grande, 5ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad de Piriápolis, padrón 82, el que según plano del Agr. Julio Cerviño de noviembre de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 557el 01/12/44, lo señala como solar 1 de la manzana 8, con una superficie de 859 m2. con 25 dm2., y se deslinda así: 37,26 metros de frente al Oeste a calle N° 21; 17,27 metros en ochava curva de frente a calles 21, 15 y 20; 31,92 metros al Sureste de frente a calle 20; línea quebrada en 2 tramos rectos al Norte y Noreste lindando con solar 2 del mismo plano.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacioanl y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3.

Que serán de cargo del vendedor la Comisión e Impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren. 5. Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6. Que según el expediente 1276/97 de la I. M. De Maldonado se declara la existencia de construcción inapropiada. 7. Que el remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en Juzgado, Tucuman 940 esq. Piria, Piriápolis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 23 días del mes de febrero de 2010. GILDA MARIA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 7081 5/p 4121 Mar 04- Mar 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PANADERIA ALVIMA S.R.L.

Contrato: 1/2/2010
Socios: María Amabelia SAYA PALLEIRO, María Viviana PIRES SAYA, Alfredo Nelson PIRES SAYA
Capital: $ 100.000
Objeto: explotación de comercio en el ramo panadería, confitería, rotisería y todo lo anexo o afín a ello, venta de productos alimenticios
Plazo: 30 años
Domicilio: San Jacinto, Canelones
Inscripción: 1102 Año: 2010
Administración: María Viviana PIRES SAYA y Alfredo Nelson PIRES SAYA actuando conjuntamente.
22) $ 1964 1/p 4070 Mar 04- Mar 04

"LOTUS.LIMITADA"
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 28/12/2009
Inscripción: N° 246, 4/2/2010.-
Cedente: Pablo Isnardi Rusch.
Cesionaria: Gloria Ruiz Moreno (3 cuotas).-
Modificación: Administración: Gloria Ruiz Moreno.
22) $ 982 1/p 4087 Mar 04- Mar 04

DMP ASESORES FISCALES Y CONTABLES S.R.L.

Contrato: 18/12/2009
Inscripción: No. 157 del 8/1/2010
Socios: Martín Molinolo Menafra y Martín Roberto Pereyra Cassarino (40 cuotas c/u)
Administración: cualquiera de los socios indistintamente
Capital: $ 80.000 (80 cuotas de $ 1000 c/u)
Objeto: prestación de servicios de consultoría y asesoramiento fiscal, contable y empresarial.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos iguales
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 4097 Mar 04- Mar 04

SERVICIOS DEL PLATA S.R.L.

Contrato: 27 enero 2010
Inscripción: Nº 1150 el 02/02/2010
Socios: JORGE ALBERTO PEREYRA (1615 cuotas)
MÓNICA LILIANA SOTO (85 cuotas)
Capital: $ 170.000.-
Objeto: Adquisición, enajenación, producción, industrialización, comercialización en general de toda clase de bienes y mercaderías, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y prestación de servicios de toda índole.
Plazo: 2 años, prorrogable automaticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Alberto Pereyra.
22) $ 1473 1/p 4161 Mar 04- Mar 04

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904.-
"FARMACIA LA ESPAÑOLA SRL" prometió vender a favor de: "COBOE S.A" "Farmacia AURIBLANCO 1" sita en Avda Giannattasio Km 22.800, Canelones.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 4096 Mar 04- Abr 07

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "PEREYRA ALVAREZ, VENERALDA EMILDA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-636/2009", por Decreto No. 80/2010 de fecha 1/02/2010; Se CITA Y EMPLAZA a la Sra. MARCELA JACQUELINE PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 80/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil diez.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4046 Mar 04- Mar 17

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA URUGUAYA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.- Empresa PLUNA SA..- Solicitud de autorización para operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo Ezeiza - Montevideo, a partir del primero de marzo de 2010 en dos rotaciones diarias".-"' Autos de manifiesto en Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por de diez (10) días hábiles artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 39/77 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA "BRIG. GRAL. (Av) JOSE C. LUPINACCI.".
27) $ 1250 3/p 4115 Mar 04- Mar 08

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las ofcinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Previa presentada por STORA ENSO URUGUAY S.A. del proyecto de Forestación de los establecimientos "San Juan" y "Collares". Se ubica en los padrones 15.002, 15.003, 15.004, 14.039 y 2.088 de la 10ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó. Se accede al proyecto desde el km 277,300 de la Ruta Nacional No 5, se debe continuar hasta donde se encuentra un empalme con la Ruta 20. Se toma por dicha ruta hacia el oeste y se recorre 3,800 km hasta la interesección con un camino departamental. En esta intersección se toma en dirección sur y se recorren 4,700 km tomando hacia el oeste en la intersección con el camino predial. Siguiendo este camino se encontrarán los cascos de ambos establecimientos. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.motvma.gub.uy/dinama.
Montevideo, 22 de febrero de 2010.

27) $ 1500 1/p 4218 Mar 04- Mar 04

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101120-000013-10
LLAMADO Nº 007/2010
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Química Inorgánica - DEC (Esc. G, Grado 1, 15 hs. sem.), durante el período de tres meses a partir de la toma de posesión, con cargo a fondos del proyecto CSIC 405 I+D,
Apertura: 03 de marzo de 2010 a la hora 10:00
Cierre: 12 de marzo de 2010 a la hora 13:00
Informe e inscripciones Sección Concursos de Facultad de Química de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
Sección Concursos y Comisiones - Isidoro de María 1620 - 2 piso - Tels: 929.0124 - 924.7424.
27) (Cta. Cte.) 1/p 4128 Mar 04- Mar 04

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CIRCULAR N° 18/2010

Ref. REHABILITACION DE ABOGADO (Dra. Rossana MARTINEZ)
Fa. 235/2008
Montevideo, 23 de febrero de 2010.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar a Ud. la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución n° 49/10/2 de fecha 10 de febrero de 2010, la Suprema Corte de Justicia dispuso rehabilitar en el ejercicio de su profesión, a la Dra. Rossana Isabel MARTINEZ PERDOMO, quien queda por lo tanto habilitada para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que la mencionada profesional fue notificada con fecha 19 de febrero del corriente año.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.- Dr. Elbio MENDEZ ARECO, Director General, Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 4095 Mar 04- Mar 04

//tencia N° 6
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE RUIBAL PINO
Montevideo, ocho de febrero de dos mil diez
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "CABRERA ADORNI, ÍTALO PEDRO Y OTROS C/ ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - A.N.T.E.L. - DEMANDA LABORAL - CASACIÓN", FICHA 76-119/2003.
RESULTANDO QUE:
I) En Sentencia de primera instancia N° 74, dictada el día 29 de noviembre de 2006 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Séptimo Turno, se dispuso: "Haciendo lugar a la demanda parcialmente sin especiales condenas en el grado. En su mérito condénase a la demandada al pago de: dos horas y media extras por día incluidos sábados, domingos y feriados a liquidar a valor simple por tratarse de destajista tomando los montos a valor histórico y de la siguiente forma: de lunes a viernes a valor simple, a partir de las 4 horas del día sábado ello es la quinta hora en adelante a valor 100%, si el día sábado el trabajo excediere 8 horas a 150%, los días domingos y feriados a 150%. Asimismo se hará lugar a toda carga horaria extraordinaria que surja efectivamente trabajada de la documentación relacionada a fojas 591/723, siempre y cuando los servicios se hubieren cumplido más allá de las 18 horas o sea fuera del horario determinado por la administración de 7:30 a 18 horas, que se liquidará de igual forma que la que viene de relacionarse, de lunes a viernes en forma simple y a valor histórico y el horario de los sábados a partir de la quinta hasta la octava a valor 100% y de la octava en adelante a valor 150% y domingos y feriados a valor 150%. En este extremo, a sus efectos y en la oportunidad procesal oportuna, la administración deberá proporcionar a la Sede la identificación del funcionario que efectivamente realizó la tarea que se corresponde a la documentación analizada, el nombre del funcionario que efectivamente prestó el servicio. En caso contrario y en supuesto de que no se pueda identificar al funcionario atendiendo a que todos reclaman prácticamente la misma cuantía económica de horas extras, la que surja probada de la documentación relacionada se dividirá en partes iguales entre los tres trabajadores, licencia, salario vacacional, descansos semanales y feriados, desestimando lo demás. La totalidad de los rubros objeto de condena corresponde al período mayo 2001 a mayo 2003 fecha de presentación de la demanda. Reliquídese por el procedimiento del art. 378.1 del C.G.P. En concepto de Daños y Perjuicios preceptivo se impone el 10% sobre los rubros objeto de condena que revisten naturaleza salarial; asimismo se imponen los recargos legales, índice Decreto-Ley N° 14.500 aplicable desde la fecha de exigibilidad de los créditos, más el 6% en concepto de intereses, aplicables desde la fecha de presentación de la demanda, calculados en forma lineal y no acumulables..." (fs. 840-865).
Por Decreto N° 2591/2006 se resolvieron los recursos de aclaración y ampliación en los siguientes términos: "Hacer lugar parcialmente al recurso interpuesto, acoger la pretensión de ampliación de la Sentencia N° 76/2006 de fecha 29/11/2006 a fs. 840, en lo que refiere al rubro aguinaldo y en su mérito se condena a la demandada al pago de las diferencias entre lo que cada uno de los trabajadores percibió en tal concepto y lo que hubiere debido percibir por mandato legal de acuerdo a su salario así como las incidencias a que diere lugar la condena por carga horaria extraordinaria, descanso semanal y feriados..." (a fs. 868/869).
II) Por Sentencia N° 297/2008, de fecha 19 de noviembre de 2008, el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de Primer Turno, con discordia de los Ministros Dres. Rossi y Echeveste falló: "Confírmase la recurrida, salvo en cuanto consideró a los actores como destajistas, en lo que se revoca, con costas a cargo de la demandada y sin imposición en costos..." (fs. 989 a 1006 vto.).
III) A fs. 1132 y ss. la representante de la parte demandada interpuso recurso de casación, expresando en síntesis:
- El Tribunal debió declarar la nulidad de la sentencia de primera instancia porque la falta de motivación, vulneración por contrariar las normas internacionales, constitucionales y legales, que se vinculaban con la forma democrático republicana de gobierno, los principios del debido proceso y la tutela jurisdiccional efectiva, la tornaba insanablemente nula.
- En segundo lugar, esa violación era grave en cuanto ni siquiera se detuvo a examinar la principal defensa de ANTEL, ignorando

completamente el contenido de la Ley N° 15.709. A la sentencia le faltó uno de los requisitos indispensables para la obtención de su fin, lo que imponía el deber de relevar de oficio la nulidad "en cualquier estado y grado del proceso" (C.G.P. art. 111).

- La cuestión central del juicio consistió en determinar si se aplican a los guardahilos las reglas del derecho del trabajo relativas a los trabajadores privados. La sentencia llegó erróneamente a la conclusión afirmativa descartando normas legales y constitucionales directamente aplicables al "convenio" y a la relación jurídica de ANTEL con los guardahilos, y el segundo destinado a calificar la relación jurídica referida como de subordinación laboral.

- La sentencia contenía un grave error "in iudicando" cuando expresó que excluía la aplicación de la Ley N° 15.709 pues no se daba la premisa fundamental, de tratarse de un contrato de arrendamiento de servicios.

- El art. 2° de la norma referida excluía expresamente del ámbito de aplicación subjetivo de la misma -estatuto de funcionarios de ANTEL- en 3 hipótesis, los becarios, los agentes de telecomunicaciones, y los arrendadores de obras y de servicios cuya actividad tuviera características especiales; siendo evidente que los guardahilos califican acumulativamente en las tres últimas hipótesis (agente de telecomunicaciones, arrendadores de obras y arrendadores de servicios).

- Otro de los argumentos desarrollados por los actores y recogidos por las sentencias refirió a que en la práctica o ejecución del contrato (convenio) que vinculó a cada guardahilos con ANTEL, se desnaturalizó la relación jurídica originaria. El convenio colectivo con SUTEL agregado a fs. 31 y ss. y que fuera ignorado por las sentencias, confirmaba el doble error en que se incurrió.

- Del capítulo 2 N° 1 del convenio colectivo resultaba con claridad que los funcionarios de ANTEL consideraban a los "agentes guardahilos urbanos" incluidos en el art. 2° del Estatuto, conforme a la interpretación correcta ajustada a las pautas legales de interpretación (arts. 17, 18, y 19 C.C.) y su régimen jurídico se determinaba por las "reglamentaciones, contratos y convenios respectivos". Sólo de comparar el art. 2° del Estatuto con la cláusula citada se colige que para el sindicato los "agentes guardahilos urbanos" son una especie dentro del género "agentes de comunicaciones", rigiéndose por sus normas particulares y específicas, pero no eran funcionarios. El convenio colectivo no tenía efecto vinculante para los accionantes, precisamente porque se excluyeron. Violaba asimismo los arts. 17, 18, y 19 del C.C., la Ley N° 17.296 art. 71 y Decreto-Ley N° 14.235 art. 4 nral. 1.

- No se podía soslayar que durante 14 años en promedio, los actores trabajaron como guardahilos, sin reclamar nunca ningún rubro laboral, asumiendo que la retribución que les abonaba ANTEL era la correcta y sin recurrir contra las modificación establecida unilateralmente por ANTEL sobre todo en materia del monto y forma de compensación económica, aun cuando fuera disminuyéndola como ocurrió con el nuevo reglamento del año 2001. Nos encontrábamos en el ámbito de la buena fe contractual, de la teoría del acto propio y, en particular, del retardo desleal o "verwirkung" y en la interpretación del contrato según la regla del art. 1.301 del C. Civil. Además de ello, el principio de la primacía de la realidad, invocado por la sentencia impugnada, operaba exactamente en sentido inverso al postulado: la realidad demostraba que no existió relación de trabajo subordinado.

- La circunstancia de que no se haya probado o que no haya ocurrido que en la práctica se utilizó colaboradores o sustitutos o que algún guardahilo haya sido persona jurídica, no disminuye la eficacia y trascendencia de la previsión contractual, o del reglamento.

- La existencia de controles en el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio de los guardahilos, lo que incluye la velocidad con que se verifican las reparaciones, no implicaba subordinación laboral, por lo que no existió desnaturalización o contrato de trabajo atípico.

- Errónea aplicación del derecho por infracción a las reglas legales de admisibilidad o valoración de la prueba (art. 270 del C.G.P.). El Tribunal debió haber considerado antes de dar por probados, sin un análisis detenido y cuidadoso la casi totalidad de los hechos invocados por los actores. Ello condujo a un resultado material y jurídicamente absurdo, irracional y arbitrario.

- El grueso error de derecho en que incurrió la sentencia, se reflejó en tres categorías de resultados absurdos, arbitrarios e irracionales a saber: 1°) Se recogieron como presupuestos de hecho del fallo, hipótesis de cumplimiento imposible, contrarias a la regla de la experiencia y fuera de toda lógica y sentido común. 2°) Se reputaron probados hechos contrarios a la prueba documental y testimonial diligenciada en autos, confundiendo la función de los guardahilos contratados con la actividad de los funcionarios públicos de la planta externa de ANTEL (funcionarios de línea). 3°) Por último, la sentencia desconoció arbitrariamente la regla de la carga de la prueba y basó el fallo en hechos que no fueron probados por quien los alegó en autos. Valiéndose de presunciones inadmisibles, se presumió la existencia de trabajo extraordinario -horas extras-, invirtiendo la regla de la carga de la prueba en infracción a lo dispuesto por el art. 139 del C.G.P.

- La mayoría de los errores y arbitrariedades en que incurrieron las sentencias, tuvieron su origen en el desconocimiento de la tarea que desarrollan los guardahilos urbanos contratados por ANTEL; a) los agentes guardahilos desarrollan una actividad técnica que consiste en reparar las líneas individuales que van desde las Cajas de Distribución hasta el domicilio del abonado. b) Los agentes guardahilos no realizan nuevas conexiones de abonados. c) Los agentes guardahilos urbanos originalmente desarrollaban sus tareas como guardahilos rurales. La mayoría de los documentos en que la parte actora se basa para invocar la existencia de una subordinación, son memorandos internos y órdenes de servicio, dirigidos a los jefes y encargados de la Planta externa de ANTEL, que refieren en el mismo documento a los guardahilos urbanos y a los funcionarios de ANTEL, logrando confundir a las Sedes actuantes respecto a que las órdenes y directivas contenidas en esos documentos, relativas a los funcionarios de línea de ANTEL, eran también aplicables a los guardahilos contratados. d) Sistemáticamente se confunde el "Equipo" integrado por funcionarios de ANTEL con los guardahilos urbanos. Asimismo, los aportes al BPS no revelaban una relación de dependencia, sino todo lo contrario.

IV) Conferido traslado lo evacuó la actora, abogando por la confirmación de la sentencia dictada en segunda instancia (fs. 1180-1318).

V) El Sr. Fiscal de Corte, evacuando la vista conferida, dictaminó que el agravio que refirió a la nulidad insubsanable que se debió dictar de oficio, era rechazable (fs. 1330-1331).

VI) Elevados y recibidos los autos, previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal y oportuna.

CONSIDERANDO QUE:

I) La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad, hará lugar al recurso de casación interpuesto, y en su mérito desestimará la demanda.

II) El primer motivo de casación que refirió a la falta de motivación de la sentencia de primera instancia, no es de recibo, en la medida de que los agravios articulados en sustento de este medio impugnativo deben atacar a la sentencia de segunda instancia, y no a la que concluyera el primer grado. Parece claro que si a ésta se le imputa falta de fundamentación, tal como lo hicieran los Ministros discordes en la sentencia del Tribunal, el embate crítico pierde toda consistencia en este aspecto si se tiene en cuenta que ninguna objeción en punto a la adecuada motivación o fundamentación se atribuye a la decisión de segundo grado, y es ésta la sentencia casable.

III) Ingresando al asunto de mérito, respecto del cual se dirigió acertadamente el embate crítico de la recurrencia en casación, éste consiste en la determinación de la naturaleza jurídica del vínculo que liga a los Guardahilos con ANTEL.

Como ha sostenido reiteradamente la Corporación, tal cuestión es eminentemente "quaestio juris", revisable en casación, a partir de lo cual corresponde el análisis de los extremos de hecho tenidos por probados en las instancias de mérito y en ese sentido si se efectuó la correcta subsunción de aquellos elementos dados por probados en la categoría de referencia (14/O1, 408/03, 8/07).

A tales efectos, necesariamente se debe partir del convenio celebrado entre ANTEL y los actores, del que surgen las obligaciones recíprocas o respectivas e interdependientes que gravan a ambas partes, correspondiendo señalar que resulta intrascendente, que los convenios no hubieren sido efectivamente suscritos por representantes del Ente, por cuanto se trata de un contrato consensual que se perfecciona con el acuerdo de voluntades, que en la especie, fuera prestado por ANTEL en forma tácita pero inequívoca. Por otra parte, parece absurdo cuestionar la existencia de este convenio cuando fue ejecutado pacíficamente por ambas partes durante el extenso plazo de su vinculación.

Ingresando al análisis del convenio, el art. 1° establece que el agente guardahilo es la persona física o jurídica ... no es funcionario de ANTEL, por lo que está obligado a contratar con el B.S.E. un seguro contra riesgos de accidente de servicios.

En el art. 2° se estableció la precariedad de la relación, que podía ser rescindida en cualquier momento sin expresión de causa, sin que tal acto otorgue derecho a reclamación o indemnización alguna; no percibirá sueldo ni remuneración alguna, con excepción de la partida referida en el art. 7.

El art. 3° confiere al guardahilos la facultad de revocación "ad nutum" del convenio, siempre que cursare un preaviso con dos meses de antelación.

El art. 4° establece la dedicación total para el cumplimiento de la labor de atención correcta y eficiente del cuidado de líneas de abonados, aparatos y/o líneas troncales que toma a su cargo.
El art. 5° edicta una facultad excepcionalísima que se otorga al guardahilos, por completo incompatible con un contrato de trabajo o relación laboral; para el cumplimiento de sus obligaciones, podrá obtener la colaboración de personas de su confianza siendo de su cuenta y riesgo, en este caso el cumplimiento a las leyes sociales y de previsión que correspondieren.
El art. 7° establece la retribución (compensación, en su expresión literal) que percibirá el guardahilos: una suma que se fijará en cada caso, lo que en el transcurso del tiempo fue variando según decisiones adoptadas por ANTEL y aceptadas por los actores.
EL art. 8° contiene otra obligación extraña a una relación laboral: el guardahilos deberá utilizar locomoción propia, siendo de señalar que integró siempre la compensación o retribución la entrega de vales de nafta por 250 o 500 litros mensuales según la carga de tareas de mantenimiento asignada a cada guardahilo.
Al tenor de lo dispuesto en los artículos citados, emerge claramente que no corresponde su inclusión en el Estatuto del Funcionario de ANTEL (art. 1° inc. 2° del Dec.-Ley N° 15.709), por cuanto las obligaciones de mantenimiento de los guardahilos fueron determinadas con precisión, como un arrendamiento de servicios, no resultando conceptualmente asimilables a la función que cumplen los agentes de telecomunicaciones.
En efecto, examinando la naturaleza jurídica de la relación entre las partes, del convenio agregado a la causa, surge que el agente guardahilos es la persona física o jurídica que atiende las líneas de abonados de acuerdo a las normas dispuestas por la Administración, no siendo el agente, funcionario de ANTEL. Así, esta obligado a contratar con el Banco de Seguros del Estado, un seguro contra riesgos de accidentes de servicio, sus obligaciones comienzan desde el momento en que la persona física o jurídica se haya notificado del acto de su designación.
Como sostuvo la Dra. Mangarelli en la consulta agregada, surgen de la lectura del convenio fuertes elementos o indicios de una relación en régimen de arrendamientos o de servicios, uno de los cuales era la falta del elemento "actividad personal", esencial del contrato o relación de trabajo, desde que existía la posibilidad de sustitución del agente guardahilos urbano, y además que el trabajo se realice por colaboradores, lo que contradice la esencia del contrato de trabajo (fs. 1014).
Concluyendo, entonces que se había configurado un arrendamiento de servicios y no un contrato o relación de trabajo, porque no se verificaba el carácter personal de la prestación (por la posibilidad de sustitución por el guardahilos), por no aparecer "el elemento subordinación jurídica, entendido como el poder de dirigir la actividad en la ejecución, ni el dictado de órdenes en la modalidad de la ejecución, etc., sino sólo un encargo de trabajo, actividad de coordinación y un control del cumplimiento de la prestación convenida, características del contrato de arrendamiento de servicios y de otros trabajos autónomos" (fs. 1025).
En igual sentido el Dr. Garmendia en consulta obrante expresó que: "Esta facultad, habilitada expresamente por el artículo 5 del convenio, sumada a la referencia del art. 6 del mismo documento (que autoriza al agente guardahilos a hacerse sustituir por un tercero, con la única condición de dar noticia de dicha circunstancia a ANTEL), representa un indudable quiebre de otra de las premisas esenciales de la relación de trabajo, como lo es, el hecho de que el trabajador asume sus obligaciones con carácter personalísimo" (fs. 1067-1106).
La Corporación en Sent. N° 151/98, citada por la Dra. Mangarelli, sostuvo: "... la posibilidad de sustitución del trabajador contradice la esencia del contrato de trabajo" (Rivas, ob. cit., pág. 84, nota 52).
Según Plá Rodríguez en su obra Curso de Derecho Laboral, T. II, Vol. I "... el trabajo debe ser estrictamente personal. Quien realiza un contrato de trabajo no puede ser sustituido por otro. Por eso, se dice que es 'intuitu personae' con respecto al trabajador. Es comprensible que así sea porque por la misma inseparabilidaad entre la prestación y la persona del trabajador, no son indiferentes las condiciones de habilidad y confianza de cada persona. Se trata de situaciones o condiciones intransferibles" (ob. cit., Edición 1991, pág. 20).
Otro indicio relevante de que nos encontramos ante un arrendamiento de servicios, consiste en la ausencia del ejercicio del poder disciplinario, derivado de todo poder de dirección típico del contrato de trabajo, porque una mera intimación de cumplimiento por parte de ANTEL o el anuncio de otros tipos de sanciones, no se puede asociar razonablemente al ejercicio de poder disciplinario.
En definitiva, la ausencia en la especie de las notas típicas del contrato de trabajo conlleva necesariamente a entender que las partes no se encontraban vinculadas por una relación de trabajo subordinado.
IV) Por último y contrariamente a lo sostenido por los actores, no resulta aplicable a ANTEL la teoría del acto propio, por cuanto los elementos indiciarios aportados para postular la desnaturalización del arrendamiento de servicios y transformarla en un contrato de función pública encubierto, carecen de eficacia convictiva plena en punto a la descalificación de la naturaleza jurídica del vínculo que surge claramente prima facie de los propios términos del convenio que ligó a las partes.
En todo caso, si se trata de la aplicación del principio constitucional de la buena fe, del cual el "verwinkung" o retraso desleal del ejercicio de la acción constituye una concreción en el ámbito dé la ejecución de las obligaciones, conforma un fuerte indicio contrario a la fundabilidad de la pretensión el hecho de que transcurrieron largos años de ejecución del convenio sin que los hoy demandantes iniciaran acción alguna. Así lo indica el Dr. Garmendia en su consulta, cuando señaló que: "Durante más de veinte años los Agentes Guardahilos no invocaron jamás su presunta condición de trabajadores dependientes, lo que representa un dato insoslayable de la realidad y fundamental para comprender de qué forma fue percibida la realidad por sus propios protagonistas" (fs. 1104).
A la infundabilidad de la pretensión apunta, por otra parte, la circunstancia anotada por los propios actores, en el sentido de que hace mucho más de diez años recurrieron a consultas con profesionales quienes expresaron dudas sobre la viabilidad de los reclamos y recién en el 2000 obtuvieron respaldo profesional con los abogados patrocinantes de la parte actora.
En suma, se estima que conforma un verdadero despropósito que la justicia laboral hubiera amparado estos reclamos, aplicando principios tuitivos propios de la relación de trabajo, cuando es claro que los actores se vincularon con el Ente por un contrato de arrendamiento de servicios que retribuye su prestación, en términos económicos de verdadero privilegio.
En este caso ninguna consideración de justicia sustancial puede inclinar la decisión hacia el acogimiento del reclamo: los accionantes, en pleno ejercicio de su autonomía de voluntad sabían perfectamente los términos de su vinculación contractual al Ente demandado, que en lo sustancial, se mantuvo durante largos años sin que se formulara reclamo alguno al respecto.
Dadas las sumas millonarias que están en juego, por los masivos reclamos de los guardahilos, el resultado económico final que se obtendría de tener éxito las pretensiones acumuladas, configuraría un verdadero enriquecimiento injusto a favor de los "trabajadores".
Por estos fundamentos y lo dispuesto en los arts. 197 y concordantes, 268 y ss. del C.G.P., la Suprema Corte de Justicia, por unanimidad FALLA:
HACIENDO LUGAR AL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO Y, EN SU MÉRITO, DESESTIMANDO LA DEMANDA. SIN ESPECIAL CONDENACIÓN. OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE.
DR. JORGE OMAR CHEDIAK GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de diez fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente los autos caratulados: "CABRERA ADORNI, ITALO PEDRO Y OTROS C/ ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - A.N.T.E.L- DEMANDA LABORAL. CASACION", FICHA 76-119/2003 actualmente en trámite ante esta Corporación.
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veinticuatro de febrero de dos mil diez.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 4098 Mar 04- Mar 04

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Andrea Leticia HERNÁNDEZ BERMÚDEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 8 de febrero de 2010.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 4159 Mar 04- Mar 04

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

COVIMER

Objeto: Proveer de alojamiento adecuado a los asociados y fomentar la cultura en general entre ellos y proporcionar servicios complementarios de vivienda efectuar el mantenimiento, refacción o ampliación.
Capital: 60 UR.
Plazo: Ilimitado.
Domicilio: Mercedes, Soriano, paralela ruta 2 Nº 641.
Inscripción de Registro: Nº 728, 25/01/2010.
28) $ 736 1/p 4063 Mar 04- Mar 04

KETERLY S.A. (antes KETERLY S.R.L.)

MONTEVIDEO
100 AÑOS
$ 2.400.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, pepel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales.- Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
1998, 24/02/2010.
28) $ 2946 1/p 4140 Mar 04- Mar 04

REFORMAS

REFORMA DE ESTATUTOS
NELLERD INVESTMENT S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 9/11/2009, reformose Artículo 3° de los estatutos transformando sus acciones a nominativas.
Inscripción N° 1762 del 17/2/2010.
28) $ 982 1/p 4073 Mar 04- Mar 04

MIDERY SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL ART 284
ASAMBLEA 1 DE JUNIO DE 2009
SE AUMENTA EL CAPITAL A $ 60.000.000
INSCRIPCION N° 1469 9/2/2010.
28) $ 982 1/p 4076 Mar 04- Mar 04

THE WINNER'S MARKET S.A.
Art. 361 - Ley N° 16.060

Capital: $ 6.016.500 - Plazo: 100 años
Objeto:
Principal: participar en otras sociedades.
Secundario: realizar inversiones en el exterior tanto en valores mobiliarios, inmobiliarios, marcas y patentes.
Otros artículos modificados: 1º, 4º , 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º 11º y 12º.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio Nº 879 del 28.01.2010.
28) $ 1473 1/p 4110 Mar 04- Mar 04

LIMERYL S.A.
Aumento de capital artículo 284
Ley 16.060

Por acta de asamblea general extraordinaria del 29 de diciembre de 2008 se redolvió aumentar el capital social a $ 8.000.000 (pesos uruguayos ocho millones).
Inscripción: 7/12/09, Nº 15705.
28) $ 982 1/p 4111 Mar 04- Mar 04

ADVANCED CAPITAL SECURITIES
URUGUAY AGENTE DE VALORES S.A.
(Ex - WIGARY COMPANY S.A.)

Denominación Actual: ADVANCED CAPITAL SECURITIES URUGUAY AGENTE DE VALORES S.A.
Objeto actual: Su objeto será desarrollar, en calidad de usuaria indirecta y/o directa de alguna o algunas de las Zonas Francas de Uruguay, o fuera del territorio nacional, en el marco de lo dispuesto y con las limitaciones establecidas en la ley 15.921 del 17 de diciembre de 1987 y sus modificativas y concordantes, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios, entre ellas, la de actuar como Agente de Valores y, en consecuencia, realizar en forma profesional y habitual operaciones de corretaje, de comisión u otras tendientes a poner en contacto a oferentes y demandantes de valores objeto de oferta pública de conformidad con lo establecido en la Ley 18.627.
Aumento de Capital Social a: $ 40.000.000.- (Pesos uruguayos cuarenta millones).
Fecha cierre balance: Pasará a ser el 31 de diciembre.
Registro: 25/02/2010, N° 1490.
28) $ 3928 1/p 4124 Mar 04- Mar 04

COSTAPLUS INVERSIONES S.A.

Reforma de estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas.
Registro: 02/02/2010, N° 1160.
28) $ 491 1/p 4125 Mar 04- Mar 04

BALLYCROY S.A.

Reducción de Capital Social a: U$S 40.000.- (dólares estadounidenses cuarenta mil).
Registro: 28/01/10, N° 889.
28) $ 491 1/p 4126 Mar 04- Mar 04

LOUDIAS S.A.

Asamblea fecha: 5/10/09
Modifica tipo de acciones, que pasan a ser nominativas.
Registro: 28/01/2010, N° 892.
28) $ 491 1/p 4127 Mar 04- Mar 04

LILEN S.A.

Asamblea de fechas 10/11/2008 y 7/12/2009 resolvió reformar Estatuto, Art. 2º y 3º.
ACCIONES AL PORTADOR
1806 08/021/2010.
28) $ 491 1/p 4139 Mar 04- Mar 04

VALKANY SOCIEDAD ANONIMA
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Modificación: Artículo 3º: Aumento de capital autorizado al monto de $ 58.000.000 (pesos uruguayos cincuenta y ocho millones) de conformidad con lo dispuesto por el articulo 284 de la ley 16.060.
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, con fecha 30/12/2009 Nº 16969.
28) $ 1473 1/p 4143 Mar 04- Mar 04

BOYDAR SOCIEDAD ANONIMA
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Modificación: Artículo 3º: Aumento de capital autorizado al monto de $ 175.000.000 (pesos uruguayos ciento setenta y cinco millones) de conformidad con lo dispuesto por el articulo 284 de la ley 16.060.
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, con fecha 30/12/2009 N° 16973.
28) $ 1473 1/p 4144 Mar 04- Mar 04

ITSEN S.A.
Reforma de estatutos

"ARTÍCULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de $ 420.000.000 (pesos uruguayos cuatrocientos veinte millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
Asamblea Extraordinaria: 30/12/2009.
Inscripción: 18/01/2010, Nº 496.
28) $ 2946 1/p 4158 Mar 04- Mar 04

CRÉDIT URUGUAY BANCO S.A.
(Reforma)

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: 25.06.2008
Aumento de capital: $ 2.500.000.000 representados en acciones nomintavias de un valor nominal de $ 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción, emitidos en títulos de una o más acciones.
Representación: Presidente de la Sociedad o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Inscripción N° 1104, el 2/2/2010.
28) $ 1473 1/p 4198 Mar 04- Mar 04

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 131.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"



CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

0800 5000

ayúdenos a mejorar:

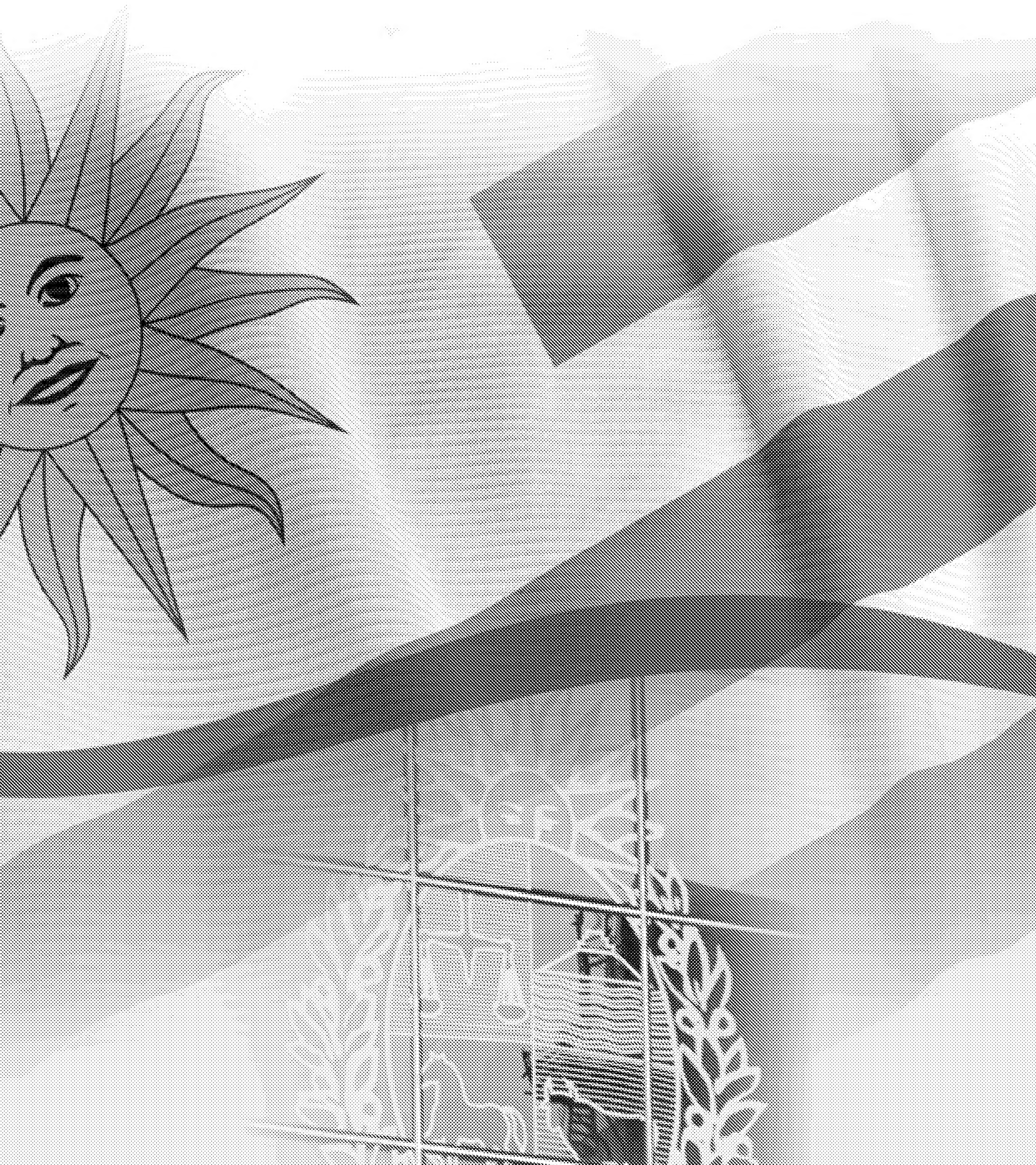
llámenos por consultas, sugerencias y denuncias

MINISTERIO DEL INTERIOR

más información, más ciudadanía

Dirección
Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales

IMPO
más información, más ciudadanía



más información, más ciudadanía